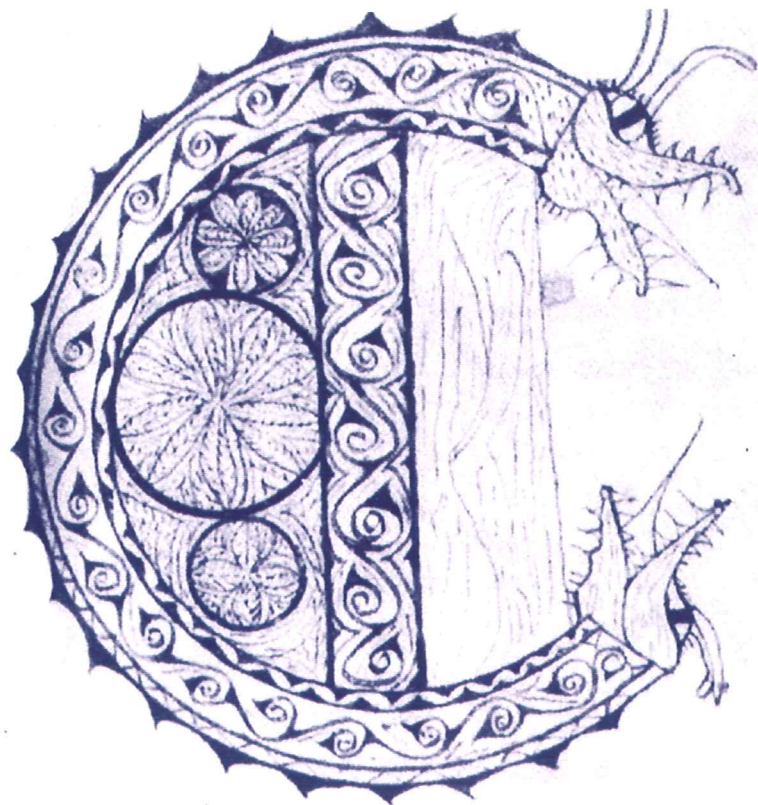




# Informes generales



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA



## ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Objetivo.....	8
III. Alcance del trabajo y limitaciones.....	9
III.1. Alcance del trabajo.....	9
III.2. Limitaciones.....	10
IV. Opinión.....	11
IV.1. Sobre las Cuentas Generales.....	11
IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad.....	13
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2005.....	13
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores.....	14
IV.5. Sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía.....	14
V. Resumen de los estados financieros integrantes de las cuentas generales de 2005.....	15
V.1. Liquidación del presupuesto de 2005.....	15
V.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2005 (en euros).....	16
V.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2005 (en euros).....	18
VI. Convenio económico.....	20
VII. Sector público empresarial.....	21
VIII. Análisis de los gastos fiscales.....	22
IX. Análisis de la contratación de personal temporal del SNS-O.....	26
X. Análisis de los programas presupuestarios.....	30
X.1. Con respecto a los programas presupuestarios.....	30
X.2. Con respecto a las memorias de los programas.....	30
X.3. Con respecto a los presupuestos y memorias de programas.....	31
XI. Recomendaciones generales.....	32
XI.1. Presupuestos y Cuentas Generales.....	32
XI.2. Gestión contable.....	33
XI.3. Intervención-Control interno.....	33
XI.4. Personal.....	34
XI.5. Contratación.....	34
XI.6. Inmovilizado.....	34
XI.7. Ingresos y deudores tributarios.....	34
XI.8. Tesorería.....	35
XI.9. Empresas públicas.....	35
Anexo. Otros organismos de la Administración de la Comunidad Foral.....	36

Observaciones que presenta el Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda

Contestación de la Cámara de Comptos de Navarra a las observaciones presentadas

### CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2005

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005.
- Acuerdo de Modificación de las Cuentas Generales, de 30 de octubre de 2006
- Memoria que presenta el Gobierno de Navarra.





## I. Introducción

Por acuerdo del Gobierno de Navarra, de fecha 4 de septiembre de 2006, modificado por otro posterior de 30 de octubre del mismo año, se aprobó el proyecto de la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005. Como se recoge en la Memoria, dichas cuentas, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, están integradas por:

«• Las cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

- Las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos (9).

- Las cuentas de las sociedades públicas (30), a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.

- Las cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consorcio de Bomberos, Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

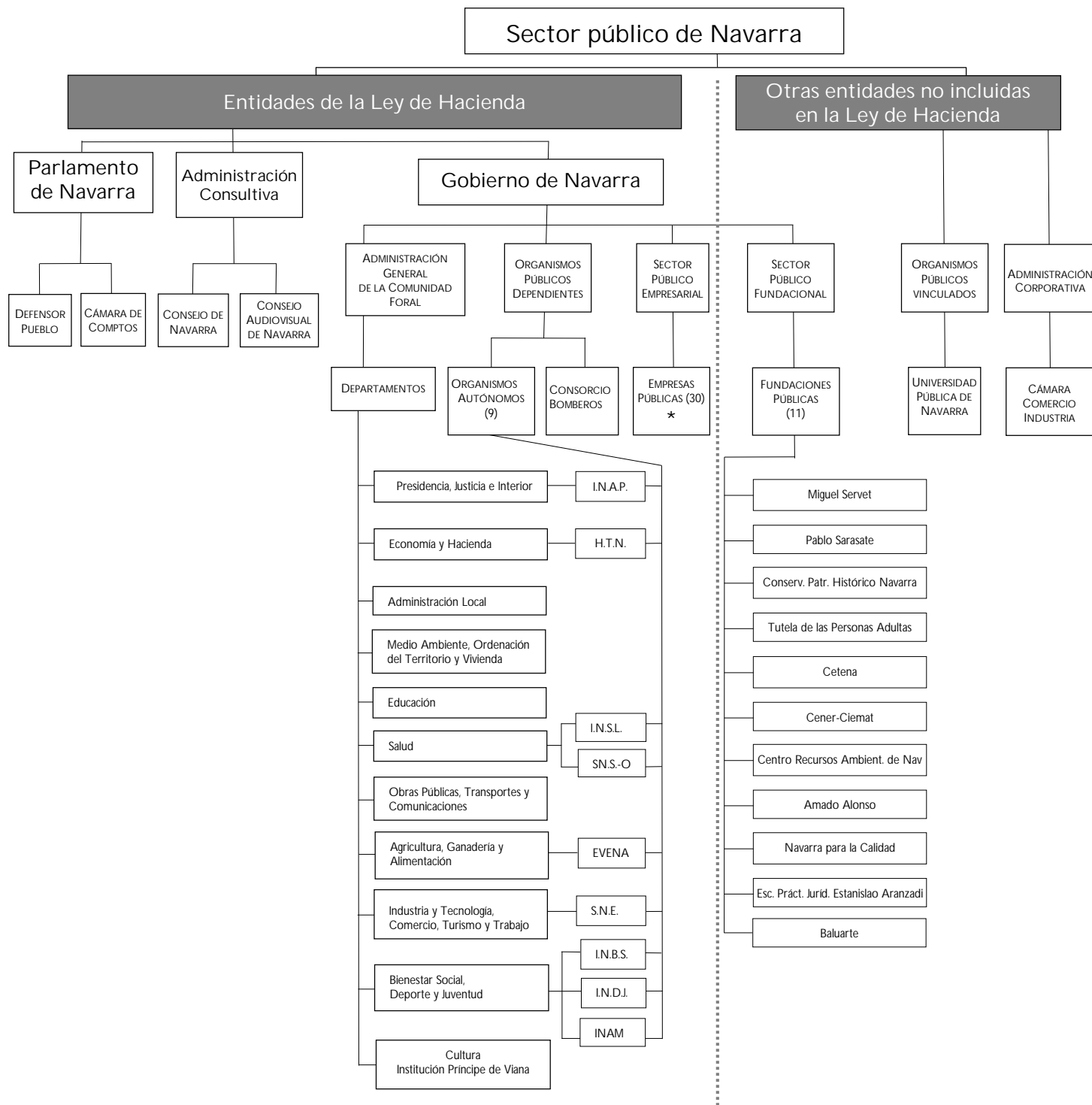
Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra ...

..... En aras de la claridad y de una mínima homogeneidad, se presentan, diferenciadas de lo que constituyen las obligaciones legales del Gobierno en cuanto a la rendición de cuentas, las cuentas de otras entidades dependientes del Gobierno de Navarra (fundaciones).

Por último, se incluyen también las cuentas de instituciones de derecho público no dependientes de la Administración de la Comunidad Foral, sobre las que la Ley Foral de Hacienda Pública no establece nada en cuanto a su inclusión o no en las Cuentas Generales; pero entendiendo que el espíritu de su normativa reguladora las asimila en su funcionamiento a la Administración de la Comunidad Foral, se ha optado por incluirlas.»



En definitiva, el documento de Cuentas Generales de Navarra para 2005 se compone de las entidades previstas en la Ley Foral de Hacienda y se completa con otras entidades públicas no previstas en la citada ley, pero que forman parte del sector público de la Comunidad Foral.

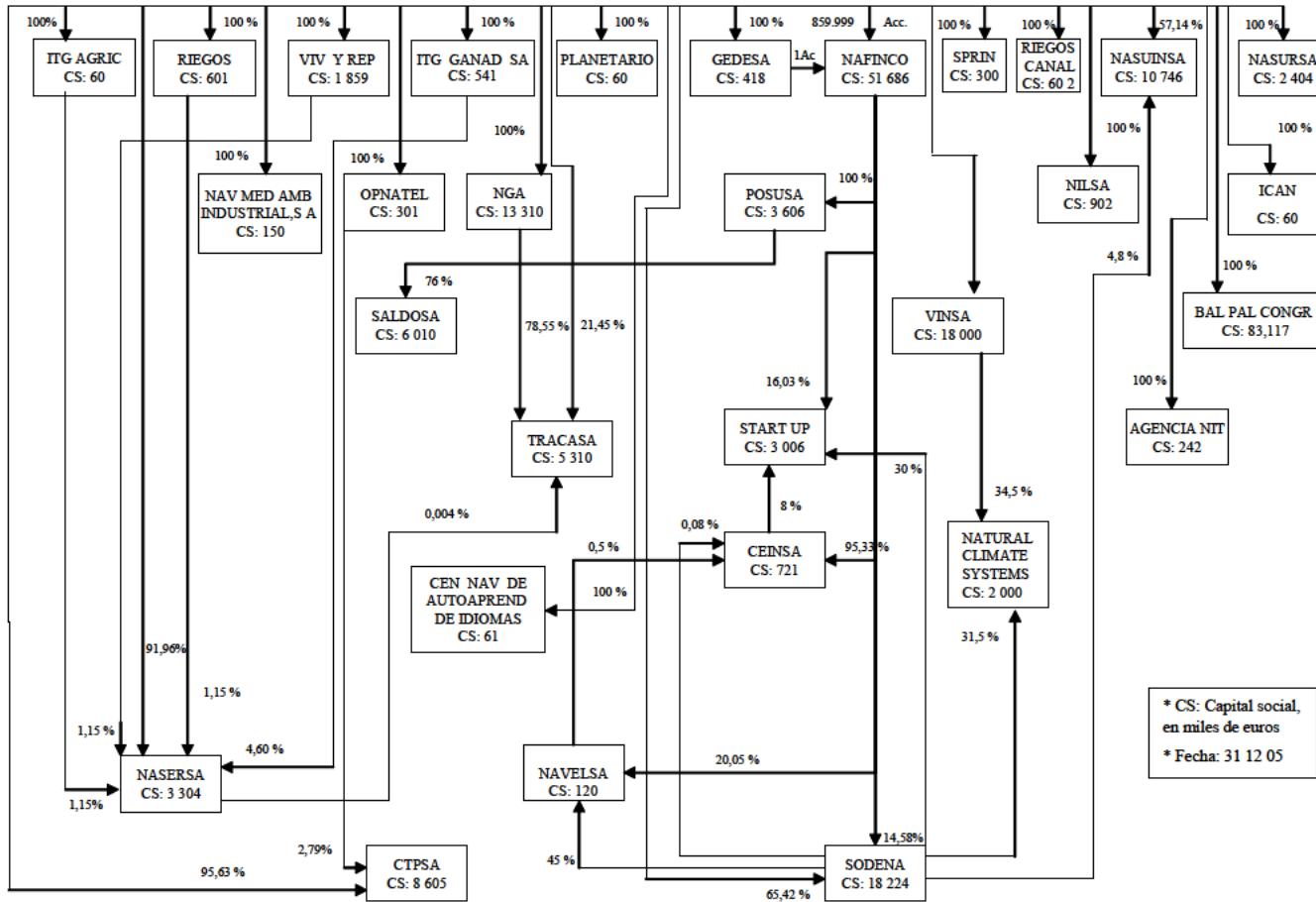


\* Las empresas públicas se muestran en la página siguiente





## GOBIERNO DE NAVARRA





Además de estas entidades existen otros organismos (consejos, juntas, etc.) con diferente nivel de competencias, funciones y volumen presupuestario que se presentan en el anexo del informe.

En este ejercicio se ha producido un cambio en la presentación de las Cuentas Generales que pretende un más fácil acceso a la información y mayor comodidad en su manejo, para lo que se presentan en un doble formato:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas
- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios, así como las cuentas del resto de entidades mencionadas en el apartado inicial que, aun no constituyendo estrictamente el objeto de las Cuentas Generales, se ha considerado de interés su inclusión (esta información está disponible en la dirección <http://centdes04/prm/CuentasGenerales/home.htm>).

En el transcurso de nuestro trabajo, la Cámara de Comptos comprobó que el Gobierno de Navarra no había registrado en su balance el importe de una ampliación de capital en la empresa pública Tracasa por un importe de 1.138.858 euros, realizada mediante aportación en especie.

Al transmitir al Gobierno de Navarra esta situación y comprobarse el error, el Gobierno ha procedido a subsanar los estados financieros correspondientes a 2005 bajo revisión, para lo que, con fecha 30 de octubre de 2006, adoptó un acuerdo en este sentido.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe se estructura de la siguiente manera:

- Tres epígrafes dedicados a la introducción, objetivo, y alcance y limitaciones.
- Dos epígrafes con la opinión y los estados financieros (liquidación presupuestaria, balance de situación y cuenta de resultados).
- Cinco con unos breves comentarios sobre el Convenio Económico, el sector público empresarial, un análisis sobre los gastos fiscales, un estudio de la contratación en el SNS-O y un análisis de los programas presupuestarios.
- El undécimo epígrafe recoge las recomendaciones que se derivan del trabajo realizado.
- Además se incluye un anexo con la relación de otros organismos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Se añade, asimismo, la Memoria elaborada por el Gobierno de Navarra.

El trabajo de campo lo ha efectuado, entre los meses de mayo a octubre de 2006, un equipo integrado por un auditor y seis técnicos de auditoría, contando con la





participación temporal de un estudiante universitario en prácticas, además de la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos de Navarra.

Queremos agradecer al personal del Gobierno de Navarra su colaboración para la realización de nuestro trabajo, especialmente al del Departamento de Economía y Hacienda.





## II. Objetivo

De conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento de los acuerdos de la Mesa del Parlamento de fechas 18 de septiembre y 13 de noviembre de 2006, se ha procedido a fiscalizar las Cuentas Generales de Navarra de 2005 con el fin de emitir una opinión acerca de:

- Si las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2005 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación presupuestaria y de los resultados obtenidos en dicho ejercicio, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y que guardan uniformidad respecto al ejercicio anterior.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos al principio de legalidad.
- La situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2005.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en anteriores informes de fiscalización sobre las cuentas generales de Navarra.

Esta opinión se completa con una conclusión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión de los recursos públicos afectados a funciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra.







### III. Alcance del trabajo y limitaciones

#### III.1. Alcance del trabajo

El alcance de nuestro trabajo se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis y censura de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2005, del balance de situación a 31 de diciembre de 2005, de la cuenta de resultados económico-patrimonial de 2005 y la revisión de los comentarios y coherencia interna de los datos aportados en la memoria, todos ellos referidos al Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos.

Respecto a las demás entidades integrantes de la cuenta general, señalamos:

- Todas las instituciones parlamentarias, el Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual han sido revisadas por esta Cámara, incorporándose los resultados de estos trabajos en el presente informe.
- Todas las empresas públicas presentan auditoría efectuada por profesionales externos. En este ámbito, nuestra actuación se ha centrado en la revisión del informe correspondiente, extrayendo la opinión y las principales conclusiones del mismo y contrastándolas con lo reflejado en la memoria.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los "principios y normas de auditoría del sector público" aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España.

En la revisión de los estados financieros y presupuestarios se han aplicado, de acuerdo con las circunstancias, las pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos previstos; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

Se han tenido en cuenta, además, los siguientes informes de fiscalización específicos elaborados por esta Cámara de Comptos de Navarra:

- Túneles de Ezcaba.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud (ejercicios de 2002 a 2005). Especial referencia a la prestación de servicios a personas dependientes.

Igualmente se han utilizado diversos informes realizados por el Servicio de Intervención General y las memorias de la Junta de Contratación Administrativa y del Departamento de Obras Públicas.

En el ámbito operativo, y ante las limitaciones existentes -ver apartado III.2.- nuestro trabajo se ha centrado en una revisión global de la presupuestación por programas aplicada en el Gobierno y su contraste con la información aportada en la memoria.





### III.2. Limitaciones

Nuestro trabajo se ha visto afectado por la siguiente limitación:

No hemos podido emitir una conclusión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos de 2005, debido a la definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento del grado de ejecución de los mismos y análisis de sus desviaciones, así como a la ausencia de una presentación uniforme, en los distintos programas presupuestarios, sobre información a presentar. Igualmente, la inexistencia de un sistema de contabilidad de costes no permite determinar el coste de prestación de los servicios públicos esenciales.

No obstante, en el epígrafe décimo se presenta un análisis sobre los programas presupuestarios.



## IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2005, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno de Navarra y que se recogen, de forma resumida, en el epígrafe V del presente informe.

En este ejercicio se han modificado los criterios contables relacionados con el registro de los gastos fiscales y del IVA.

Así, hemos de indicar:

- En los presupuestos generales de Navarra para 2005 se han incluido como partidas de gasto e ingreso, por primera vez, determinadas desgravaciones fiscales, tal y como recogía el artículo 35 de la Ley Foral de Presupuestos para ese año. Ello ha supuesto que el importe total de la ejecución presupuestaria, tanto de gastos como de ingresos, se incremente en 221.752.086 euros.

- Se ha sustituido el criterio del devengo utilizado para contabilizar las liquidaciones negativas del IVA por el de caja. Así, hasta ahora se registraban como menor ingreso los importes a devolver o compensar en el ejercicio en que se devengaban y, a partir de ahora, se hace cuando efectivamente se devuelvan o compensen.

El efecto de este cambio ha supuesto una disminución de los saldos acreedores del balance por un importe de 325.128.142 euros, que se irán imputando en los próximos ejercicios. Esta modificación de los saldos del balance afecta, lógicamente, a la cuenta de resultados.

Este último cambio de criterio se produce para adecuar el aplicado en Navarra al de otras administraciones tributarias del Estado.

Como resultado de nuestra actuación se desprende la siguiente opinión:

### IV.1. Sobre las Cuentas Generales

#### IV.1.1. Ejecución del presupuesto

Los gastos e ingresos registrados en la liquidación del presupuesto de 2005 reflejan razonablemente la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos en dicho ejercicio con la siguiente salvedad:

- Las cuentas de 2005 incluyen gastos de 2004 que quedaron pendientes y han pasado al ejercicio de 2005, y en el ejercicio de 2006 se han contabilizado gastos del 2005 que se citan a continuación.

a) Por importe de 10,8 millones de euros, correspondientes a partidas no ampliables, referidas básicamente a material sanitario y productos de laboratorio.

b) Por importe de 1,3 millones de euros, de partidas ampliables (fármacos y trasplantes).





El Gobierno de Navarra, aplicando criterios contables presupuestarios consistentes con ejercicios anteriores, refleja una amortización neta de deuda de 32.784 euros, resultante de una emisión de 138.200.000 euros y una amortización de 138.232.784 euros.

#### IV.1.2. Balance de situación

El balance de situación consolidado del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos refleja la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2005, con las siguientes salvedades:

- Inmovilizado. Los saldos de inmovilizado no reflejan adecuadamente los bienes propiedad del Gobierno de Navarra debido a que:
  - a) No contienen la totalidad de bienes de esa naturaleza ni se ha procedido a una revisión, y en su caso depuración, de sus saldos históricos.
  - b) No existe conciliación entre el inventario y los datos contables.
- Ingresos y deudores tributarios. Está pendiente de completarse el proceso de conciliación de los derechos registrados en el ejercicio por la Hacienda Tributaria y los devengados en la contabilidad auxiliar.
- Contingencias. No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

Existe una incertidumbre derivada del efecto del mayor o menor importe de la aportación a las cargas generales que pueda resultar de la actualización de las bases del Convenio Económico para el quinquenio 2005-2009, todavía no acordado, entre las administraciones central y foral.

#### IV.1.3. Cuenta de resultados

El saldo de la cuenta, ahorro o beneficio de 497 millones de euros, refleja el resultado de esta naturaleza obtenido por el Gobierno de Navarra en 2005

Estos 497 millones recogen los beneficios (325 millones de euros) derivados del cambio de criterio en la contabilización del IVA.

#### IV.1.4. Memoria

La Memoria del ejercicio de 2005 contiene la información suficiente para una interpretación y comprensión general de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al citado ejercicio.

Al analizar la memoria se debe tener en consideración que:

- En la información sobre la contratación, se ha producido un error al introducir los datos de un contrato de asistencia y sustituir el importe en pesetas (104 millones) por euros. Igualmente, se observa que en contratos con múltiples adjudicatarios se registra el importe total en todos los casos. Por lo tanto, todos los datos de contratación mantienen estos errores.





- Teniendo presentes los cambios de criterio contable producidos en este ejercicio anteriormente comentados, para facilitar la comparación, principalmente, de la situación financiera, se presentan también los datos homogeneizados con anteriores ejercicios. Esto es, descontando el efecto de los gastos fiscales, incluidos por primera vez en el presupuesto de 2005.

#### IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad

De acuerdo con el trabajo realizado, la actividad del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos se ejecuta, con carácter general, según el principio de legalidad.

#### IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2005

Con un presupuesto inicial de 3.154 millones de euros, incluidos los gastos fiscales, y un consolidado de 3.428 millones de euros, el Gobierno de Navarra ha ejecutado gastos por 3.310 millones de euros, 96,57 por ciento, e ingresos por 3.384 millones, 98,72 por ciento.

Respecto al ejercicio de 2004, el porcentaje de ejecución de los gastos se ha incrementado en un 18 por ciento (10 por ciento si consideramos los gastos fiscales), mientras que los ingresos lo han hecho en un 24 (16 por ciento si consideramos los gastos fiscales).

Este mayor crecimiento de los ingresos ha supuesto un cambio en el resultado presupuestario que pasa de 84 millones de euros de déficit en 2004 a 74 de superávit en 2005.

Atendiendo a su naturaleza económica, cada cien euros de gasto e ingreso se distribuyen de la siguiente manera:

Gasto	2004	2005	Ingreso	2004	2005
Transferencias	53	55	Impuestos indirectos	50	46
Personal	28	26	Impuestos directos	42	46
Bienes corrientes	9	9	Transferencias	3	3
Inversiones	7	7	Tasas y precios públicos	3	2
Otros	3	3	Otros	2	3
Total	100	100	Total	100	100

De acuerdo con la función a que se aplican los gastos del gobierno cada cien euros gastados se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro informe	2005
Sanidad	21
Cargas generales del Estado	16
Educación	14
Protección social	9
Infraestructuras	7
Otras	33
Total	100

Como se desprende de estos datos más de la mitad del gasto se dedica a sanidad, educación y la aportación a las cargas del Estado.





Al resultado presupuestario del Gobierno de Navarra, 74 millones de euros, calculado para el conjunto de entidades incluidas en el sector Administraciones públicas de Navarra, corresponde, de acuerdo con la normativa del SEC'95, un superávit o capacidad de financiación de 174 millones de euros, según los cálculos efectuados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El fondo de maniobra, que en los dos ejercicios anteriores era negativo, ha cambiado de signo en el año 2005 y asciende a 248 millones de euros.

La deuda a largo plazo se distribuye de la siguiente manera:

Deuda	En millones de euros		
	Deuda pública	Resto de Deuda	Total
Administración general	557,5	25,6	583,1
Sector empresarial	--	134,7	134,7
Total			717,8

En la página 87 y siguientes de la memoria se presenta una información desglosada sobre la situación financiera.

#### IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores

En noviembre de 2005 el Gobierno de Navarra aprobó el proyecto de Ley Foral de Contratos públicos, que fue definitivamente aprobado por el Parlamento de Navarra en junio de 2006, con lo que la normativa foral de contratos se ha actualizado y adaptado a las directrices europeas.

Se ha realizado un considerable cambio en la presentación de la memoria de las cuentas generales y se han corregido diversos aspectos.

No obstante, siguen vigentes las recomendaciones que con carácter prioritario está reclamando esta Cámara de Comptos, relativas al inmovilizado-inventario, deudores, contingencias, así como las relativas a la normativa contable del Gobierno de Navarra y la conveniencia de efectuar la actualización del sistema de contabilidad auxiliar de terceros.

En materia de presupuestación por programas y análisis de eficacia, eficiencia y economía es necesario efectuar un análisis riguroso sobre la adecuación de la actual metodología de formación y liquidación del presupuesto a las necesidades del proceso de toma de decisiones, en definitiva de la gestión.

#### IV.5. Sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía

La limitación expresada en el epígrafe III.2 nos impide emitir una conclusión global sobre la eficacia, eficiencia y economía alcanzada con carácter general en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005.

No obstante, en el epígrafe décimo ese presenta un análisis sobre los programas presupuestarios.





## V. Resumen de los estados financieros integrantes de las cuentas generales de 2005

### V.1. Liquidación del presupuesto de 2005

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2005, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/consolidado
Gastos de personal	848.621.175	20.094.611	868.715.786	856.994.871	26	99
Gastos corrientes en bienes	268.898.988	19.519.784	288.418.772	281.746.500	8	98
Gastos financieros	47.646.380	-172.098	47.474.282	46.712.607	1	98
Transferencias corrientes	1.239.264.347	91.573.665	1.330.828.012	1.315.708.385	40	99
Inversiones reales	228.013.574	21.839.164	249.852.738	224.828.288	7	90
Transferencias de capital	499.714.505	55.732.896	555.447.401	498.488.419	15	90
Activos financieros	22.055.824	64.971.234	87.207.058	85.860.306	3	98
Pasivos financieros	7.000	30.783	37.783	32.783	-	87
Total	3.154.221.793	273.590.039	3.427.981.832	3.310.372.159	100	97

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2005, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/consolidado
Impuestos directos	1.482.135.006	75.133.449	1.557.268.455	1.539.981.684	46	99
Impuestos indirectos	1.422.516.000	146.418.703	1.568.934.703	1.562.358.543	46	100
Tasas, precios públicos y otros	61.442.541	13.647.623	75.090.164	73.356.587	2	98
Transferencias corrientes	38.320.011	11.797.372	50.117.383	44.104.171	1	88
Ingresos patrimoniales	79.265.665	1.093.126	80.358.791	78.906.779	2	98
Enajenación inversiones reales	16.355.420	7.384.684	23.740.104	15.141.009	1	64
Transferencias de capital	29.251.869	17.856.344	47.108.213	44.603.123	1	95
Activos financieros	24.935.281	258.739	25.194.020	25.543.346	1	101
Total	3.154.221.793	273.590.040	3.427.811.833	3.383.995.242	100	99





## V.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2005 (en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) INMOVILIZADO	1.711.872.081,29	1.591.717.114,33
III. Inmovilizaciones materiales	1.330.583.403,31	1.257.164.767,12
1. Terrenos y construcciones	865.255.137,27	811.171.459,91
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	46.174.354,03	43.405.666,86
3. Utillaje y mobiliario	232.277.359,11	221.181.992,14
4. Otro inmovilizado	186.876.552,90	181.405.648,21
V. Inversiones financieras permanentes	381.288.677,98	334.552.347,21
1. Cartera de valores a largo plazo	293.686.755,98	265.054.225,42
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	98.754.232,46	76.410.863,26
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.699,76
4. (Provisiones)	-11.178.010,22	-6.938.441,23
C) ACTIVO CIRCULANTE	898.023.635,31	631.813.053,01
I. Existencias	8.884.377,07	5.706.637,76
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	8.884.377,07	5.706.637,76
II. Deudores	158.102.279,86	163.628.610,20
1. Deudores presupuestarios	295.468.747,22	298.048.971,84
2. Deudores no presupuestarios	87.958,47	208.912,90
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	1.403.233,73	576.020,30
5. Otros deudores	1.139.132,32	15.347.234,34
6 (Provisiones)	-139.996.791,88	-150.552.529,18
III. Inversiones financieras temporales	729.897.679,18	461.969.424,77
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	729.894.360,84	461.965.265,01
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.318,34	4.159,76
IV. Tesorería	1.139.299,20	508.380,28
Total general (A+C)	2.609.895.716,60	2.223.530.167,34





PASIVO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) FONDOS PROPIOS	1.376.840.326,17	879.691.782,32
I. Patrimonio	933.377.053,24	873.627.856,62
1. Patrimonio	933.377.053,24	873.627.856,62
III. Resultados de ejercicios anteriores	-53.685.322,01	34.165.096,79
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-53.685.322,01	34.165.096,79
IV. Resultados del ejercicio	497.148.594,94	-28.101.170,90
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	583.052.622,01	528.772.800,87
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	557.503.631,32	503.174.871,04
1. Obligaciones y bonos	557.503.631,32	503.174.871,04
II. Otras deudas a largo plazo	25.548.930,20	25.597.869,34
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.850.443,97
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	710.336,34	747.425,37
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	60,49	60,49
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	650.002.768,42	815.065.584,15
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	83.871.239,17	138.232.783,46
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	83.871.239,17	138.232.783,46
III. Acreedores	566.131.529,25	676.832.800,69
1. Acreedores presupuestarios	549.221.306,88	668.065.646,83
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	7.013.695,69	3.393.602,48
4. Administraciones públicas	3.076.453,87	2.020.129,35
5. Otros acreedores	4.490.286,85	2.099.952,06
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.329.785,96	1.253.469,97
Total general (A+C+D)	2.609.895.716,60	2.223.530.167,34



## V.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2005 (en euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
<b>A) GASTOS</b>		
2. Aprovisionamientos	147.325.109,45	118.297.926,56
b) Consumos del ejercicio	142.747.289,90	114.498.761,90
c) Otros gastos externos	4.577.819,55	3.799.164,66
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.041.473.963,65	971.286.927,26
a) Gastos de personal.		
a.1) Sueldos y salarios	694.139.637,35	653.765.406,27
a.2) Cargas sociales	123.749.598,91	112.734.209,31
b) Prestaciones sociales	42.625.337,92	39.886.853,92
d) Variación de provisiones de tráfico		
d.1) Variación provisiones y pérdidas de ctos. incobrables	-10.554.879,23	-15.846.702,77
e) Otros gastos de gestión		
e.1) Servicios exteriores	139.470.126,64	127.757.604,51
e.2) Tributos	10.144,72	39.198,35
f) Gastos financieros y asimilables		
f.1) Por deudas	46.712.606,56	47.938.172,95
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	5.321.390,78	5.012.184,72
4. Transferencias y subvenciones	1.813.217.504,66	1.479.416.131,37
a) Transferencias corrientes	1.314.729.085,67	1.207.763.893,38
c) Transferencias de capital	498.488.418,99	271.652.237,99
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	199.477.016,15	162.698.257,19
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	870.002,87
c) Gastos extraordinarios	142.924.146,51	123.173.350,10
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	56.552.869,64	38.654.904,22
Saldo acreedor (ahorro)	497.148.594,93	
<b>Total DEBE</b>	<b>3.698.642.188,84</b>	<b>2.731.699.242,38</b>



HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
<b>B) INGRESOS</b>		
1. Ingresos de gestión ordinaria	3.124.723.320,42	2.542.186.925,86
a) Ingresos tributarios		
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	999.291.557,53	750.148.083,53
a.2) Impuesto sobre sociedades	472.569.336,38	337.084.487,12
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	24.368.165,92	22.681.435,92
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	43.742.740,23	42.273.759,82
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A. J. D.	132.632.952,77	110.058.074,83
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	991.069.261,13	828.942.136,08
a.11) Impuestos especiales	438.656.329,48	428.534.466,48
a.14) Gravamen sobre actualización de valores	9.825,59	24.590,64
a.15) Tasas por prestación de servicios	15.877.640,31	16.501.429,24
b) Cotizaciones sociales	4.144.888,50	4.396.022,95
c) Prestaciones de servicios.		
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	2.360.622,58	1.542.439,25
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	129.894.573,63	67.708.429,52
a) Reintegros	6.763.936,85	8.931.154,79
b) Ventas y prestaciones de servicios	14.679.111,53	12.746.393,76
c) Otros ingresos de gestión		
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30.493.544,66	28.677.565,72
d) Ingresos de participaciones en capital	65.418.740,73	7.497.963,13
f) Otros ingresos financieros		
f.1) Otros intereses	12.521.316,19	9.838.319,34
f.2) Beneficios en inversiones financieras	17.923,67	17.032,78
3. Transferencias y subvenciones	88.689.371,17	72.969.134,54
a) Transferencias corrientes	44.142.880,16	32.730.513,72
b) Transferencias de capital	44.546.491,01	40.238.620,82
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	355.334.923,62	20.733.581,56
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	6.768.453,99	1.469.724,80
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23.438.327,53	19.263.856,76
e) Modificación criterio devengo devolución IVA	325.128.142,10	
Saldo deudor (desahorro)		28.101.170,90
Total HABER	3.698.642.188,84	2.731.699.242,38





## VI. Convenio económico

La aportación de Navarra a las cargas generales del Estado se calcula por quinquenios. Para el año base se establece, por acuerdo de las dos administraciones, el índice de imputación que permite calcular la aportación inicial y para los restantes años del quinquenio se actualiza dicho importe, en función de la recaudación que obtienen ambas administraciones tributarias.

El año 2005 es año base de quinquenio. Sin embargo, no se ha efectuado el acuerdo entre la administración central y la foral para determinar los índices y parámetros a los que debe sujetarse el cálculo de la aportación, por lo que éste tiene carácter de provisional.

A continuación se presentan los datos de los gastos e ingresos derivados del Convenio Económico, comparados con los del ejercicio anterior.

Concepto	(miles de euros)			
	2004		2005	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Participación tributos estatales	61		48	
Ajuste IVA	218.479		219.075	
Ajuste hidrocarburos	(34.707)		(38.171)	
Ajuste tabacos	40.966		27.960	
Ajuste alcohol y productos intermedios	(51.673)		(52.982)	
Ajuste cerveza	(1.127)		(1.008)	
Aportación cargas generales		485.087		524.867
Total	171.999	485.087	154.922	524.867

Debe tenerse en cuenta que las cifras del año 2005 son provisionales hasta que se realice la actualización de los índices y parámetros del quinquenio 2005 a 2009.



## VII. Sector público empresarial

El Gobierno de Navarra participa mayoritariamente en 30 empresas. Respecto al año anterior se han producido dos altas: Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A. (Sprin) y Riegos del Canal de Navarra, S.A.; y una baja: Autopistas de Navarra S.A. por no ser la participación del gobierno mayoritaria.

Estas empresas presentan las siguientes cifras significativas:

	Millones euros
Ingresos	216
Gastos	224
Resultado	-2
Neto patrimonial	474
Endeudamiento l/p	135
Empleados	939
Subvenciones recibidas	20

Como aspectos más destacables respecto al ejercicio anterior, señalamos la disminución del número de empleados, básicamente por la no consideración de Aude-nasa como empresa pública; y la variación del resultado (en 2004 fue de 253 millones de beneficio) debido a que en 2004 se produjo un beneficio extraordinario por la venta de las acciones de EHN.

De los informes de auditoría correspondientes al ejercicio de 2005 se deduce lo siguiente:

- Veintiuna empresas presentan opinión favorable.
- En siete empresas la opinión es favorable con salvedades.
- En Potasas de Subiza el auditor deniega la opinión.
- Riegos del Canal de Navarra no cuenta con informe de auditoría ya que se constituye en noviembre de 2005 y no ha tenido operaciones en el año.

En las páginas 135 y siguientes de la memoria se presenta una información resumida sobre el sector empresarial y en el soporte digital las auditorías de todas las empresas (esta información está disponible en la dirección <http://centdes04/prm/CuentasGenerales/home.htm>).

El Gobierno de Navarra participa de manera minoritaria en las empresas: Canal de Navarra, Oposa, Mercalruña, Convención Bureau S.A., Sonagar y Autopistas de Navarra.





## VIII. Análisis de los gastos fiscales

Se pueden definir los gastos fiscales como todas aquellas exenciones y bonificaciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura propia del tributo y constituyen discriminaciones a favor de determinadas rentas o actividades con el fin de conseguir determinados objetivos económicos o sociales.

Es decir, corresponde a los menores ingresos que obtiene la Hacienda sobre los que teóricamente podría obtener y por ello, puede hablarse indistintamente de gastos o beneficios fiscales, según el punto de vista que se adopta.

La normativa vigente obliga a presentar un presupuesto de gastos o beneficios fiscales (PBF) junto con la memoria de los presupuestos.

La Ley de Presupuestos para 2005 modificó la ley de hacienda en los siguientes aspectos:

«Artículo 34. Modificación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

Se modifica el apartado 3 del artículo 38 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, que a partir de la entrada en vigor de la presente Ley Foral, tendrá la siguiente redacción:

3. A los efectos de este artículo, se entenderá por importe íntegro<sup>1</sup>:

- En las obligaciones reconocidas, el resultante después de aplicar las exenciones y bonificaciones que sean procedentes.

- En los derechos liquidados, el resultante después de aplicar las exenciones y bonificaciones que, siendo procedentes, no estén recogidas como beneficio fiscal en el estado de gastos del presupuesto de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos".

Para en el siguiente artículo de la ley de presupuestos regular el funcionamiento de las partidas de beneficios fiscales.

Artículo 35. Partidas presupuestarias destinadas a beneficios fiscales

Las partidas denominadas:

"Gastos fiscales para alquiler de vivienda", "Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual", "Gastos fiscales por creación de empleo", "Gastos fiscales por inversión", "Gastos fiscales por inversión en I+D+I", "Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad" y "Gastos fiscales por inversión en bienes de interés cultural", sólo podrán destinarse al uso para el que han sido aprobadas, es decir, para recoger el beneficio fiscal a ellas asociadas. No podrán ser objeto de minoración ni por ajuste presupuestario, para financiar ninguna otra finalidad.»

Estas son las modificaciones legales precisas para contabilizar como partidas de gastos e ingresos presupuestarios determinados gastos fiscales.

El Presupuesto de Beneficios fiscales del año 2005 (PBF) asciende a 1.266.248 miles de euros que representa un 30 por ciento sobre el importe del presupuesto más los gastos fiscales.

<sup>1</sup> La redacción anterior de este tercer punto decía: " A los efectos de este artículo, se entenderá por importe íntegro el resultante después de aplicar las exenciones y bonificaciones que sean procedentes.





Para confeccionar el PBF, el Departamento utiliza los últimos datos disponibles. En este caso, en octubre del año 2004, se pueden utilizar los datos de IRPF del 2003 (campaña cerrada en junio de 2004) y los de Sociedades del año 2002, ya que normalmente este impuesto se procesa más tarde que el de IRPF. Para el cálculo se tienen en cuenta las previsiones de IPC y de PIB, índices con los que se actualizan los datos.

Hasta la fecha y al igual que en otras administraciones del Estado y de países de nuestro entorno no se ha realizado ni presentado la ejecución del PBF. En el ejercicio de 2005 se han calculado los gastos fiscales correspondientes a las partidas incluidas en el presupuesto.

Para el cálculo de los gastos derivados del IRPF se hace una simulación en la que se utilizan todas las declaraciones (se exceptúan algunas manuales que no se han incluido en la base de datos).

En el caso del Impuesto de Sociedades no se hace por simulación sino por suma de casillas de las declaraciones, ya que el contribuyente debe aplicar el límite. En este impuesto hay pequeños problemas derivados de la existencia de dos normativas (foral y común) que provoca que no siempre se rellenen correctamente todas las casillas de las declaraciones.

La comprobación de los datos está condicionada por el carácter dinámico de los ficheros de tributos, que están modificándose continuamente.

Por todo ello, desde un punto de vista general, puede considerarse que los datos incluidos en la ejecución presupuestaria son razonables.

Según los datos contables, los importes contabilizados han sido:

Concepto	Gastos fiscales contabilizados	Gastos presupuestarios
Alquiler viviendas	3.815.675	2.499.336
Inversión vivienda	116.159.322	43.232.278
Creación de empleo	14.749.229	
Inversión	67.233.946	46.633.966
Inversión en I+D+I	15.673.173	15.026.969
Pensiones viudedad	4.114.860	
Bienes Culturales	5.882	
Total	221.752.087	107.392.553

Como se desprende de estos datos, para el conjunto de estas partidas el gasto fiscal es doble que el tradicional presupuestario

Es indudable que la inclusión de los gastos fiscales en el presupuesto aporta más información al considerar no sólo los gastos directos que afectan a una determinada política, sino también los menores ingresos obtenidos como consecuencia de la política fiscal.

Esta mejora de la información debe permitir al Parlamento de Navarra valorar si el volumen de recursos que dedica a determinadas actividades, y la forma de otor-





garlos, mediante subvenciones o menores ingresos para la Hacienda, son los más adecuados para alcanzar los objetivos previstos.

Esta inclusión de los gastos fiscales en los presupuestos ha sido defendida por autores como Albiñana<sup>2</sup>. Determinados organismos internacionales recomiendan realizar el PBF, pero no expresamente su inclusión en el presupuesto.

En nuestra opinión, hay que valorar positivamente la actuación realizada respecto a los gastos fiscales, aunque debemos señalar que de la ejecución presupuestaria no se deriva directamente la comprensión de la actividad económica de la Administración puesto que es necesario presentarla de manera específica; que se rompe con los criterios del resto de administraciones, lo que dificulta la comparación, al incrementar los ingresos tributarios; que no se contemplan en el presupuesto todos los gastos fiscales; y que al incluir gastos fiscales en el presupuesto, deberían eliminarse del presupuesto de gastos fiscales, para evitar su duplicidad, con lo que también se estaría dificultando la comparación de este documento.

Desde un punto de vista contable, hay que tener en cuenta que la inclusión de estas partidas de gastos fiscales como partidas presupuestarias, aunque no afectan al neto presupuestario, ya que los mismos importes se registran como gastos e ingresos, es desde el punto de vista presupuestario dudosa, al no haberse regulado su funcionamiento.

Así, podemos indicar que no es una transferencia en sentido estricto, ni sigue el procedimiento establecido, ni estaría su importe limitado, ni es la Administración la que directamente las concede, aunque puede asimilarse a una generación de créditos por mayores ingresos. En definitiva se trata de analizar si un menor ingreso es, desde el punto de vista presupuestario, un gasto.

Por todo ello, esta Cámara de Comptos considera conveniente continuar el proceso iniciado de mejora de la información presupuestaria hasta completar la liquidación de todos los conceptos que se incluyen en el PBF. Esto proporcionaría una valiosa información al Parlamento, ya que su importe alcanza, aproximadamente, el 30 por ciento de los recursos públicos.

Desde el punto de vista de su presentación, en tanto en cuanto no se regule en la normativa contable (Plan General de Contabilidad Pública u otra equivalente) el funcionamiento de estos conceptos, entendemos que debe reflexionarse sobre si éste es el método más adecuado para presentar la información o existen otras alternativas. Así, por ejemplo, entendemos que podría efectuarse la liquidación del PBF, como un documento separado que forma parte de las Cuentas Generales.

En este documento se podrían separar los gastos fiscales en función de varios criterios como, por ejemplo, que existan partidas presupuestarias similares, de la mayor o menor dificultad para su cálculo, de la capacidad de Navarra para implantarlos o no, etc. Además habría que añadir un nuevo documento en el que se viera de la manera más sencilla posible el coste real para las arcas públicas de determi-

<sup>2</sup> El Presupuesto de Gastos fiscales. César Albiñana. Presupuesto y Gasto Público, número 1. 1979. Pág. 45 y siguientes.







nadas políticas públicas como consecuencia de los gastos presupuestarios y los fiscales.

Todo ello con el fin de conseguir que los responsables públicos dispongan de la máxima información para elegir las opciones que mejor se adapten a las necesidades de la colectividad.





## IX. Análisis de la contratación de personal temporal del SNS-O

A partir de los datos que nos facilita el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, obtenidos de su registro de contratos, correspondientes a los contratos con vigencia durante el año 2005, de los que se han eliminado veinte registros en los que figuraban nombre erróneos, se ha realizado un estudio sobre la contratación en 2005 en el SNS-O, en el que no se han analizado los aspectos legales de la contratación.

Para obtener su duración en 2005 a los contratos formalizados con anterioridad se les asigna como fecha de inicio el 1 de enero de 2005 y a los contratos con fecha final posterior al año 2005 se les asigna la de 31 de diciembre de 2005.

El resumen general es el siguiente:

Número de contratos	44.717
Número de personas	5.954
Número total de días de duración en 2005	1.563.207
Media de contratos por persona	7,5
Días de duración media en 2005	35
Máximo de contratos en una persona	189

De los 44.717 contratos, el 8,2 por ciento, esto es 3.668, tienen fecha fin de contrato superior al 31 de diciembre de 2005; de éstos 2.494 se iniciaron en el año 2005 y el resto, 1.174 en el año 2004.

Si atendemos al número de contratos y su duración por centros, su distribución es la siguiente:

Centro	Número de contratos	Porcentaje	Número de días	Porcentaje	Duración media
Asistencia especializada	5.702	13	185.095	12	32,46
Atención primaria	14.300	32	253.253	16	17,71
Área de Salud de Estella	2.392	5	114.828	7	48,00
Área de Salud de Tudela	6.514	15	141.408	9	21,71
Clínica Ubarmin	1.690	4	36.380	2	21,53
Hospital de Navarra	5.064	11	391.915	25	77,39
Hospital Virgen del Camino	8.643	19	411.476	26	47,61
Instituto de Salud Pública	375	1	20.649	1	55,06
Servicios Centrales	37	0	8.203	0	221,70
Total	44.717		1.563.207		34,96



Estos contratos se realizan para 114 funciones distintas, tanto sanitarias como no sanitarias. Los principales de estas funciones corresponden a:

Función	Porcentaje contratos	Porcentaje duración
ATS/DUE	30	27
Auxiliar administrativo	16	12
Auxiliar de enfermería	15	16
Médico E.A.P.	11	5
Empleado servicios múltiples	5	7
Celador	5	7
Pediatra EAP	4	1
Subtotal	86	75

Si nos fijamos en los grupos de contratación, los 44.717 contratos se desglosan en:

	Porcentaje contratos	Porcentaje duración
Vacantes	4	26
Estructural	27	25
Sustitución plazas ocupadas	61	23
Sustitución plazas reservadas	7	19
Campanas	1	7
Total	100	100

Atendiendo a su duración destacamos que, de los 44.717 contratos, el 81 por ciento de éstos tiene duración inferior al mes, mientras que un tres por ciento han tenido vigencia durante todo el año. Los de duración inferior al mes se desglosan en:

Duración	Número contratos	Porcentaje
1 día	16.815	38
2-7 días	12.980	29
8-30 días	6.254	14
Subtotal	36.049	81





Si comparamos la duración de los contratos por centros, para los de duración inferior al mes y los de duración durante todo el año 2005, obtenemos como principales datos:

	1 día		2 – 7 días		8 – 30 días		365 días	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Asistencia especializada	1.753	31	1.774	31	937	16	84	1
Atención primaria	8.869	62	3.204	22	1.077	8	254	2
Área de Salud de Estella	658	28	670	28	405	17	99	4
Área de Salud de Tudela	2.798	43	2.055	32	838	13	105	2
Clinica Ubarmin	423	25	788	47	259	15	17	1
Hospital de Navarra	356	7	1.132	22	1.262	25	369	7
Hospital Virgen del Camino	1.867	22	3.227	37	1.407	16	507	6
Instituto de Salud Pública	91	24	130	35	67	18	28	7
Servicios Centrales	0	0	0	0	2	5	15	41

Los contratos de un día representan el 38 por ciento del total y de éstos más de la mitad se firman en Atención Primaria.

Por centros, los contratos de duración inferior a la semana representan en todos los casos, excepto en servicios centrales que no hay y en el Hospital de Navarra que suponen el 29 por ciento, más de la mitad de los realizados en cada centro, alcanzando el 84 por ciento de todos los firmados en Atención Primaria.

Con vigencia durante todo el año destacan Servicios Centrales, que con 15 contratos supone el 41 por ciento de los contratos realizados, el Hospital de Navarra y el Instituto de Salud Pública con el siete y Virgen del Camino con el seis por ciento.

De los 16.815 contratos de un día de duración, el 55 por ciento se formalizaron para la sustitución de plazas ocupadas; el 40 por ciento fueron contratos estructurales y el 5 por ciento restante tenían por finalidad la sustitución de plazas reservadas.

De la información de los contratos realizados por persona se desprende que se ha contratado a 5.954 personas diferentes, de los que a 2.098 (35 por ciento) se les ha hecho un contrato; a 2.674 (45 por ciento) se les ha hecho entre 2 y 10 contratos; y a 18 personas (médicos de atención primaria) se les han hecho más de 100 contratos, siendo 189 el máximo de contratos realizados a una persona.

La información facilitada por el SNS-O, si tenemos en cuenta el personal fijo y las contrataciones se convierten en personal anual equivalente, los trabajadores que de media prestan sus servicios son aproximadamente 8.600, de los que los fijos ascienden a 5.100. Es decir, estos 44.717 contratos suponen aproximadamente 3.500 personas a jornada completa.

Una adecuada valoración de estos datos requiere disponer de información de referencia para poder compararla. Por otra parte, es indudable la complejidad de la prestación del servicio de la atención sanitaria, que precisa, sobre todo en el ámbito de la atención primaria, la sustitución inmediata del personal que por cualquier motivo no acude al trabajo.





No obstante, entendemos que, dado el número de contratos realizados para garantizar el servicio o la atención sanitaria, debería analizarse, por una parte la incidencia de este volumen de contratación en la calidad de la prestación del servicio y, por otra, la carga de trabajo administrativo que genera y, en su caso, si hay posibilidad de establecer modelos alternativos de organización que permitan mejorar y facilitar la gestión y la calidad de la asistencia sanitaria, sin olvidarnos de la repercusión en los propios trabajadores.





## X. Análisis de los programas presupuestarios

Teniendo presente lo señalado en el epígrafe III.2 (limitaciones), hemos efectuado un breve análisis sobre los programas presupuestarios y su memoria, que resumimos a continuación:

### X.1. Con respecto a los programas presupuestarios

Salvo por alguna excepción, todos contienen:

- a) Relación de medios personales.
- b) Disposiciones normativas aplicables.
- c) Gastos e ingresos del programa.

- En general, la situación sobre la que se quiere corregir o influir refleja la actividad o funciones generales que tiene encomendada la unidad responsable del programa, descrita más o menos detalladamente.

- Los objetivos y acciones se describen con carácter general y, en ocasiones, sin diferenciar cuáles son los objetivos previstos y cuáles las acciones a realizar. Se describen en numerosos programas las funciones que el servicio realiza, sin especificar que esas funciones tratan de conseguir unos objetivos determinados o cuáles son esos objetivos.

- Se detallan en los presupuestos aquellos programas que disponen de recursos propios. En la Memoria casi no se mencionan los ingresos relativos a esos recursos ni su grado de realización.

- En prácticamente todos los programas presupuestarios se recogen los indicadores que van a medir la actividad de dichos programas; aproximadamente el 50 por ciento de ellos sin cuantificar.

### X.2. Con respecto a las memorias de los programas

- No existe un criterio definido sobre el contenido que la Memoria debe contener sobre los programas.

- En general, los programas en la Memoria no recogen información sobre ejecución presupuestaria. Si lo hacen, se refiere al coste de algunas inversiones o programas y al importe de ejecución de ayudas y subvenciones.

- La información facilitada en la Memoria, en general, no hace referencia a los objetivos y acciones indicados en los presupuestos; los programas con un mayor contenido presentan datos sobre la realización de las funciones que tiene asignada la unidad responsable del programa con información, en ocasiones, bastante detallada y exhaustiva de las acciones realizadas, sin comparación con la situación inicial o el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

- A pesar de las deficiencias anteriormente indicadas y que, en nuestra opinión son básicas para conocer el proceso de gestión de los programas presupuestarios,





los departamentos de Agricultura, Obras Públicas e Industria presentan de manera más adecuada la información sobre programas.

### X.3. Con respecto a los presupuestos y memorias de programas

En los Presupuestos figuran 103 programas, en la Memoria de Cuentas Generales 54; es decir, tenemos información sobre un 51 por ciento de dichos programas.

No obstante, debe tenerse presente que, al elaborarse todo el presupuesto por programas, hay algunos con contenidos mínimos como por ejemplo los correspondientes a las direcciones generales de los departamentos.

Lógicamente en las conclusiones obtenidas sobre la comparación entre programas de presupuesto y programas en la Memoria debemos tener en cuenta este hecho.

En los presupuestos se describen los objetivos y acciones, bien es cierto que con carácter general, mientras que en la Memoria de los presupuestos son muy pocos los programas que hacen referencia a ellos.

Las previsiones recogidas en los presupuestos con respecto a los indicadores se diferencian bastante de la información sobre los mismos recogida en la Memoria.

La información facilitada en la Memoria no guarda relación con las situaciones, objetivos y acciones, indicadores o previsiones que se indican en los presupuestos.

En algún programa concreto, se hace referencia a los objetivos previstos y conseguidos durante el ejercicio, pero estas referencias debieran ser imprescindibles para conocer la gestión realizada, con un punto básico de referencia, describiendo una situación inicial y otra final para su comparación y análisis.

Podemos indicar que en el Departamento de Bienestar Social los programas de la Memoria ofrecen información cuantitativa sobre sus indicadores. Indicadores que en los presupuestos se recogen sin cuantificar y por tanto no se puede realizar ningún análisis comparativo.

En resumen, entendemos que debe avanzarse en la elaboración de los programas presupuestarios tanto en lo referente a la presentación y seguimiento de objetivos e indicadores, costes de los programas, como a sus resultados e impacto sobre los objetivos previstos.



## XI. Recomendaciones generales

A continuación se presentan las principales recomendaciones que se derivan del trabajo realizado y entre las que se incluyen las pendientes de implantar que provienen de otros ejercicios.

Estas recomendaciones implican tanto la aplicación de medidas de mejora en la gestión como el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.

### XI.1. Presupuestos y Cuentas Generales

- Adaptar el contenido de la Ley Foral de Hacienda Pública, básicamente en los siguientes aspectos:

- a) Los entes y organismos que deben incluirse en los presupuestos generales y en la cuenta general, de acuerdo con la definición de sector público foral contemplada en la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral.

- b) Información contable consolidada de toda la actividad económico-financiera y de la situación patrimonial del sector público foral.

- c) Regulación de la prórroga del presupuesto.

- Incluir en la memoria del ejercicio aquellos datos e informaciones que faciliten una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio. Así, es necesario incluir:

- a) El resultado presupuestario de acuerdo con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan de Contabilidad Pública.

- b) El estado de remanente de tesorería, como indicador de la situación financiera a 31 de diciembre de cada ejercicio y como fuente para financiar posibles modificaciones presupuestarias de ejercicios posteriores.

- c) En los estados de liquidación de presupuestos, la información relativa a los cobros y pagos y a los remanentes de crédito anulados o incorporados.

- d) Situación financiera global del sector público foral, incluyendo la administración, los organismos y las empresas públicas y otros entes.

- e) Los datos calculados por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre los resultados en términos de contabilidad nacional.

- f) Análisis detallado de los saldos y evolución de los deudores y acreedores - tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados- que permita evaluar la eficacia de la gestión efectuada.

- g) Situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual.







h) Ampliar la información de compromisos adquiridos para ejercicios futuros, sobre todo con los derivados de las grandes obras y, en su caso, indicarlos como nota.

i) Además de los datos agregados de los impuestos de Patrimonio e IRPF los correspondientes al IVA y al Impuesto de Sociedades.

j) Presentar un resumen de los flujos originados por el Convenio Económico.

k) El seguimiento de las previsiones de gastos fiscales.

- Deben contabilizarse la totalidad de gastos del ejercicio y, si se hacen sin suficiencia presupuestaria, utilizar la cuenta de contabilidad general "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto".

En el caso de que se obtenga superávit presupuestario, analizar la forma de registrar en la contabilidad presupuestaria todos los gastos, aun cuando no tengan la consideración de ampliables.

- Actualizar los índices de imputación y parámetros del Convenio Económico para el quinquenio 2005-2009.

- Homogeneizar la elaboración y presentación de los programas presupuestarios, principalmente en aspectos como información a presentar, definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento de su grado de ejecución y análisis de las desviaciones.

- Completar el sistema contable de manera que se pueda obtener el coste de prestación de los servicios públicos esenciales.

## XI.2. Gestión contable

- Definir el Plan de Contabilidad que se va a aplicar en la Comunidad Foral, de forma que los estados que se presentan en las cuentas se ajusten al mismo y que se originen directamente desde la aplicación informática.

- Elaborar unas instrucciones de contabilidad que contemplen básicamente los siguientes aspectos:

a) La operatoria y criterios contables de las operaciones básicas, entre otras, de las prescripciones y anulaciones.

b) La normalización de las operaciones de cierre del ejercicio.

c) Normas de consolidación, una vez definido el sector público foral.

- Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.

## XI.3. Intervención-Control interno

- Proveer de manera definitiva las plazas previstas en la plantilla de personal de la Intervención.





#### XI.4. Personal

- Los complementos retributivos ligados al cumplimiento de objetivos se devengarán de forma individual de acuerdo con el grado de cumplimiento de dichos objetivos y no mediante reparto lineal.

#### XI.5. Contratación

- Adecuar los pliegos de cláusulas administrativas, en lo referente al periodo de pago de las certificaciones, a lo que señala la normativa, no incluyendo como plazo dos meses desde la resolución de aprobación del mismo.

#### XI.6. Inmovilizado

- Aplicar los principios contables públicos para el registro de los elementos de inmovilizado material, teniendo en cuenta:

- a) Los criterios específicos de reconocimiento y valoración, tanto para las altas como para las bajas, adiciones y mejoras.

- b) Las normas y procedimientos de corrección valorativa para reflejar la amortización y demás depreciaciones de dichos bienes.

- c) La utilización de cuentas específicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para reflejar tanto los bienes entregados al uso general como el inmovilizado inmaterial y los bienes adscritos y cedidos.

- Proceder a la revisión y depuración de los saldos contables del inmovilizado material y establecer los oportunos procedimientos administrativo-contables que garanticen que tales saldos sean en todo momento representativos del conjunto de bienes de esta naturaleza.

- Partiendo del Inventario General de bienes del Patrimonio del Gobierno, completarlo con los bienes no recogidos actualmente (tales como inversiones destinadas al uso general, inmateriales, muebles e inversiones financieras) y aplicar complementariamente los criterios contables públicos, al objeto de que los saldos contables estén respaldados por el inventario valorado.

- Como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, deben diseñarse unos procedimientos que permitan la conciliación periódica de los datos contables con los de inventario. Ello exigirá una necesaria y adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.

#### XI.7. Ingresos y deudores tributarios

- Completar la aplicación de procedimientos que garanticen un contraste o conciliación entre los derechos registrados por los servicios de tributos y los devengados en la contabilidad auxiliar.





- Revisar a 31 de diciembre los saldos de las cuentas de deudores, especialmente los que presentan una antigüedad significativa o valores acreedores.
- Actualizar el CAT ante la aparición de nuevas situaciones no contempladas en su desarrollo original, que data de los años ochenta, la conveniencia de facilitar su coordinación con el actual sistema contable, así como las ventajas que pueda representar la modernización del sistema de consultas.

#### XI.8. Tesorería

- Completar el proceso de regularización de los datos de las cuentas bancarias.
- Incluir en los estados de conciliación bancaria las cuentas de imposición y dejar constancia de la explicación de todas las diferencias existentes.

#### XI.9. Empresas públicas

- Ajustar las pequeñas diferencias existentes entre los valores de la cuenta “Acciones sector público sin cotización oficial” con las que se deducen de las auditorías de las empresas.
- Señalar en la Memoria los motivos de la diferencia entre el valor por el que el Gobierno de Navarra contabiliza las acciones de VINSA y su valor real, motivado por la realización de ampliaciones de capital gratuitas.
- Ajustar el saldo de la cuenta “Préstamos a empresas públicas” con el que se deduce de los balances de las empresas.
- Definir el control que debe realizarse sobre las empresas públicas, como Convention Bureau, en las que ninguna administración es mayoritaria y que son indirectamente públicas, sin participar directamente el Gobierno de Navarra.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzábal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona a 13 de febrero de 2007  
El presidente, Luis Muñoz Garde





## Anexo. Otros organismos de la Administración de la Comunidad Foral

Organismo	Creación	Publicación B.O.N.
<b>DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y HACIENDA</b>		
Junta de Contratación Pública	D. F. 132/1988, de 4 de mayo	
<b>DPTO. MEDIO AMBIENTE, ORDEN, TERRITORIO Y VIVIENDA</b>		
Consejo Navarro de Medio Ambiente	L. F. 1/1993, de 17 de febrero	Nº 26, (1-5-1993)
Consejo Social de Política Territorial de Navarra	D. F. 166/2004, de 5 de abril	Nº 49, (23-4-2004)
Comisión Asesora de Pesca	D. F. 143/1993, de 26 de octubre	Nº 60, (14-5-1993)
Comisión Asesora de Caza	D. F. 144/1996 de 11 de marzo,	Nº 38, (27-3-1996)
Consejo Navarro del Agua	D. F. 488/1995, de 30 de octubre	Nº 140, (13-11-1995)
Consejo Asesor Forestal de Navarra	D. F. 107/1996, de 12 de febrero	Nº 25, (26-2-1996)
<b>DEPTO. BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD</b>		
Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo	D. F. 100/2002, de 13 de mayo	Nº 73, (17-6-2002)
Consejo Navarro de las Personas Mayores	D. F. 344/1997, de 24 de noviembre	Nº 148, (10-12-1997)
Consejo Navarro de Bienestar Social	D. F. 374/1999, de 13 de septiembre	Nº 162, (24-12-2003)
Consejo de la Juventud de la Com. Foral de Navarra	D. F. 110/86, de 18 de abril	Nº 53, (28-4-1986)
<b>DPTO. OBRAS PÚBLICAS, TTES. Y COMUNICACIONES</b>		
Consejo de Transportes de Navarra	D. F. 61/1985, de 20 de marzo	Nº 39, (29-3-1985)
Junta Arbitral de Transporte	D. F. 511/1991, de 18 de noviembre	Nº 155, (6-12-1991)
Comisión de Transporte Urbano Comarca Pamplona	D. F. 185/1998, de 8 de junio	Nº 76, (26-6-1998)
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</b>		
Consejo Navarro de Formación Profesional	D.F. 247/2000, de 3 de julio	Nº 102, (23-8-2000)
Consejo Navarro del Euskera.	D. F. 135/1996, de 11 de marzo	
<b>DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO</b>		
Consejo Navarro de Cultura	D. F. 241 /1984, de 21 de noviembre	
Consejo de Turismo de Navarra	D. F. 34/2004, de 9 de febrero	Nº 30, (10-3-2004)
<b>DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR</b>		
Consejo Asesor de Justicia de Navarra	D. F. 361/2004, de 30 de noviembre	Nº 145, (3-12-2004)
Comisión Interdepartamental para asuntos de la U.E.	D. F. 375/1993	
Comisión de Protección Civil de Navarra	D. F. 131/1994, de 4 de julio	
Comis. Formación personal al servicio de las admones. públicas	D. F. 473/1996, de 30 de septiembre	
Comis. Interdepartamental Sociedad de la Información	Acdo. de 15 de noviembre de 1999	
Consejo Asesor de Telecomunicaciones de Navarra	D. F. 168/1999, de 17 de mayo	
Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Navarr	L. F. 2/1985, de 4 de marzo	
<b>DPTO. INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, TRABAJO Y COMERCIO</b>		
Consejo Navarro Asesor de Comercio Minorista	D. F. 174/2002, de 22 de julio	Nº 110, (11-9-2002)
Consejo Asesor de la Artesanía	O. F. 109/2002, de 17 de octubre	Nº 139, (18-11-2002)
<b>DEPARTAMENTO DE SALUD</b>		
Consejo Navarro de Seguridad y Salud en el Trabajo		
<b>DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA, MONTES</b>		
Consejo Agrario de la Comunidad Foral de Navarra	D. F. 213/1984, de 3 de octubre	Nº 126, (15-10-1984)
Consejo Navarro Vitivinícola	D. F. 97/1996, de 29 de enero	Nº 21, (16-2-1996)
Comisión de Investigación Agraria	O. F. de 21 de julio de 1997	Nº 97, (13-8-1997)
Red Información Contable Agraria Navarra (R.I.C.A.N.)	O. F. de 2 de mayo de 1988	Nº 62, (20-5-1988)
Comisión Coordinadora para la Producción Integrada	O. F. de 28 de julio de 1997	Nº 103, (27-8-1997)
Comisión Técnica de infraestructuras agrarias	D. F. 28/1995, de 6 de febrero	Nº 20, (13-2-1995)
Consejo Regulador denominación origen Navarra	O. M. de 26 de julio de 1975	B. O. E. (5-9-1975)
Consejo Regulador "Espárrago de Navarra"	O. F. de 23-2-1987	Nº 27, (4-3-1987)
Consejo Regulador "Pimiento de piquillo Lodosa"	O. F. de 4 de mayo de 1987	Nº 57, (8-5-1987)
Consejo Regulador "Alcachofa de Tudela	O. F. de 3 de julio de 2000	Nº 108, (6-9-2000)
Consejo Regulador "Pacharán Navarro"	O. F. de 24 de octubre de 1988	Nº 133, (2-11-1988)
Consejo Regulador "Origen Roncal"	O. F. de 4 de marzo de 1991	Nº 46, (12-4-1991)
Consejo Regulador "Ternera de Navarra"	O. F. de 19 de junio de 2000	Nº 108, (6-9-2000)
Consejo Provisional "Cordero de Navarra"	O. F. de 11 de noviembre de 1998	Nº 140, (23-11-1998)





## Observaciones que presenta el Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda



## **Observaciones al informe provisional de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2005, y medidas previstas.**

### **Introducción**

#### ***Sobre las entidades que componen el sector público foral***

En la página 4 del informe se hace referencia al sector público fundacional. Hemos detectado un error material, al denominar como “Cenar-Ciemet” lo que entendemos debe ser “Cener-Ciemat”

Del mismo modo, no hemos encontrado fundamento jurídico que de soporte a la posible consideración como fundaciones del sector público en la actualidad a “Pablo Sarasate”, “Esc. Práct. Juríd. Estanislao Aranzadi” y “Amado Alonso”.

Asimismo, en la página 6 del citado informe se incluye una referencia a un anexo con la relación de otros organismos de la Administración de la Comunidad Foral. A nuestro parecer, los citados organismos no forman parte del sector público foral, tal y como éste se define en la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre. Además, muchos de esos organismos carecen de entidad económica (no gestionan gastos ni ingresos, y carecen de patrimonio) y en consecuencia no están dotados de un sistema de cuentas propio, por lo que su inclusión en las Cuentas Generales no aportaría información adicional alguna. La mención de su existencia en este apartado podría suponer un elemento de confusión que induce a pensar que las Cuentas están incompletas, lo que creemos no es así.

### **IV Opinión.**

En la página 11 parece existir un error de transcripción en la cifra en la disminución de los saldos acreedores del balance por efecto del cambio de criterio contable: se menciona la cifra de 325.238.142 € mientras que la cifra correcta es 325.128.142 €.

#### ***IV.1 Sobre las Cuentas Generales***

##### ***IV.1.1 Ejecución del presupuesto***

El informe hace referencia a la inclusión de gastos de un ejercicio que se abonan en el siguiente. En este sentido conviene señalar que en el ejercicio 2004 el informe de la Cámara cuantificó este importe en 11,62 millones de euros. La diferencia entre este importe y el relativo al ejercicio 2005 (12,1 millones) permite afirmar que la ejecución del presupuesto 2005 deja de reflejar, cuantitativamente, un gasto de menos de medio millón de euros, algo



perfectamente compatible con un fenómeno de deslizamiento de la imputación del gasto debido a características de los procedimientos de gestión, y que parecen tener su explicación más en acopio de material de los almacenes hospitalarios, que en gasto del año propiamente dicho .

#### ***IV.4 Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores.***

El Gobierno de Navarra viene incorporando a sus sistemas de gestión e información las recomendaciones emitidas por esa Cámara de Comptos. Sin embargo, es preciso hacer dos matizaciones:

- No hemos encontrado ninguna referencia a que algunas de las recomendaciones de la Cámara tienen carácter prioritario sobre otras, como parece deducirse del tercer párrafo de este apartado. De hecho, el Gobierno de Navarra entendió que era prioritario la adaptación de la Ley de Contratos a las Directivas Comunitarias, frente a otras recomendaciones propuestas.
- Algunas de las recomendaciones propuestas son de muy difícil, sino imposible cumplimiento, por lo que creemos conveniente solicitar de esa Cámara una graduación en el posible cumplimiento de la misma. Así, por ejemplo, es posible mejorar, pero no resulta factible en el corto plazo, alcanzar una identidad entre inmovilizado e inventario, entre otras cosas por la difícil valoración que pueden presentar algunos bienes muebles, activos inmateriales, derechos, etc.

#### ***V. 2 Balance de situación a 31 de diciembre de 2005 (en euros)***

Parece existir un error de transcripción en la cifra de "Otras inversiones y créditos a largo plazo": donde pone 98.754.323,46 € debe poner 98.754.232,46 €

### **X. Análisis de los programas presupuestarios**

#### ***X.I. Con respecto a los programas presupuestarios***

Es compartida la necesidad de mejorar la información sobre objetivos e indicadores presupuestarios, y así se han incluido previsiones al respecto en el Proyecto de Ley de Hacienda Pública aprobado por el Gobierno de Navarra para su remisión al Parlamento.

### **X.I Recomendaciones Generales**

#### ***XI.I Presupuestos y Cuentas Generales***

En relación con la recomendación de adaptar la Ley Foral de Hacienda Pública, el Gobierno de Navarra ha aprobado el Proyecto de Ley Foral correspondiente, donde se incluye el tratamiento de los entes y organismos que recoge la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, tanto en las cuestiones de presupuestación y cuentas como en otros aspectos de funcionamiento no señalados por la Cámara. Se regula igualmente la prórroga del presupuesto y el contenido de la información a incluir en las Cuentas Generales, así como los principios contables a utilizar a que se refiere otra recomendación formulada por la Cámara.

Asimismo, se ha venido trabajando en la implantación de los mecanismos y sistemas recomendados por la Cámara; así, se ha desarrollado e implantado un seguimiento de proyectos de gasto que permitirá proporcionar información sobre desviaciones de financiación afectada, imprescindible para determinar el resultado presupuestario de acuerdo con lo que señala el Plan General de Contabilidad Pública, así como para determinar el Remanente de Tesorería en los términos recomendados por la Cámara. En el año 2007 se dispondrá de la información necesaria para abordar estas cuestiones, si bien vinculada a la extensión efectiva de la utilización de este nuevo módulo contable a todas las situaciones de financiación afectada que puedan darse.

La Cámara recomienda también incluir un análisis detallado de los saldos y evolución de deudores y acreedores, tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados. A este respecto cabe señalar que durante el ejercicio 2006 se ha implementado, en el entorno del sistema contable, el seguimiento de información de presupuestos cerrados. Dicha información no se ha incorporado a las Cuentas Generales 2005 ni ha estado a disposición del equipo auditor durante el periodo de realización del trabajo de auditoría, pues se están ultimando las verificaciones en cuanto a su calidad. Es de señalar, además, que este sistema no informa de la gestión de presupuestos cerrados respecto a las deudas tributarias.

La Cámara recomienda “registrar en la contabilidad presupuestaria todos los gastos, aun cuando no tengan la consideración de ampliables”. Y ello realizarlo sólo “en el caso de que se obtenga superávit presupuestario”. Creemos que es una quiebra del carácter limitativo del presupuesto, sobre la que compete reflexionar al Parlamento de Navarra.

### ***XI.3 Intervención-Control Interno***

En relación con la recomendación de proveer de manera definitiva las plazas previstas en la plantilla de personal de Intervención hay que señalar que en la actualidad las 13 plazas están cubiertas, si bien 8 de ellas en régimen interino; y que en la oposición convocada para cubrir 32 plazas de Técnico de Administración Pública (Rama Económica), cuya terminación está prevista para este año, se incluyen estas 8 plazas. Por tanto, la provisión definitiva de las plazas no dependerá de la voluntad del Gobierno, sino del resultado de la oposición en marcha.



### ***XI.8 Tesorería***

Si bien, a nuestro entender, el proceso de regularización de los datos de las cuentas bancarias está completo, cualquier sugerencia concreta que la Cámara de Comptos realice sobre esta materia será tenida en cuenta.

Asimismo, en la Administración se había entendido siempre como conciliación bancaria a realizar entre Contabilidad y Tesorería, la correspondiente a todas las cuentas bancarias que recogen la liquidez a la vista de la Hacienda de Navarra, no la correspondiente a las cuentas bancarias que recogen las imposiciones a plazo. En el propio balance figuran unas y otras recogidas en epígrafes diferentes: Las primeras bajo el denominado “Tesorería” y las segundas bajo el denominado “Inversiones financieras temporales”. Por ello, se hacen dos conciliaciones, para las denominadas “a la vista” y para las denominadas “a plazo”, dejando constancia de la explicación de las diferencias. Es decir la conciliación se realiza, pero en dos documentos separados. Si la Cámara entiende que es mejor hacerlo en un único documento, no hay ningún inconveniente para, a partir de este ejercicio, hacerlo así.

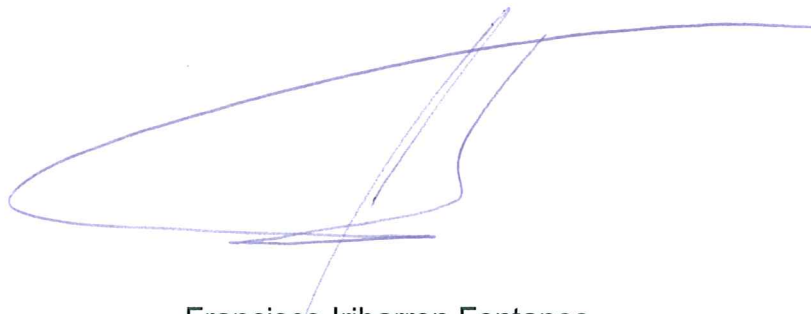
### ***XI.9 Empresas Públicas.***

En relación con las pequeñas diferencias señaladas por la Cámara entre los valores existentes en la cuenta “Acciones del sector público sin cotización oficial” y los que se deducen de las auditorías de las empresas hay que señalar que ambos valores no tienen por qué coincidir exactamente. Los datos de número de acciones, participación, etc. de los cuadros de la memoria presentan como única diferencia las ampliaciones que el Gobierno ha considerado materializadas en un ejercicio pero que son escrituradas en el ejercicio siguiente por las sociedades. En cualquier caso, y al margen del error en la valoración de TRACASA (ya referido en la página 6 de su informe), las diferencias entre los valores de las acciones que figuran en los balances de las respectivas empresas y la cifra que aparece en la cuenta del Gobierno no son sino diferencias de redondeo derivadas de la introducción del euro, que convirtió en las empresas el valor nominal de las acciones y en el Gobierno convirtió el importe global del valor de adquisición. Las diferencias entre ambos procedimientos de conversión, ambos correctos, es de 2 euros.

En cuanto a la conveniencia de señalar los motivos de diferencia entre el valor por el que se contabilizan las acciones de VINSA y su valor real, motivado por la realización de ampliaciones de capital gratuitas, debemos señalar que hemos aplicado el criterio de valoración que recoge el Plan General de Contabilidad Pública, que no es otro que el de valor histórico de adquisición.

La recomendación de ajustar el saldo de la cuenta de “Préstamos a empresas públicas” con el que se deduce de los balances de las empresas parece poner de manifiesto un desfase contable que es preciso explicar: La empresa pública “Riegos de Navarra” gestiona unos préstamos a regantes que

debe reembolsar al Gobierno de Navarra, y ambos saldos debieran coincidir en todo momento. Pues bien: las amortizaciones correspondientes al ejercicio 2005 (206.267,88 €) son ingresadas por parte de la empresa al final del ejercicio. No obstante, este cobro se recibe en el Gobierno de Navarra en la primera quincena de 2006, aplicándose al presupuesto de ese año, dándose de baja los deudores y ajustándose el saldo de la cuenta en febrero de 2006. Esto supone que en las cuentas de Riegos de Navarra el volumen de préstamos vivos a 31 de diciembre es de 3.165.606,70 €, mientras que la deuda reflejada en el Gobierno de Navarra asciende en esa misma fecha a 3.361.874,58 €.



Francisco Iribarren Fentanes  
VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA



## Contestación de la Cámara de Comptos de Navarra a las observaciones presentadas





## CONTESTACION A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### Primera.

En el escrito de observaciones se citan tres casos de errores mecanográficos que se corrigen en el informe.

### Segunda. Sobre las entidades que componen el sector público foral

Sobre la no consideración de determinadas fundaciones como públicas y la relación de otros organismos de la Administración queremos precisar que las cuentas de las tres fundaciones citadas están incluidas en la memoria de las cuentas elaborada por el Gobierno de Navarra (en el epígrafe de fundaciones y otros organismos), motivo por el que se han recogido en el informe.

Sobre los otros organismos que se incluyen en el anexo, simplemente pretendemos señalar la existencia de los mismos.

La duda sobre el carácter público o no de las fundaciones y la existencia de todos estos organismos es una prueba más de la necesidad de adaptar la Ley Foral de Hacienda Pública. Recomendación que, como se recoge en el escrito de observaciones, ya se ha efectuado al aprobar el Gobierno de Navarra un nuevo proyecto.

### Tercera. Sobre el cumplimiento de las recomendaciones

Consideramos que nuestra función es señalar las principales recomendaciones que se derivan del trabajo realizado y entendemos que el Gobierno de Navarra tiene capacidad suficiente para valorar su importancia y urgencia, teniendo en cuenta también otro tipo de trabajos a realizar y los medios disponibles.

Por otra parte, que el órgano fiscalizador señale las prioridades en el trabajo a realizar podría llegar a considerarse como una intromisión en la labor del ejecutivo. No obstante, estamos dispuestos, como siempre lo ha hecho esta Cámara, a colaborar con el Gobierno de Navarra en todos los asuntos que nos solicite.

### Cuarta. Sobre recomendaciones generales

Dice el escrito de observaciones: "La Cámara recomienda registrar en la contabilidad presupuestaria todos los gastos, aún cuando no tengan la consideración de ampliables". Y ello realizarlo sólo "en el caso de que se obtenga superávit presupuestario". Creemos que es una quiebra del carácter limitati-





vo del presupuesto, sobre la que compete reflexionar al Parlamento de Navarra".

Esta recomendación surge como consecuencia de la referencia que se hace en el informe (y se comenta en las observaciones) de trasladar gastos de un año al siguiente.

Pretendemos únicamente dejar constancia de que se produce este hecho a pesar de obtener un superávit presupuestario, lo que de alguna manera es contradictorio.

Entendemos que, al menos en este caso, puede haber figuras presupuestarias que permitan imputar al presupuesto todos los gastos realizados en el ejercicio.

Por otra parte, debemos señalar que la quiebra del carácter limitativo del presupuesto no se produce por registrar unos gastos, sino por la realización efectiva de los gastos con independencia de que se contabilicen ó no.

#### Quinta. Sobre tesorería

En relación con las conciliaciones, debemos señalar que efectivamente se realizan dos: una por las denominadas "a la vista" y otra que son las denominadas "a plazo"; sin embargo, en el balance se incluyen también las "inversiones financieras a corto plazo", que no están recogidas en estas conciliaciones. No se trata por tanto de que se haga en uno o dos documentos, sino de que se incluya también este tercer grupo de cuentas.

#### Sexta

El resto de cuestiones entendemos que son explicaciones o comentarios del Departamento por lo que no requieren aclaración por nuestra parte.

Pamplona, 13 de febrero de 2007  
El Presidente, Luis Muñoz Garde





# **CUENTAS GENERALES DE NAVARRA**

**Ejercicio de 2005**

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005.
- Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2005.
- Estados financieros.
- Memoria.
- Apéndice.



***D. ILDEFONSO SEBASTIÁN LABAYEN, Director General de Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 26/2005, de 4 de marzo (Boletín Oficial de Navarra de 9 de marzo de 2005),***

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil seis, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2005.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el artículo 115 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1°. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005, cuyo texto se acompaña.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005.

Pamplona, cuatro de septiembre de dos mil seis.-  
El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, Javier Caballero Martínez."

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a cinco de septiembre de dos mil seis.

POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA  
(Orden Foral 32/2005, de 22 de marzo)  
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ACCIÓN  
LEGISLATIVA Y COORDINACIÓN

José Contreras López



Gobierno de Navarra  
Departamento de Presidencia,  
Justicia e Interior

Dirección General de Presidencia



PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 115 de la Ley Foral 8/1988.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2005, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2005 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2005 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de

Navarra, de acuerdo con lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido figura en los documentos y soportes siguientes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información que componen las cuentas: liquidaciones presupuestarias de las instituciones que componen las Cuentas, así como los aspectos más relevantes de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

***D. ILDEFONSO SEBASTIÁN LABAYEN, Director General de Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 26/2005, de 4 de marzo (Boletín Oficial de Navarra de 9 de marzo de 2005),***

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día treinta de octubre de dos mil seis, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"El Gobierno de Navarra aprobó, en su sesión del 4 de septiembre de 2006, el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra correspondiente al ejercicio 2005. Con posterioridad a esta aprobación se ha apreciado un error consistente en la omisión del asiento contable correspondiente a la ampliación de capital realizada por la empresa pública "Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)", suscrita en su integridad por la Administración de la Comunidad Foral y desembolsada mediante la aportación de una parte de la parcela EP-3 de Sarriguren.

La subsanación de este error, que no afecta a la liquidación presupuestaria, obliga a modificar el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico - Patrimonial y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos aprobados en el Acuerdo de Gobierno citado. Por otro lado, es también preciso modificar otra información complementaria que figura entre la documentación elaborada.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

#### ACUERDA

1°. Aprobar las modificaciones en los estados financieros de las Cuentas Generales contenidas en el Anexo del presente Acuerdo.

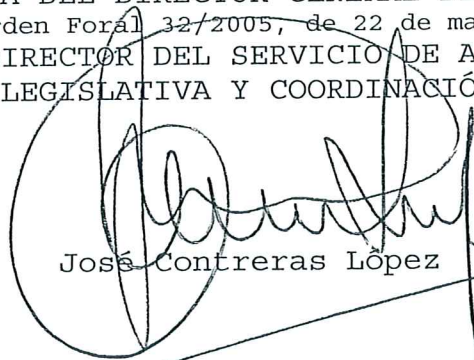
2°. Notificar este Acuerdo al Parlamento de Navarra, a la Cámara de Comptos, al Servicio de Intervención General y a la Sección de Contabilidad, a los efectos oportunos.

Pamplona, treinta de octubre de dos mil seis. El Consejero Suplente Secretario del Gobierno de Navarra (Decreto Foral del Presidente del Gobierno de Navarra 12/2006, de 25 de octubre), Alberto Catalán Higuera."

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a treinta y uno de octubre de dos mil seis.

POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA  
(Orden Foral 32/2005, de 22 de marzo)

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ACCIÓN  
LEGISLATIVA Y COORDINACIÓN



José Contreras López



**Gobierno de Navarra**  
Dpto. de Presidencia,  
Justicia e Interior

Dirección General de Presidencia

## INDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>Instituciones parlamentarias .....</b>	<b>9</b>
<b>Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral.....</b>	<b>15</b>
<b>Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2005 .....</b>	<b>19</b>
<b>Memoria de la ejecución presupuestaria .....</b>	<b>27</b>
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos.....	29
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos.....	57
Análisis de la ejecución por clasificación funcional .....	75
<b>Estados financieros anuales consolidados .....</b>	<b>81</b>
<b>Análisis de indicadores financieros y patrimoniales.....</b>	<b>87</b>
<b>Contratación administrativa .....</b>	<b>95</b>
<b>Plantilla Orgánica .....</b>	<b>103</b>
<b>Sociedades Públicas .....</b>	<b>115</b>



---

## Presentación





## 1.- CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2005, y según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las sociedades públicas a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.
- Las Cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consorcio de Bomberos, Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual

Las Cuentas del Parlamento de Navarra correspondientes al ejercicio 2005 fueron aprobadas por la Junta de Portavoces de la Cámara el día 27 de Junio de 2005. Asimismo, las Cuentas de la Cámara de Comptos referidas al citado ejercicio, fueron aprobadas por su Presidente con fecha 28 de febrero de 2005. Las Cuentas de la Defensora del Pueblo fueron aprobadas por la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra el 22 de mayo de 2006.

El contenido de las mencionadas cuentas se rige por lo establecido en las correspondientes normativas específicas de ambos entes.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

En 2004 se aprobó la Ley 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral, que incluía como integrantes del sector público a las fundaciones, pero en el ejercicio 2005 no había ninguna fundación que en aplicación de la Disposición Transitoria Tercera de dicha Ley Foral pudiera encuadrarse en el lo que el artículo 4º de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra define como entes públicos de derecho privado. No obstante, se incluyen sus cuentas por ser sujetos activos de actuaciones de naturaleza pública, si bien no está definido un marco preciso en cuanto a sus obligaciones de rendir cuentas, y mucho menos para su publicación por el Gobierno de Navarra. En aras de la claridad y de una mínima homogeneidad, se presentan, diferenciadas de lo que constituyen las obligaciones legales del Gobierno en cuanto a la rendición de cuentas, las cuentas de aquellas entidades dependientes del Gobierno de Navarra, pero que no forman parte del Sector Público para el que se formulan las Cuentas Generales

Por último, se incluyen también las cuentas de instituciones de derecho público no dependientes de la Administración de la Comunidad Foral, sobre las que la Ley Foral de Hacienda Pública no establece nada en cuanto a su inclusión o no en las Cuentas Generales; pero entendiendo que el espíritu de su normativa reguladora las asimila en su funcionamiento a la Administración de la Comunidad Foral, se ha optado por incluirlas

## 2.- DESARROLLO

En aras de proporcionar la información lo más completa posible, permitiendo a la vez un rápido acceso y sin merma de la comodidad en su manejo, se han estructurado las cuentas en los siguientes soportes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información que componen las cuentas: liquidaciones presupuestarias de las instituciones que componen las Cuentas, así como los aspectos más relevantes de las cuentas de la Administración de la Comuni-

dad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios, así como las cuentas del resto de entidades mencionadas en el apartado inicial que, aun no constituyendo estrictamente el objeto de las Cuentas Generales, se ha considerado de interés su inclusión.

---

## Instituciones parlamentarias



**Presupuesto de Gastos de 2005**

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	REALIZADO	%
Gastos de personal	3.426.659	3.426.659	3.178.872	92,77%
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.198.362	3.236.482	2.477.918	76,56%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	2.505.630	2.527.250	2.364.891	93,58%
Inversiones reales	972.060	1.398.015	622.199	44,51%
Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
Activos financieros	50.763	50.763	46.829	92,25%
Pasivos financieros	104.391	69.391	1.429	2,06%
<b>TOTAL</b>	<b>10.257.865</b>	<b>10.708.560</b>	<b>8.692.138</b>	<b>81,17%</b>

(En euros)

**Presupuesto de Ingresos de 2005**

CAPITULO ECONOMICO	PTO. INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.511	7.511	44.326	590,15%
Transferencias corrientes	9.103.141	9.103.141	9.103.140	100,00%
Ingresos patrimoniales	20.000	20.000	45.943	229,72%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	1.101.602	1.101.602	1.101.600	100,00%
Activos financieros	25.010	475.705	50.529	10,62%
Pasivos financieros	601	601	2479,47	412,56%
<b>TOTAL</b>	<b>10.257.865</b>	<b>10.708.560</b>	<b>10.348.018</b>	<b>96,63%</b>

**RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	9.193.409	8.021.681	1.171.729
2.- Operaciones de capital	1.101.600	622.199	479.401
3.- Operaciones con activos financieros	50.529	46.829	3.700
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.345.539</b>	<b>8.690.709</b>	<b>1.654.830</b>
<b>II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.479</b>	<b>1.429</b>	<b>1.050</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>			<b>1.655.880</b>
4.- Modificación neta de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores			
5.- Provisión de deudores			
<b>IV.- SUPERAVIT REAL DEL EJERCICIO</b>			<b>1.655.880</b>

**CÁMARA DE COMPTOS**

(En euros)

**Presupuesto de Gastos de 2005**

<b>CAPITULO ECONOMICO</b>	<b>CTO.INICIAL</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>
Gastos de personal	1.806.546	1.806.546	1.570.331	86,92%
Gastos corrientes en bienes y servicios	513.694	573.141	444.121	77,49%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	9.000	9.000	6.803	75,59%
Inversiones reales	252.000	276.912	146.915	53,05%
Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
Activos financieros	24.000	24.000	16.813	70,05%
Pasivos financieros	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.605.240</b>	<b>2.689.599</b>	<b>2.184.983</b>	<b>81,24%</b>

**Presupuesto de Ingresos de 2005**

<b>CAPITULO ECONOMICO</b>	<b>PTO. INICIAL</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>DCHOS.REC.</b>	<b>%</b>
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	84	84	691	822,15%
Transferencias corrientes	2.346.381	2.346.381	2.346.381	100,00%
Ingresos patrimoniales	100	100	72	72,00%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	252.000	252.000	252.000	100,00%
Activos financieros	6.675	91.034	10.113	11,11%
Pasivos financieros	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.605.240</b>	<b>2.689.599</b>	<b>2.609.256</b>	<b>97,01%</b>

**RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>
1.- Operaciones corrientes	2.347.144	2.021.256	325.888
2.- Operaciones de capital	252.000	146.915	105.085
3.- Operaciones con activos financieros	10.113	16.813	-6.701
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.609.256</b>	<b>2.184.983</b>	<b>424.273</b>
<b>II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>			<b>424.273</b>
4.- Modificación neta de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores			
5.- Provisión de deudores			
<b>IV.- SUPERAVIT REAL DEL EJERCICIO</b>			<b>424.273</b>

**DEFENSORA DEL PUEBLO**

(En euros)

**Presupuesto de Gastos de 2005**

<b>CAPITULO ECONOMICO</b>	<b>CTO.INICIAL</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>
Gastos de personal	581.990	528.956	528.956	100,00%
Gastos corrientes en bienes y servicios	330.000	333.040	277.904	83,44%
Gastos financieros	0	0	0	0,00%
Transferencias corrientes	24.000	22.577	20.577	91,14%
Inversiones reales	35.500	54.821	33.425	60,97%
Transferencias de capital	0	64.710	0	0,00%
Activos financieros	6.000	0	0	0,00%
Pasivos financieros	100	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>977.590</b>	<b>1.004.103</b>	<b>860.862</b>	<b>85,73%</b>

**Presupuesto de Ingresos de 2005**

<b>CAPITULO ECONOMICO</b>	<b>PTO. INICIAL</b>	<b>CONSOLIDADO</b>	<b>DCHOS.REC.</b>	<b>%</b>
Impuestos directos	0	0	0	0,00%
Impuestos indirectos	0	0	0	0,00%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	100	100	1.229	1229,43%
Transferencias corrientes	935.740	935.740	935.742	100,00%
Ingresos patrimoniales	150	150	21	14,24%
Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00%
Transferencias de capital	39.002	39.002	39.000	99,99%
Activos financieros	2.498	29.011	4.950	17,06%
Pasivos financieros	100	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>977.590</b>	<b>1.004.003</b>	<b>980.943</b>	<b>97,70%</b>

**RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>
1.- Operaciones corrientes	936.993	827.436	109.556
2.- Operaciones de capital	39.000	33.425	5.575
3.- Operaciones con activos financieros	4.950	0	4.950
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>980.943</b>	<b>860.862</b>	<b>120.081</b>
<b>II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>			<b>120.081</b>
4.- Modificación neta de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores			
5.- Provisión de deudores			
<b>IV.- SUPERAVIT REAL DEL EJERCICIO</b>			<b>120.081</b>





---

## **Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral**



## 1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos.

Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Agricultura
Servicio Navarro de Empleo	Industria y tecnología, Comercio y Trabajo
Instituto de Bienestar Social	Bienestar Social
Instituto Navarro de la Mujer	Bienestar Social
Instituto de Deporte y Juventud	Bienestar Social

La información referida a la ejecución y liquidación presupuestaria de los anteriores organismos está integrada en los datos correspondientes al departamento al cual están adscritos, salvo mención expresa en el desarrollo y los comentarios que se efectúen a tal respecto.

No existen en la actualidad organismos autónomos que por su actividad o naturaleza puedan tener la consideración de mercantiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, así como las del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994.

## 3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas. No obstante, es preciso señalar dos circunstancias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar tal comparación:

- En primer lugar, en los Presupuestos Generales de Navarra para 2005 se han incluido como partidas de gasto, por primera vez, determinadas desgravaciones fiscales, tal y como recogía el artículo 35 de la Ley Foral de Presupuestos para ese año. Ello ha supuesto que el importe total de la ejecución presupuestaria – tanto de gastos como de ingresos – se incremente en 221.752.086 euros por efecto de la inclusión como gasto presupuestario de las deducciones fiscales señaladas, lo que debe ser

tenido en cuenta para realizar comparaciones. No obstante, cuando en las Cuentas Generales se comparan datos del año actual con ejercicios anteriores se proporciona también la información homogeneizada.

- En segundo lugar, se ha adaptado a lo que recoge el Plan General de Contabilidad Pública el criterio contable utilizado para el tratamiento de las declaraciones negativas de IVA, lo que ha dado lugar a una regularización extraordinaria de la que se da cuenta en el apartado correspondiente

#### **4.- CONTENIDO**

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 5.- Estado de origen y aplicación de fondos.
- 6.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 7.- Otras informaciones precisas según lo dispuesto en la mencionada Ley Foral.

---

## **Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2005**



RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2005

(En miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS LIQUID.	OBLIGACS. RECONOC.	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes .....	3.298.708	2.501.162	797.546
2.- Operaciones de capital.....	59.744	723.317	-663.573
3.- Operaciones con activos financieros .....	25.543	85.860	-60.317
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO .....	3.383.995	3.310.339	73.656
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	0	33	-33
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO .....			73.623
4.- Modificación neta de derechos y obligaciones.....			-5.840
5.- Provisión de deudores.....			10.556
IV.- SUPERAVIT REAL DEL EJERCICIO .....			78.339

El importe reflejado en el punto 4 "Modificación neta de derechos y obligaciones" no recoge la disminución de acreedores tributarios por importe de 325.128.142,10 €, que se explica en los comentarios a los estados financieros.

## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2005

### Por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%
Gastos de personal	848.621	868.716	856.995	856.995	856.995	98,6 %
Gastos corrientes en b. y s.	268.899	288.419	282.684	282.502	281.747	97,7 %
Gastos financieros	47.646	47.474	46.713	46.713	46.713	98,4 %
Transferencias corrientes	1.239.264	1.330.838	1.230.712	1.319.121	1.315.708	98,9 %
Inversiones reales	228.014	249.853	241.072	227.376	224.828	89,9 %
Transferencias de capital	499.715	555.447	504.502	503.473	498.488	89,7 %
Activos financieros	22.056	87.027	86.018	86.018	85.860	98,7 %
Pasivos financieros	7	38	33	33	33	86,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>3.154.222</b>	<b>3.427.812</b>	<b>3.338.729</b>	<b>3.322.230</b>	<b>3.310.372</b>	<b>96,6 %</b>

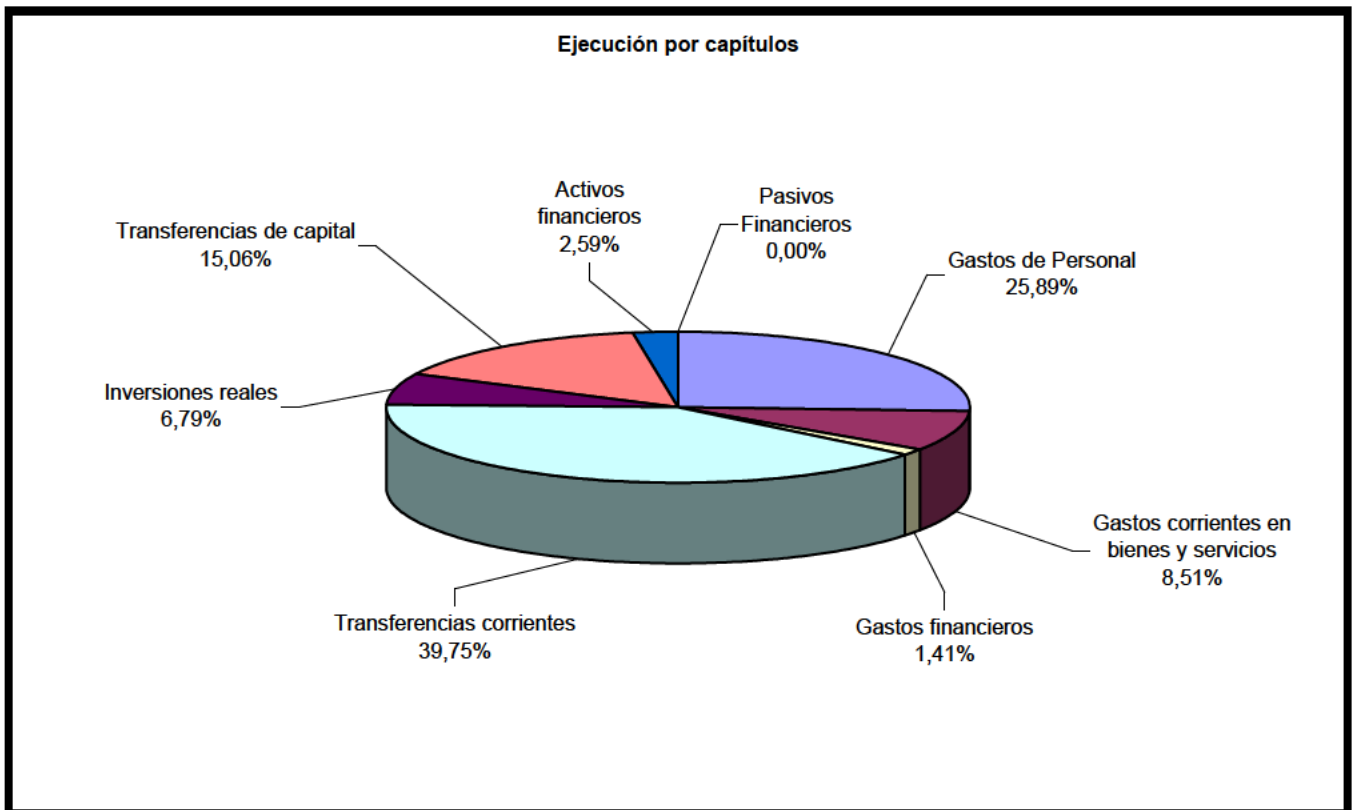


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2005 por capítulos económicos



## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2005

### Por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%
Consejo de Navarra	589	589	480	480	480	81,4 %
Parlamento de Navarra	13.748	13.778	13.778	13.778	13.778	100,0 %
Presidencia, Justicia e Interior	156.392	164.661	163.203	163.165	163.155	99,1 %
Economía y Hacienda	583.187	733.835	726.378	726.136	723.773	98,6 %
Administración Local	244.917	297.944	265.262	265.195	265.031	88,9 %
Medio Ambiente, Ordenación Territ.	230.069	230.471	223.702	210.340	208.019	90,3 %
Educación	464.242	477.695	473.684	473.623	472.907	99,0 %
Salud	673.714	696.495	694.975	694.973	694.245	99,7 %
Obras Públicas, Transportes Com.	133.727	148.179	146.512	146.505	146.329	98,75 %
Agricultura, Ganadería y Alimentac.	117.653	117.437	114.142	113.967	112.898	96,1 %
Industria, Tecnolog., Comerc y Tra.	277.157	283.907	266.691	264.734	262.134	92,3 %
Bienestar Social, Deporte y Juvent.	201.142	204.452	198.587	198.413	197.235	96,5 %
Cultura y Turismo	57.685	58.368	51.335	50.922	50.390	86,3 %
<b>TOTAL</b>	<b>3.154.222</b>	<b>3.427.812</b>	<b>3.338.729</b>	<b>3.322.230</b>	<b>3.310.372</b>	<b>96,6 %</b>

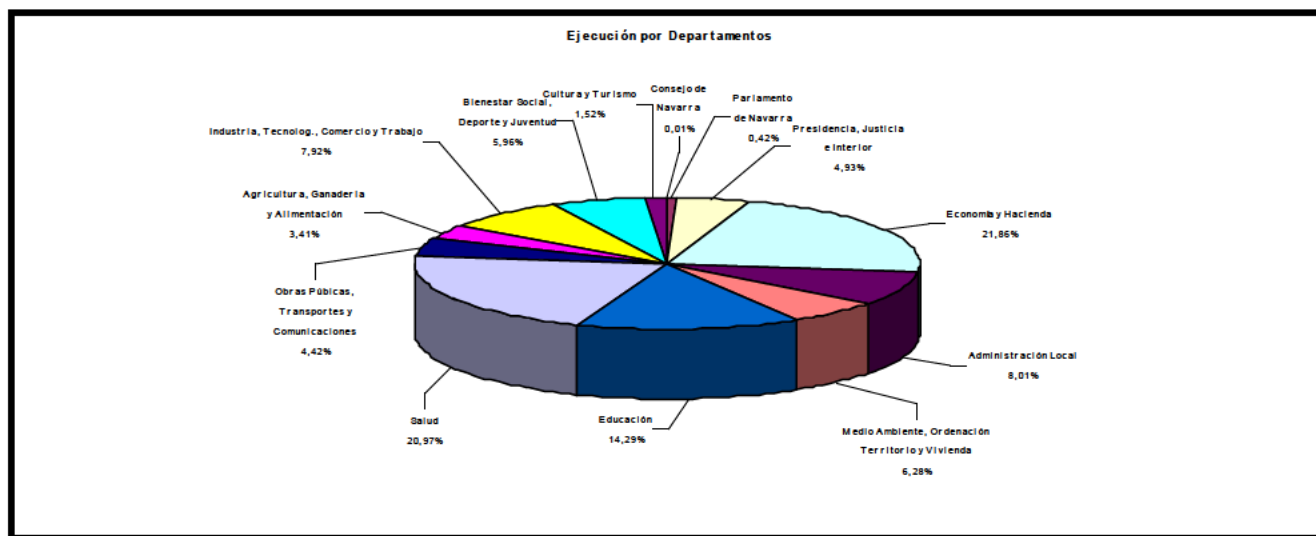


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2005 por Departamentos

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2005

### Por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	1.482.135	1.557.268	1.539.982	98,9 %
Impuestos indirectos	1.422.516	1.568.935	1.562.359	99,6 %
Tasas, precios públicos y otros ingresos	61.443	75.090	73.357	97,7 %
Transferencias corrientes	38.320	50.117	44.104	88,0 %
Ingresos patrimoniales	79.266	80.359	78.907	98,2 %
Enajenación inversiones reales	16.355	23.740	15.141	63,8 %
Transferencias de capital	29.252	47.108	44.603	94,7 %
Activos financieros	24.935	25.194	25.543	101,4 %
Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.154.222</b>	<b>3.427.812</b>	<b>3.383.995</b>	<b>98,72 %</b>

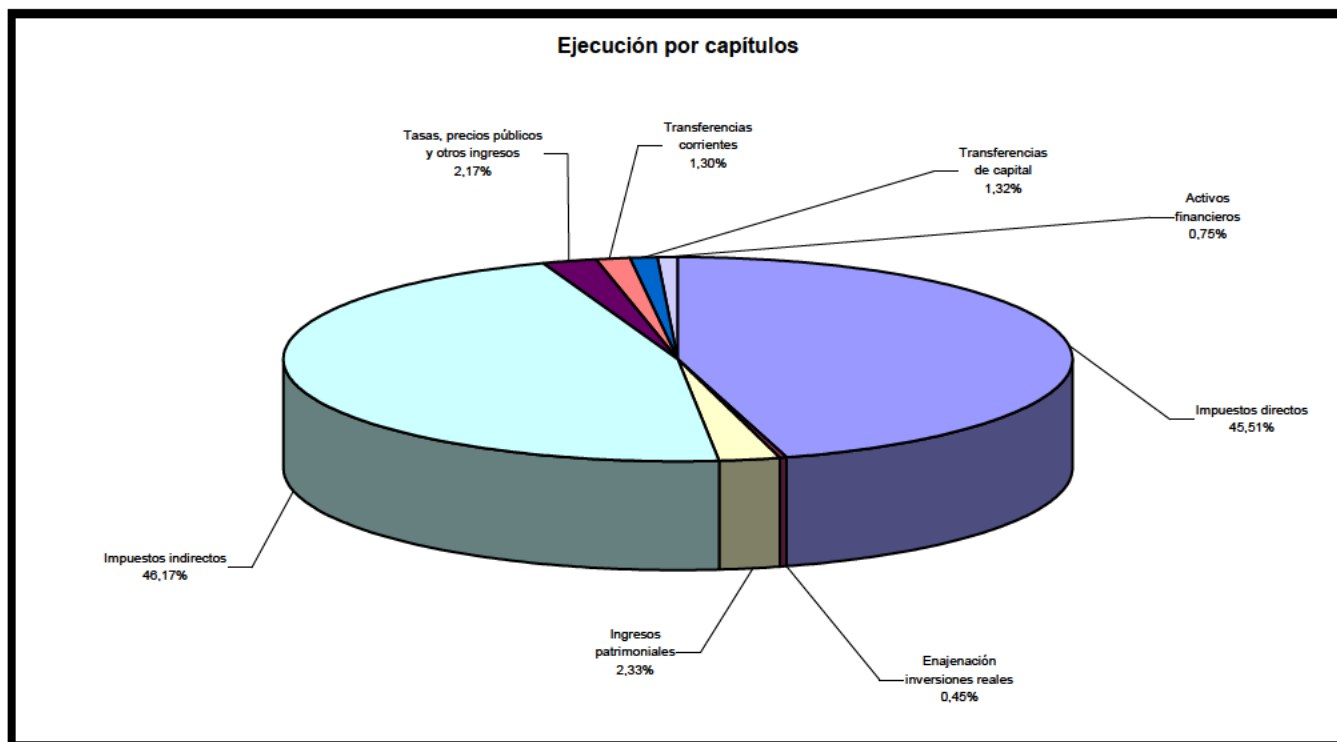


Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2005 por capítulos económicos

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2005

### Por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Presidencia, Justicia e Interior	6.383	8.469	8.687	102,6 %
Economía y Hacienda	3.016.658	3.252.637	3.222.193	99,1 %
Administración Local	21.428	28.952	28.143	97,2 %
Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda	22.170	24.233	15.055	62,1 %
Educación	6.090	10.147	10.622	104,7 %
Salud	10.023	11.159	10.619	95,1 %
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	8.030	14.249	14.226	99,8 %
Agricultura, Ganadería y Alimentación	17.622	21.178	21.890	103,4 %
Industria, Tecnol., Comercio y Trabajo	38.008	46.439	39.824	85,8 %
Bienestar Social, Deporte y Juventud	6.492	8.696	10.887	125,2 %
Cultura y turismo	1.318	1.652	1.850	112,0 %
<b>TOTAL</b>	<b>3.154.222</b>	<b>3.427.812</b>	<b>3.383.995</b>	<b>98,72 %</b>

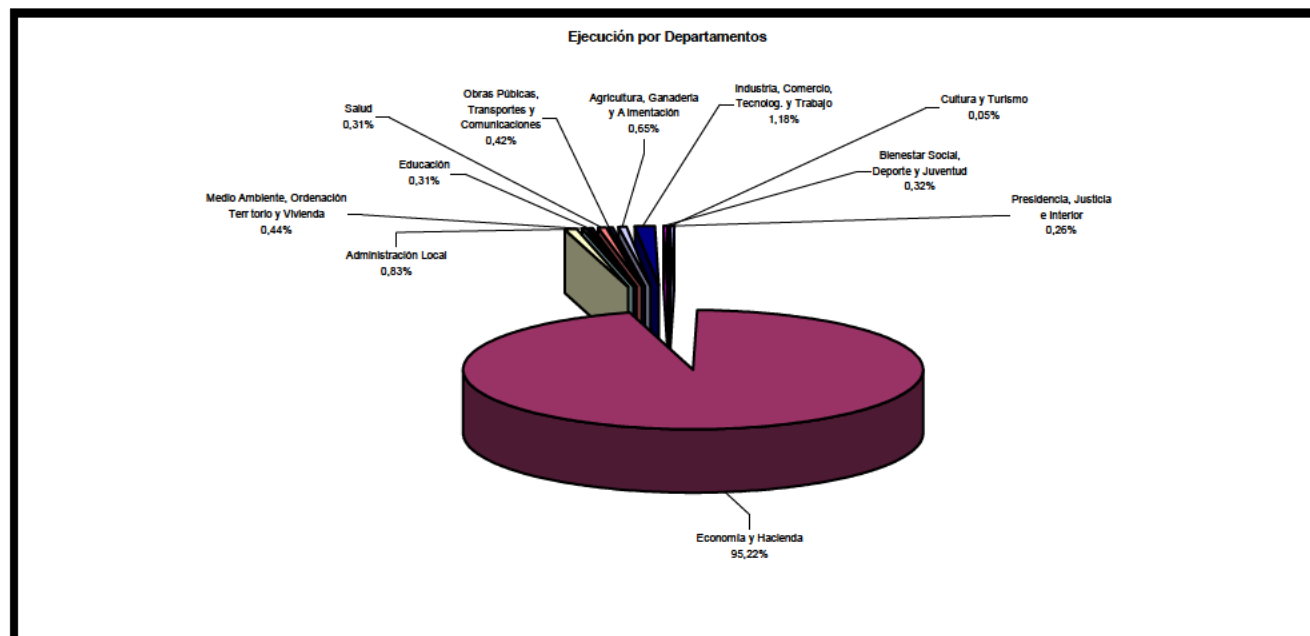


Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2005 por Departamentos



---

## Memoria de la ejecución presupuestaria



## **Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos**





**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2005  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS  
(En miles de euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
GASTOS DE PERSONAL	848.621.175	20.094.611	868.715.786	856.994.871	25,89%	98,65%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	268.898.988	19.519.784	288.418.772	281.746.500	8,51%	97,69%
GASTOS FINANCIEROS	47.646.380	-172.098	47.474.282	46.712.607	1,41%	98,40%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.239.264.347	91.573.665	1.330.838.012	1.315.708.385	39,75%	98,86%
INVERSIONES REALES	228.013.574	21.839.164	249.852.738	224.828.288	6,79%	89,98%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	499.714.505	55.732.896	555.447.401	498.488.419	15,06%	89,75%
ACTIVOS FINANCIEROS	22.055.824	64.971.234	87.027.058	85.860.306	2,59%	98,66%
PASIVOS FINANCIEROS	7.000	30.783	37.783	32.783	0,00%	86,77%
<b>T O T A L E S</b>	<b>3.154.221.793</b>	<b>273.590.039</b>	<b>3.427.811.832</b>	<b>3.310.372.160</b>	<b>100,00%</b>	<b>96,57%</b>

### CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2005 se ha elevado a 856.994.871, euros, que se desglosan en los siguientes conceptos:

- 690.425.387 euros en concepto de retribuciones, con un incremento de un 6,52% respecto del gasto consolidado del ejercicio anterior.
- 155.614.048 euros como gasto de cuotas, prestaciones y gastos sociales, en los que se incluyen las cuotas abonadas a la Seguridad Social, pensiones ordinarias de funcionarios, pensiones excepcionales y gastos de asistencia sanitaria de uso especial. El incremento de gasto con respecto al año anterior es de un 6,85%.
- 8.711.703 euros en concepto de paga de atrasos por desviación del IPC de 2004 respecto del 2% previsto.
- 2.193.745 y 49.988 euros en concepto de pólizas de seguros y dietas sindicales, respectivamente (con un aumento del 9,76% y 3,30% en relación al ejercicio 2004).

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza el 25,89%. Si lo comparamos con el ejercicio 2004, en términos homogéneos, es decir, sin tener en cuenta los gastos fiscales, éste ha tenido una disminución de 8,4 décimas, pasando del 28,59% al 27,71% que deja ver la tendencia de contención de gasto en cuanto a crecimiento de plantilla y contratación de personal, de acuerdo con los objetivos de restricción acordados por el Gobierno de Navarra.

El incremento interanual ha sido de 54.220.095 euros, equivalente a un 6,75%. El concepto más importante es el de retribuciones que ha crecido un 6,52%, las principales causas de este crecimiento han sido:

- La aplicación del convenio de personal en el incremento retributivo para el ejercicio 2005 y la revisión del IPC que fue del 1,30%, así como el abono de atrasos por diferencia del IPC que este año se eleva a 8.711.703 euros. Entre ambos conceptos explican 3,30 puntos del crecimiento.
- El aumento derivado del mayor volumen de contratación de personal temporal para cubrir, bien situaciones transitorias de acumulación de trabajo o bien, principalmente, para cubrir las plazas de personal fijo (laboral y funcionario) en tanto no lo estén de manera definitiva por sus titulares o por el incre-

mento de las sustituciones de personal, equivale a un crecimiento sobre el total de los gastos de personal de 1,41 puntos.

- La aplicación del acuerdo sobre condiciones de empleo para los años 2004 y 2005 en todo el ámbito de la administración explica un 0,55% del crecimiento de este capítulo.
- El gasto derivado por la aplicación de las resoluciones judiciales y administrativas por riesgos radiactivos en puestos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, equivale a un crecimiento sobre el total de las remuneraciones del 0,35%.
- En concepto de antigüedad, tales como cumplimiento de quinquenio y grado, es decir el deslizamiento explica el 0,22% del incremento del gasto de retribuciones.

Este capítulo de gastos, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda. Como en todos los informes generales que se elaboran con relación al gasto realizado desde el Gobierno de Navarra, hay que insistir en la importancia que los servicios prestados por aquél, tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan: mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial que figuraba para el capítulo que analizamos era de 848.621.175 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó a 868.715.786 euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 20.094.611 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 10.043.067 euros en ampliaciones de créditos para el abono de atrasos por diferencia de IPC.
- 10.690.596 euros en ampliaciones de créditos para subida salarial y desviación del IPC, de acuerdo con los convenios vigentes en materia de personal.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del gasto ejecutado corresponde a:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 8.217.511 euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa un incremento del 1,09% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 73.958 euros y la de cada consejero que supuso 68.827 euros. El número total de plazas a 31 de diciembre era de 137, estando todas ellas cubiertas. Con respecto al año 2004, el número de plazas eventuales ha descendido en 4, correspondiendo todas a la administración núcleo.
- Retribuciones totales de funcionarios: 468.872.830 euros. De dicho importe, 6.594.518 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido; 10.416.676 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 10.096.222 euros al personal de la administración de justicia y 1.671.404 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 6,50%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2005 ha disminuido en 12 el número de plazas básicas, la explicación de esta reducción es la siguiente:

Disminución de 842 plazas por la desaparición de las plazas básicas del personal que desempeña una jefatura, aumento de 750 plazas por la creación de plazas de personal que ocupan jefaturas encontrándose sustituidos y empleo estructural incluido en la Oferta Pública de Empleo de 2005, creación de 103 plazas en el Servicio de Policía Foral de la Dirección de Interior, amortización de 40 plazas vacantes no ocupadas y por último, la creación de 17 plazas como consecuencia de distintos decretos de modificación de plantilla.

Por departamentos, el de Educación con 182.396.755 euros y el de Salud con 179.175.307 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo es el más numeroso de la Administración por la naturaleza y características de los servicios

que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 77,12% del epígrafe.

- Retribuciones del personal laboral fijo: 2.683.045 euros, supone una disminución del 13,13% respecto del ejercicio anterior.
- Remuneraciones del personal contratado temporal: 167.667.130 euros, con un incremento del 4,91% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2004. De dicha cantidad, 5.947.811 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 37.366.059 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 57.501.894 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternales, etc. y, finalmente, 66.851.366 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

El crecimiento del gasto destinado a la contratación de personal temporal, casi dos puntos por debajo del de la media del capítulo, refleja la política de contención de gasto que en esta materia aprobó el Gobierno de Navarra. Si lo comparamos con el ejercicio 2004, destaca por su disminución el gasto correspondiente a la contratación de personal temporal propiamente que lo hace en un 6,73%, que representa él solo el 39,87% del total del gasto destinado a remuneraciones del personal contratado temporal.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 59.764.385 euros y 82.258.279 euros, respectivamente. Entre ambos representan un 87,09% del total del epígrafe.

- Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal: 166.569.484 euros, lo que supone un crecimiento del 9,12% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 104.444.218 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 6,67% más que en el ejercicio 2004. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 42.531.852 euros y las excepcionales 87.772 euros, habiéndose destinado 52.354 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 19.453.288 euros, un 31,67% más que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) fue muy superior al de 2004, con un importe de 8.711.703 euros (un 75,86% más que el del ejercicio anterior). Además se destinaron algo más de 2 millones de euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 8,3 millones de euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria de uso especial.
- Retribuciones variables del personal: 39.607.255 euros, un 8,62% más que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 18.458.576 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 7.956.236 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 4.457.131 euros; el complemento por dispersión geográfica fue de 2.365.400 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 1.835.818 euros, representando el 0,21% del gasto total del personal. Por último se han destinado 4.534.093 euros para otras retribuciones variables entre las que se incluyen: 3,9 millones para el pago del complemento de capitación para determinado personal de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y 374.390 euros para el pago de sentencias.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 33.005.047 euros, equivalentes al 83,33%.

El personal de plantilla que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como los beneficiarios por pensiones y jubilaciones han sido en total 18.273 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 42.671.979 euros y para las retribuciones de los activos 814.322.992 euros.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 19.251 plazas. De éstas, 15.730 están cubiertas y 3.521 están vacantes, un 22,38%. Además, de las 15.730 cubiertas, 2.386 no están desempeñadas por sus titulares, un 15,17% de las cubiertas. Los principales motivos son: excedencias maternales, excedencias para el cuidado de mayores incapacitados, reservas por jefaturas, servicios especiales en programas de formación, personal del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra y comisiones

de servicios. Es decir, de 19.251 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2005, 5.907, (el 30,68%) de ellas estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.

- Personal pasivo: 2.546 beneficiarios. De este personal, 1.502 son jubilados y 1.044 son pensionistas (entre ellos, 718 viudos, 304 huérfanos, 14 colaterales y 8 especiales).

Del total del personal activo con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: 17.486
  - Cubiertas: 14.119
  - Vacantes: 3.367
- Total plazas no básicas: 1.765
  - Cubiertas: 1.611
  - Vacantes: 154

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos: los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los del Departamento de Educación y los de la Administración Núcleo. El resultado es el siguiente:

#### **Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 7.537 plazas de plantilla**

- Total plazas básicas: 6.854
  - Cubiertas: 5.449
  - Vacantes: 1.405
- Total plazas no básicas: 683
  - Cubiertas: 627
  - Vacantes: 56

#### **Departamento de Educación: 6.409 plazas de plantilla**

- Total plazas básicas: 6.305
  - Cubiertas: 5.636
  - Vacantes: 669
- Total plazas no básicas: 104
  - Cubiertas: 102
  - Vacantes: 2

#### **Administración núcleo: 5.305 plazas de plantilla**

- Total plazas básicas: 4.327
  - Cubiertas: 3.034
  - Vacantes: 1.293
- Total plazas no básicas: 978
  - Cubiertas: 882
  - Vacantes: 96

Por último señalar, como se hace en cada informe que se elabora en relación con los gastos de personal, que no todo el gasto de personal de Gobierno de Navarra aparece recogido en el capítulo I. El gasto del personal adscrito al "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra" (SEIS), se remunera con cargo a créditos del capítulo IV, como transferencias corrientes, y alcanzó un volumen de 17.332.770 euros entre retribuciones y cuotas patronales de seguridad social.

## CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 281.746.500 euros, con un grado de ejecución del 97,69% de su presupuesto consolidado de 288.418.772 euros.

Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 19.519.784 euros. Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en el Departamento de Salud, 16.941.613 euros, donde destacaríamos las ampliaciones que se han producido en las partidas de fármacos por un importe total de 15.405.730,34 euros. En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, conviene destacar al Departamento de Salud con 164.179.569 euros, un 58,27% del total. Otros departamentos que también realizan un gasto significativo son el Departamento de Educación, 31.088.901 euros y el Departamento de Economía y Hacienda, 21.987.312 euros.

En comparación con el realizado durante el ejercicio 2004 se produce un incremento del 12,13%, 30.471.708 euros en valores absolutos.

En el conjunto de los gastos realizados durante el ejercicio 2005 los destinados a este capítulo económico suponen el 8,51%, cifra inferior a la del ejercicio anterior que era del 8,94%.

Atendiendo a la clasificación económica, el gasto realizado se ha destinado a los siguientes conceptos:

- Arrendamientos y cánones: 4.434.581 euros. Se destinan 2.383.244 euros a arrendamientos de bienes inmuebles, de los que 539.008 euros se ejecutan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y 508.065 euros en el Departamento de Economía y Hacienda; 1.937.156 euros corresponden a arrendamientos de equipos y programas para proceso de información, de los cuales 1.770.788 euros se localizan en el programa "Sociedad de la información" del Departamento de Economía y Hacienda.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 10.021.846 euros, cifra que supone un aumento del 1,43% respecto al ejercicio anterior. De éstos, 2.985.583 euros corresponden a gastos de reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, de los que 1.005.737 euros se ejecutan desde el Departamento de Salud en hospitales y centros de salud y 935.321 euros desde el Departamento de Educación en centros escolares y edificios propios. Los gastos de mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles suman 1.321.167 euros, de los que 1.043.841 euros se localizan en el programa "Gestión del medio ambiente" del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
- Asimismo, se destinan 2.015.019 euros a reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos y telecomunicaciones, de éstos 997.141 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. A reparación y conservación de otros bienes muebles se destinan 3.700.078 euros, de los que 1.264.779 euros se realizan en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 943.349 euros en el Departamento de Salud.
- Material, suministros y otros: 234.003.049 euros, representa el 83,05% del gasto del capítulo; respecto del ejercicio 2004 refleja un incremento del 13,51%. Se pueden destacar los siguientes conceptos:
  - Material de oficina e informático no inventariable: 3.150.955 euros. El Departamento de Salud ejecuta 1.645.298 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 467.288 euros.
  - Prensa, revistas, libros y publicaciones: 1.198.476 euros, de los que 576.642 euros, el 48,11%, lo ejecuta el Departamento de Salud y 258.660 euros el Departamento de Administración Local.
  - Productos alimenticios: 4.670.961 euros. Los comedores escolares conllevan un gasto de 1.943.661 euros y la alimentación en centros sanitarios 1.893.258 euros; hay que tener en cuenta que en algunos centros sanitarios la contratación del servicio de alimentación figura bajo el concepto de servicios de alimentación. Los centros propios del Instituto Navarro de Bienestar Social gastan 787.047 euros.

- Gastos de mantenimiento de centros: 13.950.259 euros, de los que 11.597.286 euros corresponden al Departamento de Educación destinándose fundamentalmente a gastos de funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria, y 1.451.089 euros a los centros propios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.
- Prótesis: 8.657.118 euros, que se ejecutan en su totalidad en el Departamento de Salud: 4.477.940 euros se gastan en el Hospital de Navarra y 2.431.667 euros en la Clínica Ubarmin.
- Herramientas y pequeño utillaje: 2.180.831 euros, de los que 1.841.212 euros se consumen en el Departamento de Salud, que representan un 84,43% del total.
- Fármacos: 42.767.425 euros. Respecto a 2004 sufre un incremento del 57,57%. El Hospital de Navarra refleja un gasto de 21.022.570 euros, el Hospital Virgen del Camino 9.650.923 euros, y el Hospital de Tudela 6.569.849 euros. En el Instituto de Salud Pública se gastan en vacunas 2.047.085 euros.
- Material sanitario de consumo: 17.157.390 euros. El Hospital de Navarra ejecuta 6.883.373 euros, el Hospital Virgen del Camino 5.632.264 euros, el Hospital de Tudela 1.489.239 euros y en Atención Primaria se gastan 929.418 euros.
- Comunicaciones: 8.614.498 euros, aumentan un 3,42% respecto del ejercicio anterior. El Departamento de Economía y Hacienda ejecuta 3.788.456 euros y gestiona la facturación del servicio telefónico, que asciende a 1.491.896 euros, el servicio de red de radiotelefonía y trunking, con un gasto de 1.427.265 euros y el servicio de datos, con 770.602 euros; el Departamento de Salud refleja un gasto de 2.316.556 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior de 1.351.523 euros.
- Gastos de transportes: 10.933.674 euros, de los cuales, 10.455.695 euros corresponden al Departamento de Educación, gastándose 10.455.684 euros en transporte escolar.
- Primas de seguros: 2.803.898 euros, de los que 1.465.263 euros se gastan desde el Departamento de Salud y 1.012.500 euros desde el Departamento de Economía y Hacienda.
- Gastos diversos: 22.154.472 euros. Están englobados en este grupo 4.908.784 euros de gastos en publicidad y propaganda, un 18,75% más que en 2004, de los que 2.307.576 euros se ejecutan en el Departamento de Administración Local y 1.604.266 euros en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Además se destinan 1.467.561 euros para gastos de comunidades, 2.024.467 euros a gastos en reuniones, conferencias y cursillos de los cuales, 1.008.658 euros corresponden al Departamento de Educación y 12.941.538 euros se codifican como otros gastos diversos.
- Dentro de otros gastos diversos señalamos los siguientes: 3.473.567 euros que presenta el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y donde destacaríamos 864.763 euros que se destinan a programas internos y externos y 773.570 euros de los Juegos Deportivos de Navarra, ambos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud; el Departamento de Salud destina 1.741.075 euros, de los cuales 978.832 euros corresponden a programas, proyectos y coordinación con el INBS; el Departamento de Educación ejecuta 1.625.311 euros y el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 1.541.591 euros.
  - Contratación de los servicios de lavandería: 3.218.715 euros, corresponden casi en su totalidad a servicios contratados por los centros sanitarios.
  - Contratación de servicios de limpieza: 13.598.594 euros; 10.504.142 euros se localizan en el Departamento de Salud, correspondiendo 3.399.128 euros al Hospital Virgen del Camino y 1.672.931 euros a Atención Primaria, y 1.175.849 euros en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
  - Contratación de servicios informáticos: 8.540.146 euros, de los que 6.991.220 euros se localizan en el Departamento de Economía y Hacienda, correspondiendo 1.579.312 euros a la grabación de datos fiscales, 2.542.835 euros corresponden a la gestión del centro de informática y a los servicios del

ordenador central y 1.776.331 euros al proyecto “Planificación y proyectos” de la Dirección General de la Sociedad de la Información.

- Servicios de seguridad: 3.136.524 euros, de los cuales 1.110.250 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 1.081.680 euros se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 827.140 euros desde el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
- Estudios y trabajos técnicos: 9.762.504 euros, presentando un aumento del gasto de 1.602.864 euros respecto de 2004. De este importe 3.223.644 euros se localizan en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y corresponden: 1.363.006 euros a la financiación del proyecto Sig-Pac, 929.142 euros a la gestión y control de las ayudas a la agricultura y 755.632 euros al programa “Protección y mejora de la ganadería”. En el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se contratan 2.924.577 euros, de los que 2.154.817 euros corresponden al programa “Gestión del Medio Ambiente”.
- Contratación del servicio de alimentación: 1.690.680 euros. Corresponden fundamentalmente al Hospital de Tudela y al Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier.
- Otros trabajos realizados por terceros: 28.792.300 euros. Aumentan un 22,53% respecto a 2004, de los cuales 18.474.115 euros se gestionan desde el Departamento de Salud. Destacan 7.442.121 euros del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias y 1.963.780 euros del programa de salud bucodental. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación gasta 3.693.828 euros, destacando los 2.364.250 euros que corresponden al proyecto “Sanidad animal”. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior gestiona 1.813.183 euros de gastos para este concepto; el Departamento de Economía y Hacienda 1.340.238 euros y el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 1.712.405 euros, gastándose 1.417.925 euros en actividades culturales entre las que se incluyen los Festivales de Navarra.
- Suministros auxiliares: 24.427.668 euros. El nivel de gasto es similar al ejercicio anterior. Sobresalen los de electricidad, agua y gas, que suponen 5.232.219 euros (2.613.117 euros en el Departamento de Salud); combustibles, lubricantes y calefacción, 3.015.032 euros, de los cuales 1.668.091 euros se consumen en el Departamento de Salud; material de limpieza y aseo, 909.398 euros, de los que 655.744 euros se gastan en el Departamento citado; para materiales de reparaciones y conservación se gastan 1.117.777 euros, de éstos 1.062.059 euros corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; a vestuario y calzado se destinan 724.142 euros, correspondiendo 504.230 euros a la Policía Foral; en productos químicos de laboratorio y gases médicos se gastan 11.807.588 euros, de los cuales 11.732.649 euros se consumen en los centros sanitarios del Departamento de Salud: 3.684.441 euros en el Hospital de Navarra y 2.632.031 euros en el Hospital Virgen del Camino y por último, a suministros auxiliares se destinan 1.621.513 euros que se localizan fundamentalmente en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones donde se gastan 1.344.068 euros.
- Indemnizaciones por razones de servicio: 4.099.599 euros, de los que 3.903.269 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje y 196.330 euros a otras indemnizaciones. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 782.093 euros; el Departamento de Educación gasta 517.417 euros; el Departamento de Salud gasta 571.822 euros y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 635.518 euros.
- Edición de libros y publicaciones: 2.326.699 euros. Destaca el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con un gasto de 801.961 euros, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 582.722 euros, de los que 407.262 euros corresponden a la edición del BON y por último, el Departamento de Educación gasta 312.957 euros.
- Conciertos de asistencia sanitaria: 26.860.726 euros, lo que supone un aumento del 8,01% respecto al ejercicio anterior. Se ejecutan casi en su totalidad en el proyecto “Prestaciones y Conciertos” del programa “Asistencia Extrahospitalaria” del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios y con la Clínica Universitaria de Navarra con un gasto de 10.257.514 y 7.439.700 euros respectivamente. Asimismo destacan 1.882.245 euros del concierto por

oxigenoterapia, 4.246.533 euros para trasplantes de órganos, 478.899 euros de la prestación del servicio de diálisis domiciliaria y 491.428 euros de la reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida.

### CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS

El importe de este capítulo económico asciende a 46.712.607 euros, con un nivel de ejecución del 98,40% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,41%.

Se han destinado 46.414.431 euros al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, 532.906 euros menos que el año anterior, y cuyo detalle es el siguiente:

- 17.071.749 euros del cupón correspondiente a la primera emisión de obligaciones realizada en mayo de 1995, a un tipo de interés del 12,35%, por un importe de 23.000 millones de pesetas, reconvertidos a 138.232.783 euros.
- 7.758.090 euros del cupón correspondiente a la segunda emisión de obligaciones realizada en junio de 1996, por un importe de 13.955 millones de pesetas, reconvertidos a 83.871.239 euros, a un tipo de interés del 9,25%.
- 2.028.416 euros del cupón de la tercera emisión de obligaciones llevada a cabo en junio de 1997, por un importe de 5.000 millones de pesetas, reconvertidos a 30.050.605 euros, a un tipo de interés del 6,75%.
- 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
- 2.764.656 euros correspondientes a la quinta emisión de obligaciones efectuada en noviembre de 1998, por un importe de 10.000 millones de pesetas, reconvertidos a 60.101.210 euros, a un tipo de interés del 4,6%.
- 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.
- 2.457.000 euros del cupón de la séptima emisión de obligaciones realizada en noviembre de 2000, por un total de 42 millones de euros, al 5,85%.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones de noviembre del año 2001, por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.
- 1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.
- 2.567.500 euros correspondientes a la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004, por un importe de 65 millones de euros, a un interés del 3,95%.
- Por último, hay que añadir 34.748 euros destinados a la cobertura del tipo de interés de la tercera emisión de obligaciones de junio de 1997 (coste de aseguramiento SWAPS), con Credit Lyonnais, que durará hasta junio del 2007.

A los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda se han destinado 12.593 euros, frente a los 90.411 euros del año anterior, de los cuales 3.129 euros corresponden a la campaña publicitaria de la undécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2005 y 7.075 euros a la tarifa anual por deuda registrada. Completan este capítulo económico los intereses de demora con 285.297 euros, correspondiendo todos ellos a demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos, y los 235 euros de comisiones bancarias de cobros.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo disminuye en 1.225.617 euros, un 2,56%, y proviene principalmente del menor importe destinado al pago de los intereses de la Deuda de Navarra, por 532.906 euros, a los 615.179 euros menos que se destinaron a los intereses de demora y a la disminución en 77.818 euros de los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda.



## CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2005 se eleva a 1.315.708.385 euros, siendo su peso específico en el conjunto de los gastos totales de un 39,75%. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado ha sido del 98,86%.

Los beneficiarios de estas subvenciones han sido:

- Administración del Estado: 524.872.409 euros, que recoge la aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente. Supone el 39,89% del total del capítulo.
- Fundaciones forales: 3.782.215 euros, el 0,29% del capítulo. Destacaremos que para Fundación Baluarte se destinaron 1.000.000 euros, 1.200.000 euros para los gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la "Fundación Oteiza" y 980.000 euros para la Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra, todas ellas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana; 264.115 euros para la Fundación Navarra para la Calidad, y 150.000 euros para la Fundación para la formación de energías renovables, siendo éstas dos últimas del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y, 158.100 euros para la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
- Empresas públicas: se destinan 108.679.563 euros, lo que supone el 8,26% del total de este capítulo. De este importe, el destinatario más importante es la Universidad Pública de Navarra, que recibe el 42,91%, es decir, 46.634.665 euros, de los que el 99,61% proceden del Departamento de Educación dentro del programa de "Enseñanza y extensión universitaria e investigación".
  - El Departamento de Economía y Hacienda destina a Audenasa 13.276.261 euros para política comercial.
  - El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destina 7.238.960 euros, de los que 2.322.000 euros son para el ITG. Ganadero, S.A., 1.877.000 euros para el ITG. Agrícola, S.A.; 1.378.860 euros para Nasersa, 1.083.000 euros para el Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A. y, por último, 578.100 euros para Riegos de Navarra, S.A.
  - El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina a las empresas públicas a él adscritas un total de 2.600.000 euros, de los que destacan: 951.000 euros para CEINSA, 1.200.000 euros para la Agencia Navarra de Innovación Tecnológica y 399.000 euros para Sodena.
  - El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda otorga 500.000 euros para las sociedades NAMAINSA y Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones, S.A.
  - El Departamento de Educación destina 717.600 euros para el Planetario de Pamplona, S.A. y para el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.
  - A ANIMSA le han transferido 612.466 euros del convenio con el Departamento de Administración Local y a la Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A. 378.600 euros para sus gastos de funcionamiento, por parte del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Otros entes públicos: 24.287.750 euros, de los cuales destacan 19.648.065 euros para el Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, procedentes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior; en el Departamento de Agricultura Ganadería y Alimentación se ejecutaron 1.836.706 euros, de los que 1.170.883 euros fueron para el plan de Marketing CRDON, 381.281 euros para campañas de promoción genéricas y 284.542 euros para los consejos reguladores. El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina un total de 682.067 euros a convenios con entidades públicas para programas específicos de empleo y 150.000 euros a la Cámara de Comercio para la ventanilla única; el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda destina 826.856 euros para oficinas de rehabilitación.

Asimismo, el Parlamento de Navarra recibe transferencias por un importe de 10.038.880 euros y la Cámara de Comptos 2.346.381 euros.

- Corporaciones locales de Navarra: reciben 194.937.349 euros, que supone el 14,82% del capítulo económico. Su ejecución, con respecto al presupuesto consolidado ha sido del 99,80%.
  - El Departamento de Administración Local ha gestionado el 84,86% de este subconcepto, 165.425.945 euros, de los que destacan los 127.176.419 euros del fondo general de transferencias corrientes, 15.653.013 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, 3.092.887 euros para la compensación financiera a municipios de Navarra, 6.016.136 euros para la financiación del Montepío General, 4.301.505 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela, 4.311.773 euros se destinan a la compensación a ayuntamientos por corporativos, 1.869.441 euros a la participación en ingresos de Telefónica y 1.145.666 euros para compensación a entes locales por bonificación en tributos locales.
  - El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ha gestionado 16.921.816 euros, de los cuales 7.337.907 euros se destinan a la financiación de los Servicios Sociales de Base, 7.489.611 euros son para la escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con Ayuntamientos, 503.605 euros corresponden a actividades y campañas deportivas, y 586.711 euros se destinan para el Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para integración de inmigrantes.
  - El Departamento de Educación destina a este concepto 3.568.728 euros, destacando principalmente los 1.623.406 euros para las escuelas de música y 1.333.157 euros para el funcionamiento de concentraciones escolares.
  - Al transporte público de la Comarca de Pamplona se destinan 3.062.613 euros, desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
  - El Departamento de Salud aporta un total de 1.540.079 euros, de los que 725.000 euros son para funcionamiento de los consultorios municipales, 198.250 euros para programas de prevención y promoción de la salud pública y 527.026 euros para subvencionar planes municipales contra la drogodependencia.
  - Además, el Servicio Navarro de Empleo subvenciona a los ayuntamientos con 2.381.948 euros para contratación de obras de interés social.
  - Por último, reseñar 1.047.058 euros del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, destacando 478.391 euros para ayudas a la iniciativa pública para promoción turística y 387.259 euros para ayudas a acciones culturales en ayuntamientos.
- Empresas privadas: 48.442.511 euros, que supone el 3,68% del capítulo económico. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado ha sido del 93,71%.
  - De este importe las empresas agrícolas y ganaderas reciben 14.291.023 euros, lo que equivale al 29,50%, de los que: 3.713.575 euros son para compensaciones de primas de seguros, 2.227.572 euros para indemnización compensatoria PDR (FEOGA-G), 2.534.907 euros para medidas agroambientales, 599.856 euros para las ayudas o planes de jubilación a suscribir por agricultores y ganaderos, 1.019.111 euros para ayudas a los daños en infraestructuras privadas y a la pérdida de renta por inundaciones extraordinarias, 612.273 euros para actuaciones sobre encefalopatías espongiiformes y 589.696 euros para ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas, todas ellas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, se destinan 1.199.708 euros para medidas agroambientales e indemnización compensatoria PDR (FEOGA-G).
  - Las transferencias a otras empresas privadas ascienden a un total de 32.186.003 euros, de las que el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha gestionado un total de 28.042.700 euros (un 87,13%), destinándose fundamentalmente a gastos fiscales por creación de empleo 14.749.229 euros, a la mejora de la competitividad 2.331.397 euros, a acciones de promoción exterior 1.569.635 euros, a programas de conciliación de la vida laboral y familiar 1.583.029 euros, y 4.692.358 euros para programas formativos del Plan FIP, cofinanciados por el FSE; también destacaremos 1.091.375 euros que el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud desti-

na al servicio telefónico de emergencia, así como 2.771.703 euros que dicho Departamento destina para el convenio con centros ocupacionales.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.965.485 euros. Destacan por su importe las correspondientes a la promoción y defensa del cultivo de patata de siembra con 750.109 euros, los 642.376 euros para ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros y 482.000 euros para el fomento de iniciativas de comercialización agraria.
- Familias e instituciones sin fines de lucro: 434.994.338 euros, representa el 33,06% de este capítulo económico, con un nivel de ejecución del 97,64% de su presupuesto consolidado.

A familias y particulares se destinan 256.219.775 euros, que corresponden a:

- El Departamento de Salud presupuesta un total de 145.522.899 euros, de los cuales, 135.699.733 euros son de prestaciones farmacéuticas, 5.930.033 euros para absorbentes y otros productos sanitarios y 2.837.245 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.
- Desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se conceden ayudas por importe de 91.144.099 euros, de los que 11.831.023 euros son para ayudas a madres trabajadoras, 12.201.684 euros para pensiones no contributivas, 6.787.906 euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, 7.069.857 euros para ayudas para la atención de servicios personales en domicilios, 16.961.575 euros para conciertos y convenios con asociaciones para personas con discapacidad, 10.766.074 euros para conciertos con entidades para personas de tercera edad, 3.279.403 euros para estancias en centros ajenos para personas de tercera edad, 3.915.757 euros para proyectos y medidas de incorporación sociolaboral, 4.114.860 euros para gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad y 6.682.486 euros para conciertos con asociaciones y entidades.
- El Departamento de Educación destina 7.546.029 euros a este subconcepto, destacando: 3.306.958 euros para enseñanzas medias y estudios superiores, los 2.206.527 euros para ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo, 585.376 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto, 287.331 euros para ayudas a alumnos en prácticas en empresas, y 398.201 euros para el programa Leonardo da Vinci.
- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dedica 6.903.187 euros a este subconcepto, destacando 2.499.336 euros para arrendatarios de vivienda, 3.815.675 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas, y 587.356 euros para indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades.
- Del Departamento de Agricultura destacar los 1.341.617 euros destinados al cese anticipado de la actividad agraria PDR (FEOGA-G) y del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, los 1.807.356 euros correspondientes a formación de equipo humano y reciclaje de técnicos.
- Instituciones sin ánimo de lucro: Se han destinado a este concepto 178.774.563 euros, con una ejecución con respecto a su presupuesto consolidado del 98,42%. A través del Departamento de Educación se canalizan 94.748.486 euros, de los cuales 92.200.942 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada no universitaria, 1.377.530 euros a facultades y escuelas universitarias y 910.021 euros a instituciones sin fines de lucro (Gau-Eskolak, Federaciones de Padres, Escuela Navarra de Teatro, etc.).
  - El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestiona 30.212.752 euros, destacando 13.651.652 euros para cooperación internacional al desarrollo, 3.267.687 euros para subvenciones a otras asociaciones, 1.674.570 euros de ayuda a proyectos de MÉDICUS MUNDI de Navarra, 1.633.518 euros para subvenciones a federaciones deportivas, 1.502.320 euros para ayudas e entidades deportivas, y 1.177.299 euros para actividades en residencias y clubes de tercera edad.
  - El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha gestionado 40.656.508 euros, de este importe destacan: 12.650.085 euros para ayudas a centros especiales de empleo, 5.023.533 euros para el convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación, 3.670.644 euros se

destinan para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, 4.307.676 euros para contratos programa para la formación transferidos y cofinanciados con el FSE, y 1.429.485 euros para convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción.

- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana destinó 5.329.878 euros, principalmente para financiar el convenio con la Fundación "Pablo Sarasate", por importe de 3.500.314 euros, para convenios con entidades artísticas y culturales 596.703 euros, para asociaciones para promoción turística 436.622 euros y para convenios con la Coral de Cámara de Pamplona y al Orfeón Pamplonés 300.000 euros.
- El Departamento de Salud ha concedido 3.900.741 euros, de los que cabe señalar 1.529.212 euros para tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas, 339.208 euros para convenios con ONG (SIDA), 317.597 euros para ayudas para programas de salud, 252.426 euros para la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra y 252.600 euros para entidades para programas de prevención comunitaria.
- Por último, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha destinado 1.457.486 euros a colegios de abogados por asistencia jurídica gratuita y 421.831 euros a convenios con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias.

Este capítulo se ha incrementado un 8,95%, al pasar de un volumen de gasto de 1.207.578.586 euros en el ejercicio 2004 a una ejecución de 1.315.708.385 euros en 2005, cifras que reflejan un aumento de 108.129.799 euros. Si descontamos el importe de gastos fiscales, concepto nuevo introducido este año, que asciende a 22.679.764 euros, el incremento sufrido en este capítulo respecto del ejercicio anterior es del 7,08%.

Las variaciones más significativas se localizan en:

- El Departamento de Economía y Hacienda ha experimentado un incremento de 41.899.594 euros, siendo lo más significativo la aportación al Estado que ha aumentado 39.785.482 euros y el incremento de 2.265.162 euros en la cantidad destinada a Audenasa.
- El Departamento de Salud aumenta el gasto en un importe de 10.300.609 euros, lo que equivale al 7,31%, debido principalmente al aumento de prestaciones farmacéuticas, que aumenta en 8.752.523 euros.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud aumenta su gasto en transferencias corrientes en 12.151.890 euros. Aparecen gastos nuevos como los utilizados para convenios con centros ocupacionales, con un presupuesto ejecutado de 2.771.703 euros y para gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad, con un importe de 4.114.860 euros. Como aumento más significativo señalaremos el experimentado en los convenios con ayuntamientos para escolarización de niños de 0 a 3 años por 2.293.449 euros.
- El Departamento de Administración Local ha aumentado la ejecución de este capítulo económico en 8.010.754 euros, concretamente el Fondo General de Transferencias Corrientes a entidades locales aumenta 8.583.163 euros.
- El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo experimenta el aumento más significativo en este capítulo económico, pasando de un gasto de 52.823.798 euros en el año 2004 a 77.124.604 euros en el año 2005, un 46% de incremento, 24.300.806 euros de más. Se ejecuta un gasto de 14.749.229 euros en gastos fiscales por creación de empleo que en el ejercicio anterior no existía. Se produce un aumento de 1.185.103 euros en subvenciones para contrataciones por obras de interés social, y de 4.598.007 euros en ayudas a centros especiales de empleo.

## VI. INVERSIONES REALES

Las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2005 ascienden a 224.828.288 euros, lo que refleja una ejecución del 89,98% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 6,80%, mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2004 del 7,39%.

El 79,03% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Economía y Hacienda el 10,15%, 22.809.236 euros, Educación un 5,67%, 12.729.592 euros, Salud con el 6,53%, 14.668.548 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, correspondiendo a este último el 56,70% del total del gasto, 127.471.178 euros.

En comparación con las inversiones realizadas durante el año anterior se observa que, este capítulo, ha experimentado un incremento de 17.267.327 euros, es decir, un 8,32% más.

La razón fundamental de dicho aumento ha sido los crecimientos producidos en los departamentos de:

- Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que asciende a 21.652.562 euros y que tiene su fundamento en el incremento producido en los conceptos de: "Fincas rústicas" y más concretamente en las expropiaciones de terrenos para infraestructuras que se amplía en 6.778.933,07 euros y en el concepto de "Carreteras, caminos y puentes" que lo hace en 19.509.810 euros y que se compensan, en parte, con la disminuciones sufridas en los conceptos de: "Obras hidráulicas" en embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias por importe de 2.798.298 euros y en "Inmovilizado inmaterial" por 1.202.165 euros.
- Economía y Hacienda con una subida global de 9.814.552 euros. Como más destacado podemos citar el aumento de 7.569.823 de euros de "Edificios y otras construcciones" y la subida de 2.646.887 euros en "Mobiliario y enseres" debido al "Plan de infraestructuras de telecomunicaciones FEDER". Tenemos que mencionar que este año se ha producido una reclasificación de conceptos, que considerados como inmovilizado material en 2004 han pasado a ser inmovilizado inmaterial, como por ejemplo el "Sistema integrado de informática tributaria", con lo que tomando el total de ambos conceptos no han tenido variación significativa de un año para otro.
- Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo que se incrementa en 1.602.169 euros al aumentar en 946.530 euros los polígonos industriales y en 668.856 euros las inversiones en centros propios y centro de automoción.

Por el contrario, experimentan un decremento significativo las inversiones de los siguientes departamentos:

- Salud que disminuye en 9.275.134 euros al reducirse, por un lado, en 4.232.651 euros en "Edificios y otras construcciones", principalmente como consecuencia del decremento de 2.599.537 euros en las obras en centros de salud y por otro, por la disminución de 4.303.764 euros en equipos médicos de los que 2.998.500 euros corresponden al Hospital de Navarra.
- Medio Ambiente presenta un decremento de 5.003.588 euros al reducirse en 2.383.156 euros la adquisición de suelo, vivienda y edificación y el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, así como, la disminución de 2.094.037 euros en las obras públicas de restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas, prevención de incendios, restauración hidrológico-forestal, etc.
- Educación se reduce en 2.074.055 euros al disminuir tanto el equipamiento de los centros públicos y de Formación profesional en 2.398.216 euros, como la reducción de los equipos para proceso de la información en los centros públicos en 1.425.355 euros. Esta disminución es compensada, en parte, por el incremento que por 1.535.375 euros experimentan la construcción de nuevos centros y adaptación de los existentes.

Este capítulo se materializa en los siguientes apartados:

- **Terrenos y bienes naturales:** presenta un ejecutado que asciende a 13.093.221 euros, lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de 4.548.756 euros, un 53,24% más, aumento que se fundamenta en la subida que experimenta las expropiaciones de terrenos para infraestructuras, del Departamento

mento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en 6.778.933 euros y que ha sido, en parte compensado con la reducción que por 2.554.220 euros ha sufrido el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, principalmente en los conceptos de adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación y ejercicio de derechos de tanteo y retracto.

Su porcentaje de ejecución es del 48,99% de su presupuesto consolidado y su peso específico se eleva a un 5,83% con respecto al ejecutado total del capítulo.

Por departamentos, el 94,90% de su ejecución se concentra en dos de ellos: en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente con 1.705.040 euros, el 13,03% y en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 10.720.290 euros, el 81,88%.

- **Obras públicas:** su ejecución se eleva a 126.382.206 euros, con un nivel de realización del 99,26% de su consolidado. Experimenta un incremento del 14,06%, 15.575.942 euros, debido a la subida producida en el concepto de "Carreteras, caminos y puentes" en 19.622.874 euros, que ha sido compensada, en parte, con las reducciones habidas en los conceptos de: "Obras hidráulicas" por 2.798.298 euros, en la partida "Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias" del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, y en el de "Otras obras públicas" por 2.195.165 euros, de los que 2.094.036,77 euros están materializados en diversas partidas del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

Este concepto representa el 56,22% de todo el capítulo y se materializa en un 90,27%, 114.085.364 euros, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De este importe, se destinan 102.462.169 euros para la ampliación y conservación de la red de carreteras, destacando las siguientes inversiones: "Red de interés general: Autovías-duplicación de calzadas" 37.120.563 euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" 14.934.832 euros, "Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño" 13.128.993 euros, "Revisión de precios" 5.698.451 euros, "Comarca de Pamplona" 4.239.675 euros, "Variante Este de Tudela: expropiaciones y ejecución de obra" 4.151.373 y "Refuerzo y rehabilitación de firmes: red principal y local" 3.888.541 euros.

Además, figuran 7.379.018 euros de "Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias" y 4.275.970 euros de "Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados" en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 7.379.281 euros en "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria" del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2.413.301 euros en "Infraestructura industrial en polígonos industriales" del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo y 906.203 euros del "Plan Forestal" del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

- **Edificios y otras construcciones:** su nivel de ejecución asciende a 46.160.977 euros, lo que supone una realización del 85,53% de su dotación presupuestaria consolidada. Su peso específico, respecto al total del capítulo es el 20,54%. Ha experimentado un incremento, frente al año anterior, en torno al 13,15%, 5.364.981 euros más.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Economía y Hacienda presenta una ejecución de 9.594.307 euros, que se manifiesta, prácticamente en su totalidad, en la partida "Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario".
- En el Departamento de Educación se ejecutaron 11.178.162 euros, que se encuentran materializados, prácticamente en su totalidad, en la partida "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación".
- En el Departamento de Salud se ejecutaron 7.511.487 euros, de los que 1.741.184 euros son para las obras del Plan Oncológico, 1.509.736 euros se destinaron a obras en centros de salud, 1.586.847 euros son para obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital Virgen del Camino, 1.338.920 euros dedicados a obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital de Navarra y 639.926 euros se destinaron a obras de remodelación y plan de seguridad del Área de salud de Tudela.

- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestionó un total de 9.441.155 euros, de los que 6.926.607 euros se destinaron a inversiones en centros propios de discapacitados.

- **Maquinaria e instalaciones:** presenta una ejecución de 2.932.037 euros, con un grado de realización del 98,64%, asimismo, supone el 1,31% del total del capítulo.

Los importes más representativos se localizan en el Departamento de Economía y Hacienda con 1.235.302 euros y, en concreto, en el Plan de infraestructuras de comunicaciones con 764.144 euros e infraestructuras para servicios móviles y TDT con 275.964 euros; a su vez, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta un importe de 844.457 euros de los que 692.348 euros corresponden a instalaciones en edificios judiciales; por último, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presenta una ejecución de 471.586 euros destinados, principalmente, al Plan de señalización turística de Navarra por importe de 299.229 euros.

Este concepto ha experimentado un incremento, respecto al ejercicio anterior, de un 35,02%, 760.543 euros que se materializan, tanto en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior que se incrementa en 441.072 euros, como en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que lo hace en 361.946 euros.

- **Material de Transporte:** en el apartado de adquisición de vehículos se han invertido 815.050 euros y presenta un grado de realización del 97,79%. Se materializa, principalmente, en tres departamentos: Presidencia, Justicia e Interior, dentro de la Dirección General de Interior con 385.990 euros, Bienestar Social, Deporte y Juventud con 166.617 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con una ejecución de 109.670 euros que corresponden, en su mayor parte, al Servicio de conservación de la red viaria.

El incremento originado, respecto al año anterior, se sitúa en un 8,68%, 65.063 euros más.

- **Mobiliario y enseres:** su ejecución se eleva a 11.124.885 euros, con un porcentaje de realización del 97,99% y un peso específico sobre el total del capítulo de 4,95%. Disminuye, respecto al año anterior, en 5.779.577 euros, un 34,19% menos.

- El Departamento de Economía y Hacienda presenta una ejecución que asciende a 3.116.349 euros que se materializan en un 84,94%, 2.646.887 euros, en el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones.

- El Departamento de Educación efectuó gastos por 1.007.162 euros, de los que 873.763 euros son para la adquisición de material didáctico en centros públicos y de formación profesional. Su decremento, respecto al año anterior, asciende a 2.392.901 euros debido, casi en su totalidad, a la reducción habida en el material didáctico de los centros.

- El Departamento de Salud invirtió un total de 4.484.940 euros, de los que 2.524.976 euros corresponden a equipos médicos y 1.951.718 euros a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios. Experimenta un decremento, con relación al año anterior, de 4.707.068 euros que corresponden, prácticamente en su totalidad, a los equipos médicos.

Otras partidas que destacan son: los 286.059 y 394.457 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica tanto a la adquisición de obras y material artístico como, al amueblamiento de bibliotecas municipales y los 217.859 euros de mobiliario y equipos para la Dirección de Justicia.

- **Equipos informáticos:** su realización se sitúa en 3.861.637 euros, lo que representa un porcentaje del 92,29% sobre su consolidado y un 1,72% del total del capítulo.

Respecto al año anterior, se reduce en 1.292.728 euros, un 25,08%, de los cuales 1.425.355 euros se materializan en el Departamento de Educación y por el contrario aumenta, en 292.256 euros, el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Del importe ejecutado este año sobresalen los 1.234.593 euros que el Departamento de Salud ha invertido en este concepto, los 273.461 euros destinados por la Dirección General de Justicia a su informatización y los 310.852 euros destinados al equipamiento informático del Servicio Navarro de Empleo.

- **Inmovilizado material:** su ejecución asciende a 1.503.034 euros, con un porcentaje de realización del 93,89%. El decremento experimentado, con relación al ejercicio anterior, asciende a 7.097.138 euros, un 82,52% menos, debido a la reclasificación efectuada de determinados conceptos que han pasado a estar integrados dentro del inmovilizado inmaterial.

Dentro de este apartado podemos destacar los 756.244 euros destinados a la adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la red de bibliotecas y los 341.812 euros correspondientes a material turístico, ambos dentro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

- **Inmovilizado inmaterial:** presenta una realización de 18.955.242 euros y un nivel de ejecución del 90,74%. Su peso específico, con relación al total del capítulo, es de un 8,43%.

El incremento experimentado por este concepto, respecto al año anterior, asciende a 5.121.385 euros, lo que supone un 37,02% más. Hay que tener en cuenta, como en el inmovilizado material, las reclasificaciones producidas entre ambos.

La materialización de este apartado se realiza en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Economía y Hacienda dedicó a la elaboración de estudios, trabajos y proyectos técnicos un total de 8.268.182 euros, de los cuales 5.080.898 euros se dedican al sistema integrado de informática tributaria, 900.298 euros corresponden a la implantación y conservación y digitalización de los registros de rústica y urbana, 180.895 euros destinados al desarrollo e implantación del plan de seguridad corporativo y 107.990 euros corresponden a SITNA.
- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 4.691.348 euros, de los que 754.200 euros corresponden a planes de gestión de LICs, 679.274 euros se destinan a estudios y proyectos de calidad ambiental, 612.586 euros son para el planeamiento territorial, 552.225 euros corresponden a ordenación de montes y planificación forestal y 341.627 euros van para proyectos comunitarios.
- El Departamento de Salud presenta un ejecutado de 1.260.006 euros de los cuales 527.474 euros se destinan a estudios sobre nuevas tecnologías sanitarias y 496.878 euros son para proyectos de investigación en áreas prioritarias.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destina a este concepto 2.065.053 euros, de los que 470.761 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas, 282.674 euros son para la elaboración, actualización y publicación de cartografía, 520.486 euros son para estudios de infraestructuras ferroviarias y 357.723 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con la seguridad en la construcción. Este Departamento ha sufrido una disminución, respecto al año anterior, de 1.202.165 euros como consecuencia, principalmente, de la reducción en 1.148.835 euros en estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas.
- Finalmente hay que resaltar los 604.938 euros que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación aplica a este concepto para la evaluación de recursos y política agraria común y los 718.385 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica, entre otros conceptos, para la descripción y digitalización de fondos editoriales.

## CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias y subvenciones de capital concedidas durante el año 2005 por el Gobierno de Navarra para cofinanciar inversiones realizadas por otros agentes ascendieron a 498.488.419 euros, lo que representa el 89,75% de su presupuesto consolidado.

En relación con el Presupuesto total realizado, este capítulo representa el 15,06%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2004 del 9,67%.

El 92,95% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Administración Local con el 14,31%, 71.323.824 euros, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con un 34,39%,



171.398.998 euros, Agricultura, Ganadería y Alimentación con un 10,79%, 53.782.703 euros y por último, Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 33,47%, 166.811.514 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias de capital han sido:

- **Fundaciones forales:** presenta un importe de 11.161.228 euros que supone el 97,96% del presupuesto consolidado y el 2,24% del total del capítulo. Han experimentado un incremento, respecto al año anterior del 63,57%, 4.337.547 euros.

Corresponden a las siguientes fundaciones:

— Casa-Museo de la "Fundación Oteiza" .....	532.108 euros
— Fundación Itoiz-Canal de Navarra .....	1.000.000 euros
— CETENASA .....	2.212.000 euros
— Fundación para la conservación del patrimonio histórico .....	3.636.845 euros
— CENER-CIEMAT .....	3.780.275 euros

- **Empresas públicas:** su ejecutado asciende a 1.566.958 euros, lo que supone una realización del 99,33% sobre su presupuesto consolidado. Experimenta un incremento del 1,78% respecto al año anterior, es decir, 27.463 euros más.

Representa el 0,32% del total del capítulo y se materializa, entre otros, en un 91,14%, 1.428.158 euros, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación principalmente para transferencias a NASSERSA para el acondicionamiento de la EUITA, 404.000 euros; transferencias de capital al ITG Ganadero, S.A. 406.441 euros y transferencias de capital al ITG Agrícola, S.A. 238.450 euros.

- **Otros entes públicos:** han obtenido 5.107.996 euros, el 89,34% de su presupuesto consolidado. Estas transferencias se han reducido en un 39,33% respecto del ejercicio anterior, es decir, 3.311.596 euros menos, debido principalmente a la disminución de transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra, 3.458.510 euros, un 57,54% menos que en el ejercicio 2004.

Este concepto representa el 1,03% del total del capítulo y se materializa en las siguientes transferencias: 1.140.602 euros, un 22,33%, se destinan al Parlamento de Navarra, 252.000 euros, el 4,93%, corresponden a la Cámara de Comptos, 2.551.611 euros, un 49,95%, van a la Universidad Pública de Navarra y 1.163.783 euros, el 22,78% restante a otros entes públicos, entre los que destacan las inversiones del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 987.691 euros. El 51,91% de este concepto pertenece al Departamento de Educación, el 27,26% al Parlamento de Navarra, el 19,34% al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y el 1,49% restante a otros departamentos.

- **Corporaciones locales:** presenta un ejecutado que asciende a 97.188.821 euros, lo que equivale al 73,49% de su presupuesto consolidado y supone el 19,50% sobre el total del capítulo.

Estas transferencias han experimentado un incremento de 8.700.869 euros, un 9,83% más, debido, principalmente, al aumento producido en el Departamento de Administración Local en 7.778.733 euros.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente, ya que representan el 94,17% del concepto, son los siguientes:

- El Departamento de Administración Local absorbió el 73,10% de estas transferencias, con un importe de 71.041.424 euros, de los que 63.382.292 euros corresponden al Fondo de transferencias de capital. Este Departamento ha experimentado un aumento del 12,30%, 7.778.733 euros, que viene motivado por el incremento en el programa de "Actuaciones en el sector local" que no tuvo ningún gasto en el ejercicio anterior. Incluido en este programa, el proyecto "Apoyo al sector local" ha comprometido el pago de 7.194.495 euros.
- El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, ha tenido una realización de 5.959.524 euros, lo que supone un 6,14% del concepto. Presenta un aumento, respecto al año anterior, de un 24,94%, 1.189.612 euros. Su importe se materializa, principalmente en dos proyectos, "Gestión de medio ambiente", concretamente la partida "subvenciones del Plan Forestal" con un

importe de 2.681.471 euros y el proyecto "Construcción y rehabilitación de viviendas" con un importe de 1.878.593 euros. En este proyecto resalta la partida "Convenios de colaboración en suelo" que comprometió el pago de 1.682.834 euros.

- El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha tenido un volumen de gastos de 4.741.659 euros, lo que supone el 4,88% del concepto con un grado de realización del 87,89%. Presenta un incremento, respecto al año anterior, de 1.095.202 euros, un 30,03%. Cabe destacar el aumento de la partida "Ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña" en 644.431 euros.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud presenta una realización de 5.072.639 euros, el 97,79% de su consolidado, así como el 5,22% del total de las transferencias de capital. Sufre un decremento, respecto al año anterior, de 1.722.481 euros, un 25,35% menos, debido a la disminución producida en las siguientes partidas: "Transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad" por 582.170 euros, "Instalaciones deportivas de entidades locales" por 435.737 euros, "Instalaciones de juventud de entidades locales" que baja 254.000 euros, "Instalaciones deportivas de entidades locales" que se reduce en 888.204 euros, principalmente por la desaparición del Velódromo de Tafalla, que este año no existe debido a la finalización de las obras.
- El Departamento de Cultura y Turismo- Institución Príncipe de Viana tiene un ejecutado que asciende a 4.706.141 euros, el 96,12% de su consolidado, representando, asimismo el 4,85% del citado concepto. Presenta una disminución de 520.252 euros, un 9,95% menos que en el ejercicio anterior. Como partidas más destacadas podemos mencionar "Transferencias a entidades locales a través de convenios" por 2.393.838 euros, "Ayudas a inversiones cofinanciadas con el Ministerio de Fomento" por 600.000 euros y "Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros" con 563.082 euros. El 63,62% del gasto de este departamento corresponde al proyecto "Fomento y ordenación del sector turístico" con 2.993.838 euros y el 25,14%, 1.183.082 euros a "Acción cultural".

Del resto de subvenciones cabe citar: los 1.924.993 euros destinados a "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" del Departamento de Educación, los 697.469 euros para "Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria" del Departamento de Salud y los 600.000 euros destinados para la "Nueva estación de autobuses de Pamplona" del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

- **Empresas privadas:** presenta un ejecutado de 205.609.981 euros, lo que supone el 92,84% de su presupuesto consolidado, y representa el 41,25% del total del capítulo. De ellos 29.022.996 euros, el 14,11%, se destinan a empresas agrícolas y ganaderas, 69.920.961 euros, el 34,01%, corresponden a empresas comerciales e industriales, y 106.666.024 euros, el 51,88%, van a parar a otras empresas privadas.

Este apartado ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 96,35%, es decir, 100.892.284 euros más debido, principalmente, tanto al aumento experimentado por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por 97.638.403 euros, y en concreto a las nuevas partidas de: "Gastos fiscales por inversión", 67.233.946 euros y "Gastos fiscales por inversión en I+D+I", 15.673.173 euros, como a la subida que por 4.090.620 euros ha experimentado el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Dos son los departamentos que acaparan el 97,40% de estas transferencias: el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 74,25%, 152.666.429 euros, que se distribuyen en los 49.208.420 euros destinados a empresas comerciales e industriales y 103.458.009 euros dedicados a otras empresas privadas y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el 23,15% del apartado, 47.595.439 euros, distribuidos entre empresas agrícolas y ganaderas con 26.882.898 euros y empresas comerciales e industriales con 20.712.541 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- Empresas agrícolas y ganaderas con 29.022.996 euros han experimentado un incremento del 7,28%, 1.970.174 euros. Pertenecen en un 92,63% al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y en concreto, a las siguientes partidas: "Mejora de la eficacia de las explotaciones

agrarias PDR (FEOGA-G)” con 11.952.841 euros, “Subvenciones para nuevos regadíos o mejora de los existentes” con 8.634.563 euros y “Nuevos regadíos. Canal de Navarra” con 4.135.690 euros. El 7,37% restante lo encontramos en el Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda donde cabe resaltar la partida “Forestación de terrenos agrarios” con 1.635.751 euros.

- Empresas comerciales e industriales con 69.920.961 euros experimentan una subida del 12,27%, 7.642.319 euros. El 70,38%, 49.208.420 euros, pertenece al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, principalmente dedicados a: “Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo. Programas FEDER”, por 42.887.446 euros, “Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo”, por 3.717.536 euros y a “Convenios de electrificación con Iberdrola” por 1.776.047 euros. El 29,62% restante, 20.712.541 euros, corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destacando la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEOGA-G)” con 20.164.873 euros.
- Otras empresas privadas con 106.666.024 euros, donde el 96,99% corresponde al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, destacando las siguientes partidas: “Gastos fiscales por inversión” con 67.233.946 euros, “Gastos fiscales por inversión en I+D+I”, con 15.673.173 euros y “Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+I, patentes y estudios de viabilidad. Programas FEDER” con 13.122.666 euros, “Subvenciones para inversiones para inversiones cofinanciadas por el FSE” con 2.624.750 euros y “Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales para el apoyo al empleo” con 2.170.516 euros. Dentro del Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana, al que corresponde un 1,31% de estas transferencias, 1.399.968 euros, cabe destacar la partida “Transferencias a la iniciativa privada para la creación de producto turístico. FEDER” con 1.227.841 euros. Al Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda le corresponden 1.259.069 euros, un 1,18%, destacando la partida “Subvenciones del Plan Forestal” con 529.240 euros. Aquí es donde se ha concretado la subida del concepto del orden de los 90 millones y debida, como ya mencionamos, la inclusión de las nuevas partidas de gastos fiscales.
- **Familias y particulares:** han recibido 164.089.652 euros, un 97,45% de su presupuesto consolidado y representan el 32,92% del total del capítulo.

Se han incrementado en un 279,54%, es decir, en 120.856.077 euros, debido, prácticamente en su totalidad, a la nueva partida de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” con 116.159.322 euros del programa “Construcción y rehabilitación de viviendas” y al aumento de la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Programa Foral” que lo hace en 6.816.045 euros, ambas del Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y que presenta un ejecutado de 160.950.018 euros, de los que además de las partidas mencionadas podemos también destacar “Subvenciones para bioclimatismo en vivienda” con 1.423.754 euros.

Por su parte, el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo presenta un ejecutado de 2.740.448 euros, destinados en su totalidad a las subvenciones para energías renovables.

- **Instituciones sin fines de lucro:** presenta una realización de 13.763.783 euros, es decir, el 93,84% de su presupuesto consolidado, representado, a su vez, el 2,77% del total del capítulo.

Este apartado sufre un decremento del 25,32%, lo que equivale a 4.666.463 euros menos, y tiene su fundamento, por una parte, en la disminución sufrida en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud por 2.610.378 euros que se encuentra materializada principalmente en las partidas “Transferencias a instituciones sin fines de lucro para inversiones en tercera edad”, que disminuye 1.297.034 euros e “Instalaciones de asociaciones deportivas” que disminuye 1.199.836 euros y por otra, en la disminución sufrida en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana por 2.699.324 euros donde cabe reseñar la desaparición de la partida “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones” con una ejecución el año anterior de 850.225 euros y la reducción del “Plan director de Javier” y “Restauración y protección de edificios históricos-artísticos” en 892.774 y 850.054 euros respectivamente.

Cuatro son los departamentos que aglutinan el 95,54% de este apartado:

- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con un 30,43%, lo que equivale a 4.187.090 euros, de los que 1.893.522 euros se destinan a “Subvenciones para la consolidación de

centros tecnológicos” y 1.500.000 euros para “Subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos. Programas FEDER”. Este departamento ha experimentado un incremento del 59,16%, lo que supone 1.556.307 euros.

- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con un 27,54%, lo que supone 3.790.597 euros, de los que 2.040.723 euros corresponden a “Transferencias a instituciones sin fines de lucro para inversiones en tercera edad” y 1.423.574 euros se destinan a “Inversiones en centros ajenos de discapacitados”.
- Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana con un 26,26%, es decir, 3.613.565 euros y donde destacan los 2.058.226 euros, destinados al “Centro polivalente de Javier” y los 1.051.509 euros de “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos.
- Departamento de Economía y Hacienda con un 11,33%, 1.558.651 euros que corresponden a proyectos comunitarios, en concreto, a iniciativas Interreg III 973.342 euros y Leader Plus 585.309 euros.

Si analizamos el capítulo completo “Transferencias de capital”, con relación al año anterior, se aprecia un incremento de 226.836.181 euros, un 83,50%. Si descontamos el nuevo concepto económico “Gastos fiscales”, introducido este año, que asciende a 199.072.323 euros, el incremento quedaría reducido al 10,22%, 27.763.858 euros.

De esta cifra, 122.427.972 euros provienen de la subida experimentada en el Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, fundamentalmente en el apartado de transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro, y 99.291.200 euros de la experimentada en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, debido principalmente al incremento en las transferencias a empresas privadas. Dichos aumentos tienen su principal fundamento en la inclusión de los “gastos fiscales” por 116.159.322 y 82.907.119 euros respectivamente. El Departamento de Administración Local incrementa su gasto en 7.736.827 euros en el apartado transferencias a corporaciones locales de Navarra y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación en 5.808.009 euros materializado en las transferencias a empresas privadas por 4.090.620 euros.

En el apartado de reducciones podemos citar: los 3.669.753 euros del Departamento de Educación, debido principalmente a la disminución de transferencias a la Universidad Pública de Navarra; los 4.377.095 euros del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, donde destaca la disminución de las transferencias a instituciones sin fines de lucro en 2.610.378 euros y a las corporaciones locales de Navarra en 1.722.481 euros y por último, la reducción de 801.031 euros del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana materializado en la disminución de 2.699.324 euros correspondientes a transferencias a instituciones sin fines de lucro que es compensada con el aumento de 3.412.953 euros en transferencias a fundaciones forales.

## **CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el año 2005 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 85.860.306 euros, lo que equivale al 98,66% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 2,59% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a corto plazo: 17.645.641 euros. Corresponde en su totalidad al anticipo concedido a las entidades locales para el abono de pensiones a los funcionarios de su Montepío.
- Concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo: 338.106 euros. La totalidad se ha destinado a anticipos a empresas por proyectos I+D+I, patentes y estudios de viabilidad del Plan Tecnológico de Navarra del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. Se concedieron anticipos a 9 empresas destacando por su importe: 108.974 euros para Sumalim, S.L., 65.912 euros para Bodegas Ochoa, S.A. y 45.289 euros para Vacío y Termoquímica de Navarra, S.L.
- Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas: 1.118.773 euros, realizados por el Departamento de Economía y Hacienda, para la cancelación de varios préstamos con distintas entidades bancarias según el siguiente detalle:

- Tecal 40, SAL. ....182.600 euros
- E-Learning Channel, SL.....235.419 euros
- Juan Burgos Pamplona, SL. ....529.380 euros
- Solano 2000, SL. ....171.374 euros
- Adquisición de acciones del sector público, realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, correspondientes a sociedades públicas de la Comunidad Foral, por valor de 66.757.787 euros, que a continuación se detallan:
  - Riegos del Canal de Navarra, S.A. ....60.200 euros
  - Navarra de Servicios, S.A. ....1.133.509 euros
  - Trabajos Catastrales, S.A. ....5.999.964 euros
  - Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A. ....20.300.000 euros
  - Canal de Navarra, S.A. ....39.264.114 euros
- Con relación al año anterior se aprecia un incremento del 343,66%, por importe de 66.507.376 euros, debido principalmente a la adquisición de acciones y participaciones de sociedades públicas de la Comunidad Foral por valor de 66.757.787 euros, ya que en el ejercicio 2004 no se realizó ningún gasto por el concepto de adquisición de acciones y participaciones del sector público. El pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas también aumentó aunque en una cuantía menos considerable: 777.590 euros. Sin embargo la concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo disminuyó 1.175.753 euros.

## **CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS**

Durante el año 2005 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 32.783 euros, lo que equivale al 86,77% de su presupuesto consolidado. El destino de estos fondos ha sido exclusivamente la amortización de la Deuda Pública realizada por el Departamento de Economía y Hacienda.

En el ejercicio 2004 no se destinó cantidad alguna a este capítulo.

## EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES DESDE 2002-2005

### Evolución de los gastos e ingresos totales (en euros)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2005 H
<b><u>GASTOS</u></b>					
PRESUPUESTO INICIAL	2.527.569.002	2.684.975.137	2.789.232.997	3.154.221.793	2.917.558.793
MODIFICACIONES	157.406.135	150.087.599	160.558.038	273.590.039	273.590.039
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.684.975.137	2.835.062.736	2.949.791.035	3.427.811.832	3.191.148.832
<b>GASTOS REALIZADOS</b>	<b>2.565.790.127</b>	<b>2.688.511.421</b>	<b>2.808.132.508</b>	<b>3.310.372.160</b>	<b>3.088.620.073</b>
% GASTOS S/CONSOLIDADO	95,6	94,8	95,2	96,6	96,8
<b><u>INGRESOS</u></b>					
PRESUPUESTO INICIAL	2.527.569.002	2.684.975.137	2.789.232.997	3.154.221.793	2.917.558.793
MODIFICACIONES	157.406.135	150.087.599	160.558.038	273.590.039	273.590.039
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.684.975.137	2.835.062.736	2.949.791.035	3.427.811.832	3.191.148.832
<b>INGRESOS REALIZADOS</b>	<b>2.597.510.112</b>	<b>2.654.059.167</b>	<b>2.724.000.765</b>	<b>3.383.995.244</b>	<b>3.162.243.157</b>
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	96,7	93,6	92,3	98,7	99,1
<b>DIFERENCIA</b>	<b>31.719.985</b>	<b>-34.452.254</b>	<b>-84.131.743</b>	<b>73.623.084</b>	<b>73.623.084</b>

### Por capítulos económicos

CAPÍTULO ECONÓMICO	2002	2003	2004	2005	2005 H	Variación 05/04 %	med. anual acumulado	Variación 05/04 % H	med. anual acum. H
GASTOS DE PERSONAL	691.904	756.278	802.775	856.995	856.995	6,75%	7,39%	6,75%	7,39%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	230.502	228.761	251.275	281.747	281.747	12,13%	6,92%	12,13%	6,92%
GASTOS FINANCIEROS	48.011	48.004	47.938	46.713	46.713	-2,56%	-0,91%	-2,56%	-0,91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.032.475	1.125.762	1.207.579	1.315.708	1.293.029	8,95%	8,42%	7,08%	7,79%
INVERSIONES REALES	229.412	213.544	207.561	224.828	224.828	8,32%	-0,67%	8,32%	-0,67%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	274.495	256.032	271.652	498.488	299.416	83,50%	22,00%	10,22%	2,94%
ACTIVOS FINANCIEROS	58.920	60.129	19.353	85.860	85.860	343,66%	13,37%	343,66%	13,37%
PASIVOS FINANCIEROS	71	0	0	33	33	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>2.565.790</b>	<b>2.688.511</b>	<b>2.808.133</b>	<b>3.310.372</b>	<b>3.088.620</b>	<b>17,89%</b>	<b>8,86%</b>	<b>9,99%</b>	<b>6,38%</b>

## Evolución de la estructura presupuestaria

CAPÍTULO ECONÓMICO	2002	2003	2004	2005	2005 H
GASTOS DE PERSONAL	26,97%	28,13%	28,59%	25,89%	27,75%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	8,98%	8,51%	8,95%	8,51%	9,12%
GASTOS FINANCIEROS	1,87%	1,79%	1,71%	1,41%	1,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,24%	41,87%	43,00%	39,75%	41,86%
INVERSIONES REALES	8,94%	7,94%	7,39%	6,79%	7,28%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,70%	9,52%	9,67%	15,06%	9,69%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,30%	2,24%	0,69%	2,59%	2,78%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos, figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2002 al ejercicio que nos ocupa. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2002 la diferencia entre ingresos y gastos supuso un superávit de 31.719.985 euros. El nivel de endeudamiento se redujo en 70.847 euros ya que se amortizó parcialmente la décima emisión de bonos por 42.070.847 euros y se emitió la novena de obligaciones por 42.000.000 euros.
- El ejercicio presupuestario 2003 arroja un déficit del orden de los 34.452.254 euros, debido a que los ingresos realizados fueron del 93,6% sobre el consolidado. Por su parte, el nivel de endeudamiento se mantiene estable al no haberse realizado ni amortización ni emisión de deuda alguna.
- El resultado presupuestario del año 2004 es deficitario en 84.131.743 euros, los ingresos realizados han sido del 92,3% sobre el total del consolidado. En cuanto al nivel de endeudamiento, éste se mantiene estable ya que se ha amortizado y emitido nueva deuda por el mismo importe.
- En 2005 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 73.623.084 euros. El nivel de endeudamiento se redujo en 32.783 euros ya que se amortizó la primera emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra, vencimiento 12 de mayo de 2005, por 138.232.783 euros y se emitió la undécima de obligaciones por 138.200.000 euros. El tratamiento presupuestario de los gastos fiscales no influye en el resultado

El siguiente cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2002-2005; asimismo muestra la variación de lo ejecutado durante 2005 respecto al ejercicio anterior y el incremento medio acumulativo de cada capítulo económico durante el periodo analizado.

El importante incremento que se observa entre el ejercicio 2005 y 2004, un 17,89%, viene motivado por la inclusión, por primera vez, en los Presupuestos Generales de un nuevo concepto denominado "Beneficios fiscales" en concreto, se han ejecutado gastos fiscales por importe de 221.752.086 euros. Por ello si eliminamos este importe y hacemos la comparación homogénea, el incremento con respecto al año 2004 será del 9,99% en lugar del 17,89%, tal y como se recoge en las dos últimas columnas de la tabla. Los capítulos económicos en los que están contabilizados estos gastos fiscales son los de: transferencias corrientes por importe de 22.679.764 euros y transferencias de capital con un montante de 199.072.322 euros.

El último cuadro nos muestra en porcentajes la estructura del gasto realizado por capítulos económicos durante el período 2002-2005.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- Aunque se observa un aumento de los gastos de personal del 6,75% respecto al ejercicio 2004, han pasado de 802.774.776 euros a 856.994.871 euros y, un incremento medio acumulativo durante el cuatrienio 2002-2005 del 7,39%, el peso específico de este capítulo en el total de los gastos en el 2005 es el 25,89%, lo que supone una disminución respecto al ejercicio 2004 en el que resultó el 28,59%. Esta disminución, aunque se mantiene, se aprecia mucho más suavizada eliminando el tratamiento presupuestario de los beneficios fiscales
- Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 281.746.500 euros, lo que supone un incremento del 12,13% con respecto al año 2004. El 58,28% de este capítulo económico, 164.179.569 euros se ejecuta desde el Departamento de Salud, y que experimenta un aumento del gasto de 19.863.321 euros respecto del ejercicio 2004. El incremento medio anual acumulativo del cuatrienio se sitúa en el 6,92% frente al 10,62% que correspondió al cuatrienio 2001-2004. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 8,51%, prácticamente igual al 8,95% del año anterior. No obstante, en términos homogéneos el porcentaje asciende al 9,12% del presupuesto
- Los gastos financieros durante el ejercicio 2005 ascendieron a 46.712.607 euros, cifra inferior a la de 2004 en un 2,56%. Este capítulo económico participa durante 2005 con un 1,41% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que durante el 2004 este porcentaje fue del 1,71%. La progresiva disminución de los tipos de interés y de la cifra total de endeudamiento origina una reducción del nivel de este capítulo, por lo que en el cuatrienio 2002-2005, se aprecia una caída media anual acumulada del 0,91%.
- Las transferencias corrientes, con 1.315.708.385 euros siguen ocupando el primer lugar en cuanto a volumen de gasto. Representan el 39,75% del gasto total, en comparación con el año 2004 se aprecia un incremento de 108.129.799 euros, el 8,95%, hay que tener en cuenta lo comentado anteriormente respecto a la inclusión este año del nuevo concepto de "Gastos fiscales" por importe de 22.679.764 euros, con lo que el incremento real homogéneo se situaría en el 7,08%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio ha sido de 524.867.341 euros para el año 2005 frente a los 485.086.927 euros del año 2004, los 450.675.074 euros del año 2003 y los 409.205.715 euros del año 2002. El aumento de este concepto en los años 2002 a 2005 explica en gran medida el importante nivel de participación de este capítulo sobre el total de los gastos realizados: 39,75% en 2005 (41,86% en términos homogéneos), 43% en 2004, 41,87% en 2003, 40,24% en 2002. Por otro lado, también aumentan con respecto al ejercicio anterior las transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro en 25.831.654 euros, de ellos 7.930.535 euros corresponden a beneficios fiscales; las destinadas a empresas privadas en 23.538.590 euros, de ellos 14.749.229 euros se destinan a beneficios fiscales y a corporaciones locales en 11.548.378 euros.
- Las inversiones reales en el ejercicio 2005 alcanzan los 224.828.288 euros, lo que supone un incremento del 8,32% con respecto al año 2004. El 56,70% de este capítulo económico, 127.471.178 euros se ejecuta desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y presenta un aumento del gasto de 21.652.562 euros respecto del ejercicio 2004. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno es del 6,79% (7,28 en términos homogéneos), porcentaje inferior al registrado en 2004 que resultó un 7,39%.
- Las transferencias de capital efectuadas en 2005 ascienden a 498.488.419 euros. Esta cifra representa un incremento respecto al ejercicio anterior de 226.836.181 euros, es decir, un 83,50%, aquí también tenemos que tener presente el nuevo concepto de "Gastos fiscales" por importe de 199.072.322 euros lo que situaría al incremento real homogéneo en un 10,22%. Los aumentos más significativos se encuentran en las transferencias destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro con 116.189.614 euros (de ellos 116.165.204 euros son gastos fiscales) y las destinadas a empresas privadas que aumentan en 100.892.284 euros (82.907.119 euros corresponden a gastos fiscales). El incremento medio anual acumulado es del 22% ya que en el periodo 2002-2005 existen oscilaciones de incrementos y disminuciones, el año 2003 disminuyó con respecto al 2002 en 18.462.969 euros y el año 2004 aumentó con respecto al 2003 en 15.619.740. Asimismo podemos indicar que la participación de este capítulo económico en el conjunto de gastos es del 15,06% (9,69% en términos homogéneos). El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda aglutina el 34,39% de este capítulo y presenta un aumento del gasto de 122.427.972 euros respecto al ejercicio anterior. El 33,47% de este capítulo económico



corresponde al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo que ha aumentado el gasto en 99.291.200 euros. En ambos departamentos han sido materializados los gastos fiscales.

- En el capítulo VIII de activos financieros el comportamiento en este cuatrienio ha sido de diente de sierra; así, durante el ejercicio 2002 el gasto por este concepto se incrementó un 75,92%, ascendiendo a 58.919.680 euros, el aumento se vuelve a producir en 2003 en un 2,06%, lo que supone 1.209.334 euros más. En cambio el gasto realizado en el ejercicio 2004, supone un decremento del 67,81% con respecto al del año 2003, siendo su importe de 19.352.930 euros. Y por último, el incremento más notable es el experimentado en el ejercicio 2005, 343,66%, ya que el gasto alcanzó el importe de 85.860.306 euros. Por ello, en el último cuatrienio se produce un incremento medio anual acumulado del 13,37%.
- En el capítulo de pasivos financieros este año se han ejecutado gastos por valor de 32.783 euros. En relación con los años anteriores este capítulo va disminuyendo significativamente respecto al año 2002, en el que su importe fue de 70.847 euros. Tanto en el 2003 como en el 2004 no se ejecutaron gastos.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2005 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y realizado, en el siguiente cuadro:

#### ESTRUCTURA DEL GASTO

	Presupuesto Inicial 2005	Presupuesto Realizado 2005
Capítulo I.- Gastos de personal	26,90	25,89
Capítulo II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	8,53	8,51
Capítulo III.- Gastos financieros	1,51	1,41
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	39,29	39,75
<b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>76,23</b>	<b>75,56</b>
Capítulo VI.- Inversiones reales	7,23	6,79
Capítulo VII.- Transferencias de capital	15,84	15,06
Capítulo VIII.- Activos financieros	0,70	2,59
Capítulo IX.- Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>23,77</b>	<b>24,44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



## **Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos**



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2005  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS  
(En euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
IMPUESTOS DIRECTOS	1.482.135.006	75.133.449	1.557.268.455	1.539.981.684	45,51%	98,89%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.422.516.000	146.418.703	1.568.934.703	1.562.358.543	46,17%	99,58%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	61.442.541	13.647.623	75.090.164	73.356.587	2,17%	97,69%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.320.011	11.797.372	50.117.383	44.104.171	1,30%	88,00%
INGRESOS PATRIMONIALES	79.265.665	1.093.126	80.358.791	78.906.779	2,33%	98,19%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	16.355.420	7.384.684	23.740.104	15.141.009	0,45%	63,78%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.251.869	17.856.344	47.108.213	44.603.123	1,32%	94,68%
ACTIVOS FINANCIEROS	24.935.281	258.739	25.194.020	25.543.346	0,75%	101,39%
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>T O T A L E S</b>	<b>3.154.221.793</b>	<b>273.590.039</b>	<b>3.427.811.832</b>	<b>3.383.995.244</b>	<b>100,00%</b>	<b>98,72%</b>

En el cuadro anterior se presenta un resumen de la liquidación de ingresos por capítulos económicos de los Presupuestos Generales de Navarra de 2005, donde se especifica el presupuesto inicial, el consolidado, los derechos reconocidos y el nivel de realización de los mismos.

Al igual que en el área de gasto se efectúa un breve análisis de cada capítulo económico.

### **CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS**

Durante este ejercicio los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 1.539.981.684 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 17.286.771 euros menos de lo establecido en su presupuesto consolidado. De aquella cifra, 221.752.087 euros corresponden al concepto de "beneficios fiscales" por impuestos directos, siendo el año 2005 el primer ejercicio que incluye en este capítulo dicho concepto, habiéndose realizado en un 93,70% respecto a su presupuesto consolidado. Ha existido una menor realización en los siguientes impuestos: el IRPF, donde se han obtenido 27.631.702 euros menos sobre su importe consolidado (un 2,71%); en el Impuesto sobre el Patrimonio un 2,87%, por importe de 1.291.260 euros y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones un 5,36%, por importe de 1.378.834 euros. Ha habido una realización superior al consolidado en el Impuesto de Sociedades con 12.997.336 euros (un 2,83%).

En referencia al conjunto de ingresos del año este capítulo representa el 45,51% del mismo y el 49,64% de los ingresos fiscales. En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un incremento de 387.769.327 euros, es decir, el 33,65%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: se han devengado 993.746.858 euros, lo que da un nivel de realización del 97,29% (De aquel importe 129.881.662 euros corresponden a "beneficios fiscales", con un nivel de realización del 94,86%). Respecto a los ingresos globales de 2005 este impuesto supone el 29,37%, y el 32,03% del total de ingresos fiscales del año. Asimismo, si se compara con el ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 33,19%, equivalente a 247.653.808 euros, 15,79% si se quiere realizar una comparación homogénea, sin importe de "beneficios fiscales" en 2005.
- Impuesto sobre Sociedades: el devengo de este impuesto ascendió a 472.569.336 euros y su grado de realización ha sido del 102,83%, es decir, se han obtenido 12.997.336 euros más de los previstos. (De aquel importe, 91.870.425 euros corresponden a "beneficios fiscales", con un nivel de realización del 92,11%). Respecto a los ingresos globales del ejercicio este impuesto representa el 13,96%, y el 15,23% del total de ingresos fiscales del año. En comparación con los ingresos del año 2004 se comprueba un

incremento del 40,19%, equivalente a 135.484.849 euros, 12,94% si se quiere realizar una comparación homogénea, sin importe de "beneficios fiscales" en 2005.

- Impuesto sobre la Renta de los no residentes: Se han reconocido 5.544.758 euros y su grado de realización ha sido del 100,14%, es decir, se han obtenido 7.869 euros más del importe consolidado. Representa el 0,36% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2004 los ingresos por este impuesto han aumentado en 1.489.724 euros, un 36,74%.
- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas: se han devengado 43.742.740 euros, cifra inferior en 1.291.260 euros al importe consolidado, por lo que su grado de realización fue del 97,13%. Representa el 2,84% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y con relación al ejercicio precedente se produce un incremento de 1.468.980 euros, un 3,47%.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: se han reconocido derechos por 24.368.166 euros, el 94,64% del importe consolidado. Representa el 1,58% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado año han experimentado un incremento de 1.686.730 euros, es decir, un 7,44%.
- Impuestos directos extinguidos: se han reconocido derechos por 9.826 euros, frente a los 24.591 euros realizados el año anterior.

#### Informe Sociométrico I. Patrimonio - 2004

	Nº Declarantes	Importe (millones de euros)
Bienes de naturaleza urbana	12064	2.355,65
Bienes de naturaleza rustica	4607	213,18
Bienes afectos	2067	302,99
Depósitos en cuentas	13956	994,97
Deuda publica	2152	185,56
Pagares	738	66,32
Participaciones con cotización	10668	3.551,05
Participaciones sin cotización	9370	4.855,43
Seguros de vida	3827	237,90
Rentas temporales o vitalicias	61	5,84
Joyas	1111	10,23
Objetos de arte y antigüedad	32	4,04
Derechos reales	190	24,83
Concesiones administrativas	83	0,90
Propiedad intelectual	5	0,93
Opciones contractuales	69	7,71
Demás bienes y derechos	2509	383,10
Deudas	4796	480,42
Base imponible		12.720,21
Reducciones		2.238,77
Base liquidable		10.481,44
Cuota íntegra		126,61
Exceso no ingresable		67,62
Deducciones		15,63
Cuota a ingresar		43,36

### Componentes de la Base Imponible

	Nº Declarantes	Importe (euros)
Rendimientos del Trabajo	319.700	5.508.912.427,32
Rendimientos del Capital Mobiliario	387.982	326.451.105,80
Rendimientos del Capital Inmobiliario	23.506	107.258.650,87
Rendimientos de Actividades Profesionales	19.501	188.881.761,06
Rendimientos de Actividades Empresariales	49.576	388.825.382,54
Imput. bases liq. positivas de soc. Transp. Fiscal	100	1.250.354,82
Incrementos netos parte general, imput. paraísos fiscal	32.095	15.714.040,62
Incrementos netos parte especial	47.231	244.931.496,58

### Reducciones en la Base Imponible

	Nº Declarantes	Importe (euros)
Aportaciones a Planes de Pensiones	78.177	143.510.667,02
Mutualidades	1.633	1.938.206,49
Plan de Pens y Mutual. del cónyuge/MPE	6.473	7.027.538,07
Plan de Pens y Mutual a favor minusválidos	88	264.940,14
Mutualidades Deportistas	31	389.525,15
Pensiones compensatorias a favor del cónyuge	846	4.138.546,47
Mínimo personal	420.091	1.932.319.549,35
Mínimo familiar descendientes	147.083	228.092.759,79
Mínimo familiar ascendientes	7.380	11.926.289,26
Mínimo familiar minusválidos	7.098	24.495.178,13
Mínimo familiar asistidos	985	1.295.527,99
Cotizaciones Seguridad Social persona cuidadora	1.224	1.045.921,65

### Reducciones de la Cuota Intgra

	Nº Declaraciones	Importe (euros)
Importe de la deducción por arrendam de viv	10.353	5.281.216,06
Por rendimientos del trabajo	236.285	195.025.752,43
Inversión en adquisición de vivienda habitual	106.611	110.792.207,57
Donativos	43.308	3.605.833,79
Invers o rep de Bienes de Interés Cultural	27	5.194,43
Inversiones de empresarios y profesionales	4.565	4.897.337,00
Creación de empleo de empresarios y profesionales	656	1.022.311,63
Por dividendos	55.560	66.595.065,12
Compensación fiscal de arrendadores	14	5.879,37
Por bonificación en la retenc de Obligaciones	1.505	371.954,22
Por doble imposición internacional	305	578.122,83
Deducción por sociedades en rég transp fiscal	58	432.226,01
Por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	10	19.662,15

### Pagos a cuenta

	Importe (euros)
Retenciones	837.009.485,63
Pagos fraccionados	42.017.658,86
Deducción por pensiones de viudedad no anticipada	560.491,80
Deducción por cuotas IAE	3.454.135,85

### Total deuda tributaria

	Importe (euros)
BASE LIQUIDABLE	4.856.562.492,11
CUOTA INTEGRAL	1.186.883.289,95
CUOTA DIFERENCIAL PREVIA	835.082.689,65
CUOTA DIFERENCIAL	- 50.883.862,52
TODAL DEUDA TRIBUTARIA	- 50.339.136,87



## CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.562.358.543 euros, cuando su presupuesto consolidado era de 1.568.934.703 euros. Esto supone una diferencia de 6.576.159 euros, que da como resultado un nivel de ejecución del 99,58%.

En referencia al conjunto de ingresos fiscales, este capítulo representa el 50,36% de los mismos, y un 46,17% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2005. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido representan el 63,43% del importe total de impuestos indirectos y el 29,29% del conjunto de ingresos de 2005.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo aumenta en 194.823.866 euros, un 14,25%.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es el siguiente:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el Valor Añadido	991.069.261	100,06
Impuesto sobre Transmisiones Intervivos	86.202.898	100,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	46.430.054	100,00
Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas	22.744.605	95,38
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	20.151.163	100,00
Impuesto especial sobre la cerveza	2.756.574	85,18
Impuesto especial sobre labores de tabaco	128.178.485	100,00
Impuesto especial sobre hidrocarburos	231.725.527	97,90
Impuesto especial sobre producción de electricidad	14.553.996	95,85
Otros impuestos especiales	208.237	107,89
Impuesto sobre las primas de seguros	18.337.742	100,00
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.562.358.543</b>	<b>99,58</b>

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el Valor Añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 771.994.004 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 219.075.257 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un incremento de 161.530.988 euros, un 26,46% y el "Ajuste por IVA" un aumento de 596.137 euros, un 0,27%. Por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 19,56%, 162.127.125 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Los impuestos indirectos que crecen respecto a 2004 son: el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales un 25,33%, por importe de 17.421.375 euros, el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados un 12,49%, por 5.153.503 euros, y sobre las primas de seguros un 21%, por importe de 3.182.059 euros. El conjunto de impuestos especiales crece un 1,68%, por importe de 6.939.804 euros, variando de la siguiente forma: crecen el Impuesto sobre labores de tabaco, un 4,54%, por importe de 5.571.414 euros, el Impuesto sobre hidrocarburos un 1,27%, por importe de 2.916.618 euros y el impuesto sobre determinados medios de transporte un 17,80%, por importe de 3.044.350 euros. Disminuyen el Impuesto sobre producción de electricidad un 4,35%, por 661.209 euros, el Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas un 9,44%, por 2.369.609 euros, y sobre la cerveza un 36,36%, por importe de 1.575.148 euros.

### CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 73.356.587 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 97,69%.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,17%.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas fiscales: 15.877.640 euros, con un grado de realización del 91,15%. Disminuyen respecto a 2004 en 623.789 euros, un 3,78%.

De los ingresos por tasas fiscales, 11.850.685 euros, el 74,64%, proceden de tasas derivadas de la actividad del juego (disminuyen 1.336.976 euros respecto de las ingresadas durante el ejercicio 2004); 838.316 euros de tasas provienen de servicios industriales, energéticos y mineros; 703.305 euros de tasas lo son por licencias de caza, pesca y cotos; 1.006.040 euros se derivan de servicios administrativos; de ordenación del transporte se devengan 837.429 euros, 13.634 euros lo son por derechos de examen y 628.232 euros se refieren a "Otras tasas".

- Precios públicos por prestación de servicios: 16.163.205 euros, siendo su nivel de realización del 103,65%. Aumentan respecto a 2004 en 2.557.798 euros, un 18,8%.

Proviene: 13.942.937 euros, el 86,26%, de la prestación de servicios sanitarios y sociales (conciertos con entidades por asistencia sanitaria, 7.970.405 euros; por prestación de servicios sociales 4.299.128 euros; por asistencia sanitaria uso especial 955.472 euros y 717.932 euros por otros servicios sanitarios y sociales). De la prestación de servicios educativos provienen 1.124.002 euros y de los servicios culturales, deportivos y de ocio 819.112 euros. Por la prestación de "Otros servicios" se ingresaron 277.154 euros, de los que 155.232 euros lo fueron por estancias carcelarias.

De los conceptos citados anteriormente 8.748.731 euros, el 54,13%, se obtienen del Departamento de Salud, 5.015.490 euros, un 31,03%, del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y un 6,96%, esto es, 1.124.956 euros se obtienen del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

- Venta de bienes: 1.735.649 euros, lo que representa una realización del 91,47%, aumentando respecto al año anterior en 201.379 euros, un 13,13%.

Proviene de venta de publicaciones 430.026 euros, de venta de productos agropecuarios y medicamentos 25.768 euros y de venta de otros bienes y productos 1.279.856 euros (cartografía, productos hemotépicos y otros).

- Reintegros de operaciones corrientes: 6.834.650 euros. Se ha obtenido un 109,25% del presupuesto consolidado. Disminuyen respecto a 2004 en 2.597.043 euros, un 27,54%. La procedencia es la siguiente:

- Reintegros de ejercicios cerrados: 2.675.064 euros, de los que 2.051.863 euros se producen en la Sección de Tesorería del Departamento de Economía y Hacienda y se tratan de reintegros de remanentes del presupuesto 2004 del Parlamento de Navarra, por 1.708.051 euros y de la Cámara de Comptos con 309.494 euros, principalmente. También destacan 491.099 euros procedentes de subvenciones de acciones directas de fomento de la actividad industrial.

- Otros reintegros: 4.159.586 euros, entre los que destacan 1.632.006 euros que proceden de la devolución de subvenciones de VPO y rehabilitación de viviendas, 620.214 euros lo son de ayudas de programas de formación, 277.673 euros proceden de reintegros por daños en señalizaciones, 333.761 euros de ayudas para la promoción del empleo y 294.604 euros proceden de reintegros de subvenciones del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- Otros ingresos: 32.745.442 euros, y presenta un nivel de realización del 96,53%. Respecto al año anterior se incrementan en 1.598.638 euros, un 5,13%.

En este grupo se recogen: por cuotas de derechos pasivos, 4.057.205 euros y por multas, sanciones y recargos, 22.912.485 euros. De estos últimos, provienen 5.179.244 euros de intereses de la deuda ordinaria, 5.062.286 euros de recargos de apremio, 5.713.924 euros de sanciones de tributos, 3.651.125 euros de sanciones de transportes, 298.844 euros son sanciones por infracción de la normativa laboral y 795.089 euros proceden de sanciones de seguridad industrial. Clasificados como "Otros ingresos" figu-

ran 5.775.752 euros y destacan: 2.235.299 euros de “Reintegros de la Ley 17/2000 de aportación económica de los usuarios a la financiación de los servicios por estancias en centros para la tercera edad”, 1.273.500 euros de contribuciones especiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 154.711 euros de venta de cartones de juego y 210.419 euros proceden del Departamento de Educación por reintegros de ayudas.

Con relación al ejercicio anterior, estos ingresos experimentan un incremento de 1.136.983 euros, un 1,57%. El aumento respecto al ejercicio anterior se localiza fundamentalmente en el grupo de precios públicos por prestación de servicios, que crece 2.557.798 euros, un 18,80%, entre los que destacan los ingresos por prestación de servicios sanitarios y sociales, que crecen 1.928.460 euros (un 16,05%), y los servicios educativos, que lo hacen por 573.500 euros (un 104,18%). Asimismo crecen los devengos por venta de bienes un 13,13%, por importe de 201.379 euros y por “Otros ingresos” un 24,42%, lo que importa 1.133.724 euros.

Por el contrario, las tasas fiscales disminuyen en 623.789 euros, un 3,78%, respecto a la realización del año 2004, provenientes principalmente de la actividad del juego, que disminuye un 10,14%, por importe de 1.336.976 euros. El resto de tasas fiscales se incrementan. Disminuyen, asimismo, los ingresos procedentes de reintegros de operaciones corrientes un 27,54%, por importe de 2.597.043 euros, de los cuales, 2.004.240 euros corresponden a menores ingresos por devolución de subvenciones de VPO, lo que supone un 55,12% menos que en el año 2004.

#### **CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 44.104.171 euros, un 88,00% del presupuesto consolidado, que asciende a 50.117.383 euros.

Respecto al ejercicio 2004, reflejan un aumento del 34,82%, que supone 11.391.978 euros.

- De la Administración del Estado se reciben 25.480.611 euros que se distribuyen de la siguiente manera: 5.667.704 euros para formación continua (4.982.054 euros los recibe el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo), 5.455.864 euros para subvencionar acciones del Plan FIP, 3.887.487 euros del INEM para programas de políticas activas de empleo, 3.556.044 euros para escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, 1.286.794 euros proceden del Sig-Pac en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 1.188.109 euros del Fondo Apoyo a Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 701.556 euros para modernización del Servicio Navarro de Empleo, 651.447 euros de la participación de los municipios en los ingresos del Estado, 610.752 euros para promoción del deporte y promoción juvenil, 474.151 euros del Ministerio de Educación y Ciencia para bibliotecas escolares, cualificaciones y formación profesional, 416.214 euros se destinan al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del FEGA por funciones y servicios traspasados, 372.127 euros para pensiones PAS y 354.752 euros para gratificaciones por jubilación por la LOGSE.
- De empresas públicas se reciben 1.890.467 euros, de ellos, 1.869.441 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica y el resto a otras ayudas.
- De corporaciones locales se obtienen 400.154 euros, todos ellos para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra.
- De transferencias corrientes del exterior (Unión Europea) provienen 16.293.563 euros, un 35,54% más que en el ejercicio anterior, 4.272.636 euros en valores absolutos: del Fondo Social Europeo se reciben 11.829.116 euros, de los cuales 7.287.561 euros corresponden al Departamento de Educación, 6.269.590 euros para el desarrollo de la Formación Profesional y 1.017.971 euros para el programa Leonardo da Vinci; en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo se ingresan 4.109.649 euros, 1.740.669 euros para creación y mantenimiento de puestos de trabajo, 1.459.148 euros a formación ocupacional y 909.832 euros a iniciativas comunitarias; el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ingresa 236.986 euros correspondientes a la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3; y por último, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud recibe 164.919 euros, por la participación en programas europeos del Instituto Navarro de la Mujer 55.293 euros y 109.626 del programa FSE-Objetivo 3.
- Procedentes del Feoga-Garantía se ingresan 4.286.922 euros. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación recibe 3.684.172 euros. En el proyecto “Mejora de las rentas” se ingresan 2.429.003 euros, 1.308.368 euros para programas medioambientales y 1.120.635 euros de indemnización compen-

satoria; en el proyecto "Fomento de las explotaciones agrarias" se ingresan 727.516 euros de cofinanciación del cese anticipado; en el proyecto "Producción animal" 279.857 euros para programas medioambientales ganaderos y para mejora de la producción y comercialización de la miel y por último, se reciben 37.042 euros del organismo pagador de retención por irregularidades. El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda recibe 602.750 euros de la cofinanciación por ayudas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental.

## **CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2005 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 78.906.779 euros, cifra inferior en un 1,80% a los ingresos consolidados, que ascendieron a 80.358.791 euros. Con relación a los derechos reconocidos en el ejercicio 2004, se observa un aumento del 329,24%, por importe de 60.523.851 euros. El 99,01% del volumen de ingresos de este capítulo se localiza en el Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- Dividendos y participaciones en beneficios: 65.418.741 euros, que equivalen al 82,91% de los ingresos del capítulo y se desglosan en: 52.339.524 euros de SODENA S.A., 13.067.627 euros de AUDENASA, 11.359 euros de Merca-Iruña SA y 231 euros del Grupo TRAGSA. Si lo comparamos con el ejercicio 2004 se produce un incremento en valores absolutos de 57.920.778 euros, debido principalmente a los incrementos que experimentan los dividendos de SODENA que crecen en 52.338.424 euros y a los de AUDENASA que aumentan en 5.582.122 euros.
- Intereses de depósitos y aplazamientos: 11.907.407 euros, cifra que representa un 15,09% sobre el total del capítulo. La realización equivale a un 97,12% sobre la previsión definitiva. Por intereses de los depósitos monetarios mantenidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes entidades bancarias se han obtenido 10.197.846 euros. Los intereses de aplazamientos han supuesto 1.709.562 euros, de los cuales 1.609.793 euros proceden de las deudas aplazadas y 99.769 euros de deuda fraccionada en vía de apremio, todos ellos gestionados por Hacienda Tributaria de Navarra. Estos ingresos aumentan con respecto a 2004 un 30,74%, por importe de 2.800.155 euros.
- Por intereses de anticipos y préstamos concedidos: 613.908 euros, y un nivel de realización del 59,67%. Destacan los 364.378 euros procedentes de los intereses de préstamos para suelo y vivienda, los 107.891 euros de intereses de préstamos concedidos por regadíos, los 70.646 euros por venta aplazada de terrenos para suelo industrial, los 54.994 euros de intereses de préstamos a entidades locales para inversiones de promoción del sector turístico y los 14.868 euros correspondientes a préstamos a empresas en crisis. El importe de este concepto de ingreso disminuye con respecto al año anterior un 16,03%.
- Rentas de bienes inmuebles: 877.191 euros, de los que 803.303 euros se gestionan desde el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda, entre los que cabe destacar por importe: de inmueble en Avda. Guipúzcoa 45, 168.063 euros, de Fábrica Super Ser, 358.157 euros, de inmueble en C/Cortes de Navarra, 31.645 euros, de inmueble en Pz. Cein de Noain, 46.688 euros, por canon de la estación de Muguero, 78.054 euros y de la estación de Pagocelay, 49.195 euros. Los ingresos por el alquiler de la Casa Maxurrenea, en el Departamento de Educación, ascendieron a 19.944 euros. En el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se devengaron rentas de inmuebles por 34.429 euros, de los que 31.768 euros proceden de VINSA, por cánones de alquiler y urbanización de viviendas. Por último, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ingresa por este concepto 19.513 euros. El importe de derechos reconocidos por este concepto ha disminuido, respecto a 2004, en 78.329 euros, un 8,19%.
- Por concesiones administrativas se han obtenido unos ingresos de 89.533 euros, todos ellos de establecimientos turísticos.

## **CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES**

Se han obtenido 15.141.009 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 63,78% y un aumento de 3.192.348 euros con respecto al ejercicio 2004.

La mayor parte de los ingresos correspondieron a enajenación de terrenos, por importe de 8.411.235 euros, de los que 6.260.969 provienen de la venta de suelo del Banco Foral de Suelo Público, del Departamento

de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, y 2.148.403 euros del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Del resto, 6.729.774 euros, corresponden a venta de edificios por importe de 6.570.329 euros, que se reparten del siguiente modo: 6.098.833 euros corresponden al Departamento de Economía y Hacienda y 471.495 euros a la venta de edificios adquiridos por derecho de tanteo y retracto, del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

## **CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Las subvenciones con destino a inversiones recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos durante 2005 sumaron 44.603.123 euros, lo que supone una ejecución del 94,68% de su presupuesto.

Con relación al ejercicio anterior se produce un aumento de 4.329.149 euros. Los fondos europeos han pasado de 33.387.898 euros en el año 2004 a 34.393.741 euros en este año 2005, existiendo un aumento de 1.005.843 euros; por otro lado han disminuido las transferencias de empresas privadas en 2.083.602 euros y las de empresas públicas también disminuyen en 5.252.894 euros.

Las subvenciones comunitarias representan el 77,11% del total de transferencias de capital y se distribuyen en los siguientes conceptos:

- Del Fondo Social Europeo se ingresaron 371.653 euros, lo que supone 2.766.810 euros menos que en 2004. El global de este concepto pertenece al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, en concepto de formación ocupacional del P.O. objetivo 3.
- Del FEDER se recibieron 8.359.260 euros, 1.982.481 euros más que durante el pasado año. Destacan: 673.093 euros para fomento de la inversión y el empleo; 5.827.481 euros para acciones de fomento de la innovación tecnológica; 1.147.816 euros para promoción del sector turístico; 691.222 euros para intervenciones estructurales comunitarias en zonas del objetivo 2 de Navarra gestionadas por el Departamento de Administración Local y 19.648 euros por participación en otros programas de la Unión Europea.
- Del FEOGA-Orientación se han obtenido 151.634 euros, lo que supone una disminución de 372.164 euros con respecto al ejercicio 2004. Al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponde el total de este concepto (83.865 euros de ayudas IFOP y 67.769 euros de ingresos por sanidad animal).
- Del FEOGA-Garantía provienen 17.411.004 euros, imputados en parte, 14.134.156 euros, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y distribuidos como siguen: 1.112.737 euros para nuevos regadíos y mejora de los existentes incluidos en el programa nacional; 3.435.720 euros para cofinanciación de acciones de concentración parcelaria; 5.787.763 euros para subvenciones a la industria agroalimentaria, 3.797.936 euros para mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias.
- De fondos de cohesión se han recibido 4.556.041 euros destinados al Departamento de Administración Local por participación financiera en entidades locales. Se han contabilizado con el código económico correspondiente a transferencias del FEDER.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: se han recibido por este concepto 3.544.149 euros correspondientes a ingresos pendientes de períodos anteriores por participar en programas e iniciativas comunitarias.

Las subvenciones no comunitarias suman 10.209.382 euros. Proviene, 56.632 euros de la Administración del Estado; 683.457 euros de corporaciones locales de Navarra, por aportaciones para obras en centros escolares, 4.200.000 euros por transferencias de empresas privadas para la autovía Pamplona-Logroño, y 5.252.894 euros de la aportación de Canal de Navarra, S.A., por expropiación de terrenos.

## **CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 25.543.346 euros, lo que equivale a un nivel de ejecución del 101,39% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 25.194.020 euros.

El 81,44% de los ingresos de este capítulo corresponden al reintegro de préstamos concedidos al sector público, por importe de 20.803.122 euros. Así, las corporaciones locales de Navarra reintegraron préstamos concedidos a corto plazo por valor de 17.643.899 euros y a largo plazo por valor de 2.906.381 euros. De reintegros de otros préstamos concedidos al sector público a largo plazo se reciben 252.842 euros.

El resto de los ingresos, 4.740.224 euros, corresponde a reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público. Proviene de reintegros de préstamos concedidos a empresas privadas a largo plazo, 2.515.915 euros, y de reintegros de préstamos concedidos a familias y empleados, 2.224.309 euros de los 1.118.773 euros lo fueron a corto plazo y el resto a largo plazo. Las familias y empleados reintegraron el 260,23% del presupuesto consolidado.

Los Departamentos de los que proceden estos reintegros de préstamos concedidos tanto al sector público como al privado son los siguientes:

- Departamento de Administración Local ..... 77,28%
- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ..... 11,12%
- Departamento de Medio Ambiente, Orden. Territorio y Vivienda ..... 4,70%
- Departamento de Economía y Hacienda ..... 4,38%
- Otros departamentos..... 2,52%

El Departamento de Administración Local ha obtenido 17.635.899 euros de la gestión del Montepío de funcionarios municipales y 2.103.542 euros del reintegro de anticipos.

En el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, se han obtenido 2.425.774 euros por el reintegro de anticipos I+D del Plan tecnológico de Navarra, 324.059 euros por el reintegro de anticipos a municipios para promoción del suelo industrial y 90.142 euros por el reintegro de anticipos a empresas en crisis.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda ha ingresado 1.105.512 euros debido a la amortización de préstamos para viviendas, locales y suelo por particulares y 95.393 euros de la devolución de préstamos a promotores públicos, ambos concedidos para la construcción y rehabilitación de viviendas.

En el Departamento de Economía y Hacienda se han obtenido 1.118.773 euros por el reintegro de obligaciones afianzadas.

Respecto al ejercicio 2004, los ingresos obtenidos en este capítulo reflejan una disminución del 11,05%, que supone 3.173.025 euros.

Cabe destacar la disminución en un 41,46%, 2.237.010 euros, respecto al año anterior de los ingresos obtenidos por reintegros de préstamos concedidos al sector público a largo plazo. Los reintegros de préstamos concedidos al sector público a corto plazo también sufrieron una disminución, aunque menos notoria, el 2,89%, 524.215 euros. Los 602.730 euros menos que se ingresaron por reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público a corto plazo supusieron un 35,01% menos de ingresos por este concepto respecto del ejercicio 2004. Sin embargo estos mismos reintegros a largo plazo se incrementaron en un 5,57%, 190.929 euros.

En un análisis por Departamentos obtenemos los siguientes datos:

Departamentos	Disminución del ingreso en euros	Disminución porcentual respecto al ejercicio anterior
Departamento de Medio Ambiente, Orden. Territorio y Vivienda	2.082.363 €	63,42%
Departamento de Economía y Hacienda	602.730 €	35%
Departamento de Administración Local	524.215 €	2,59%
Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	95.930 €	17,47%
Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.	15.827 €	7,65%
Departamento de Presidencia, Justicia e Interior	917 €	97,50%

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo incrementó sus ingresos en 148.957 euros, lo que supone un 5,54% más respecto al ejercicio anterior.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2005  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS  
(En euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2002	2003	2004	2005	2005 H	Variación 05/04 %	MED. anual acumulado	Variación 05/04 % H	Med. Anual acum. H
IMPUESTOS DIRECTOS	1.093.529	1.125.854	1.152.212	1.539.982	1.318.230	33,65%	12,09%	14,41%	6,43%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.246.390	1.295.246	1.367.535	1.562.359	1.562.359	14,25%	7,82%	14,25%	7,82%
TASAS, PRECIOS Y OTROS	67.426	65.885	72.220	73.357	73.357	1,57%	2,85%	1,57%	2,85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.405	35.127	32.712	44.104	44.104	34,82%	8,63%	34,82%	8,63%
INGRESOS PATRIMONIALES	63.104	65.068	18.383	78.907	78.907	329,24%	7,73%	329,24%	7,73%
ENAJENACIÓN INVER. REALES	13.649	5.945	11.949	15.141	15.141	26,72%	3,52%	26,72%	3,52%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.250	36.645	40.274	44.603	44.603	10,75%	-6,89%	10,75%	-6,89%
ACTIVOS FINANCIEROS	23.756	24.290	28.716	25.543	25.543	-11,05%	2,45%	-11,05%	2,45%
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0				
<b>TOTALES</b>	<b>2.597.510</b>	<b>2.654.059</b>	<b>2.724.001</b>	<b>3.383.995</b>	<b>3.162.243</b>	<b>24,23%</b>	<b>9,22%</b>	<b>16,09%</b>	<b>6,78%</b>

**Evolución estructura presupuestaria**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2002	2003	2004	2005	2005 H
IMPUESTOS DIRECTOS	42,09%	42,43%	42,30%	45,51%	41,69%
IMPUESTOS INDIRECTOS	47,98%	48,80%	50,20%	46,17%	49,41%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,59%	2,48%	2,65%	2,17%	2,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,32%	1,32%	1,20%	1,30%	1,39%
INGRESOS PATRIMONIALES	2,44%	2,45%	0,68%	2,33%	2,50%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,53%	0,22%	0,44%	0,45%	0,48%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,13%	1,38%	1,48%	1,32%	1,41%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,92%	0,92%	1,05%	0,75%	0,81%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 2002-2005**  
(En euros)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2005 H	Variación 05/04 %	med.anual acumulado	Variación 05/04 % H	med.anual acum. H
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>									
RENTA PERSONAS FÍSICAS	726.094	761.205	746.093	993.747	863.865	33,19%	11,03%	15,79%	5,96%
RENTA SOCIEDADES	301.400	299.017	337.084	472.569	380.699	40,19%	16,17%	12,94%	8,10%
SUCESIONES Y DONACIONES	23.217	21.163	22.681	24.368	24.368	7,44%	1,63%	7,44%	1,63%
IMPUESTO S/PATRIMONIO	38.605	38.318	42.274	43.743	43.743	3,47%	4,25%	3,47%	4,25%
GRAV. S/ACTUALIZ. VALORES	0	0	0	0	0				
RENTA NO RESIDENTES	4.214	6.150	4.055	5.545	5.545	36,74%	9,58%	36,74%	9,58%
EXTINGUIDOS	0	0	25	10	10	-60,04%		-60,04%	
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.093.529</b>	<b>1.125.854</b>	<b>1.152.212</b>	<b>1.539.982</b>	<b>1.318.230</b>	<b>33,65%</b>	<b>12,09%</b>	<b>14,41%</b>	<b>6,43%</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>									
TRANSM. PATRIMONIALES	57.168	59.979	68.782	86.203	86.203	25,33%	14,67%	25,33%	14,67%
ACTOS JURÍ. DOCUMENTADOS	33.246	34.712	41.277	46.430	46.430	12,49%	11,78%	12,49%	11,78%
IVA.	811.985	801.030	828.942	991.069	991.069	19,56%	6,87%	19,56%	6,87%
ESPECIALES	331.390	354.253	413.379	420.319	420.319	1,68%	8,25%	1,68%	8,25%
PRIMAS DE SEGUROS	12.602	14.509	15.156	18.338	18.338	21,00%	13,32%	21,00%	13,32%
VTAS.MINOR. HIDROCARB.	0	30.763	0						
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.246.390</b>	<b>1.295.246</b>	<b>1.367.535</b>	<b>1.562.359</b>	<b>1.562.359</b>	<b>14,25%</b>	<b>7,82%</b>	<b>14,25%</b>	<b>7,82%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.339.919</b>	<b>2.421.100</b>	<b>2.519.747</b>	<b>3.102.340</b>	<b>2.880.588</b>	<b>23,12%</b>	<b>9,86%</b>	<b>14,32%</b>	<b>7,17%</b>

En el primer cuadro se refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2002-2005, donde se aprecia que el incremento medio anual acumulado ha sido del 9,22%, frente al 5,77% del cuatrienio anterior. De una cifra global de 2.597.510.112 euros obtenidos en 2002 se ha pasado a 3.383.995.244 euros en 2005. El mayor incremento medio del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo de Impuestos directos, con un 12,09%. Ahora bien, es el año 2005 el primer ejercicio que incluye en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", cuyo importe total realizado ha ascendido, conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, a 221.752.087 euros (un 93,70% de realización). Si se pretende hacer una comparación homogénea, deducido este importe de la cuantía global que nos muestra el cuadro para impuestos directos del año 2005, obtenemos, para el capítulo, un incremento anual del 14,41%, y un incremento medio acumulativo del cuatrienio del 6,43%, frente al 33,65% y 12,09%, respectivamente, que nos muestra el cuadro. Los ingresos por transferencias corrientes crecen un 8,63% de media, los impuestos indirectos un 7,82% y los ingresos patrimoniales lo hacen por 7,73%. En este cuatrienio sólo alcanzan un crecimiento medio negativo los ingresos provenientes de transferencias de capital, con un decrecimiento medio del 6,89% frente al experimentado en el cuatrienio 2001-2004 del 4,60%.

Durante 2005, los impuestos directos e indirectos crecen respecto al año anterior, un 33,65% (14,41% sin "beneficios fiscales") y 14,25%, respectivamente, situándose sus crecimientos medios anuales del cuatrienio en el 12,09% (6,43% sin "beneficios fiscales") y 7,82%, respectivamente, lo que indica un importante aumento medio de los impuestos directos, pasando del 4,48% del cuatrienio anterior al 12,09% actual (6,43% sin "beneficios fiscales"), mientras que los impuestos indirectos disminuyen ligeramente en un 0,10%, pasando de un crecimiento medio del 7,92% al 7,82%. Los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos aumentaron durante el ejercicio un 1,57%, experimentando, durante el cuatrienio, un crecimiento medio del 2,85%, frente al 8,18% del cuatrienio 2001-2004, en valores medios. Los derechos reconocidos por enajenación de inversiones reales durante 2005 crecieron un 26,72% con respecto a los del año anterior, siendo el crecimiento medio en el cuatrienio del 3,52%, frente al crecimiento medio del 15,72% del cuatrienio anterior. Los ingresos por activos financieros disminuyeron durante 2005 un 11,05% respecto al año anterior y crecieron un 2,45% de media en el cuatrienio actual, frente a la media del cuatrienio anterior, que fue del 10,48%. Finalmente, durante el ejercicio 2005 no se han producido ingresos en el capítulo IX, pasivos financieros, al igual que viene ocurriendo desde el año 2001.



En el siguiente cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que durante 2005 la participación de los impuestos directos en los ingresos totales alcanza su nivel más alto con un 45,51%, en tanto que los impuestos indirectos alcanzaron su nivel más elevado en el año 2004, con un 50,20% de los mismos, habiéndose reducido durante el año 2005 al 46,17%, alcanzando en este ejercicio la recaudación indirecta su nivel más bajo, mientras que la recaudación directa es muy poco oscilante durante los tres primeros ejercicios del análisis, para aumentar en el último año más de tres puntos. No obstante, si se utilizan los datos homogeneizados – esto es: eliminando el efecto de la inclusión de los “gastos fiscales” en el presupuesto – el resultado es una disminución de la participación muy acusada de la participación de los impuestos directos (disminuye medio punto sobre el año anterior) y un sostenimiento de la participación de los impuestos indirectos (el porcentaje se sitúa entre los niveles de 2003 y 2004).

Los ingresos por impuestos durante 2005 suman el 91,68% de los totales (91,10% en datos homogeneizados), ligeramente inferior a la participación del año anterior, un 92,50%, lo cual refleja una mayor participación del resto de ingresos por otros capítulos económicos, destacando los provenientes de ingresos patrimoniales, que representan el 2,33% (2,50% en datos homogeneizados), y los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos, que suponen el 2,17% (2,32% en datos homogeneizados) del total de derechos reconocidos en el ejercicio.

En el último cuadro se analiza la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de cada uno de los capítulos económicos podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2005 asciende a 1.539.981.684 euros, cifra superior en un 33,65% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulativo durante el periodo 2002-2005 es del 12,09%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 2001-2004 fue del 4,48%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 45,51%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de “beneficios fiscales”, que asciende a 221.752.087 euros, a efectos de obtener una comparación homogénea, el total realizado quedaría en 1.318.229.597 euros, con lo cual el incremento medio del cuatrienio ascendería al 6,43% y el relativo al año al 14,41%, ya mencionado anteriormente.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 993.746.858 euros, de los que 129.881.662 euros corresponden al concepto de “beneficios fiscales”, superior a la del ejercicio 2004 en un 33,19% (15,79% sin “beneficios fiscales”), mientras que para el periodo 2002-2005 mantiene un incremento medio anual acumulativo del 11,03% (5,96% sin “beneficios fiscales”), frente al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 3,05%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 472.569.336 euros, de los que 91.870.425 euros se refieren a “beneficios fiscales”, por tanto presenta un aumento del 40,19% respecto del ejercicio anterior (12,94% sin “beneficios fiscales”). El incremento medio anual del cuatrienio es del 16,17% (8,10% sin “beneficios fiscales”), frente al 7,90% a que ascendía en el cuatrienio 2001-2004.

La recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido en 2005 de 43.742.740 euros, un 3,47% superior a la del año anterior, con un crecimiento medio anual durante el último cuatrienio del 4,25%, mejorando por tanto la disminución experimentada en el cuatrienio 2001-2004, que era del 0,65%.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan un aumento del 7,44% en 2005, con un crecimiento anual medio del 1,63% en los últimos cuatro años, frente al 30,47% en que creció de media entre los años 2001-2004.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2005 ascienden a 1.562.358.543 euros. En comparación con los realizados durante el periodo anterior presentan un crecimiento del 14,25%, siendo el incremento medio anual acumulativo de este capítulo durante el periodo 2002-2005 del 7,82%, en tanto que este porcentaje referido al periodo anterior fue del 7,92%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 991.069.261 euros, proceden del IVA y presentan un aumento del 19,56% respecto al ejercicio 2004. La tasa de crecimiento medio anual acumulativo en este cuatrienio es del 6,87%, ligeramente alcista respecto al cuatrienio 2001-2004 que fue del 6,71%.

Procedentes de impuestos especiales se devengan 420.318.587 euros, cifra superior a la del ejercicio 2004 en un 1,68%. Su incremento medio acumulativo del cuatrienio es del 8,25%, en tanto que durante el cuatrienio 2001-2004 fue del 9,70%.

Derivados del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados se realizan 132.632.952 euros. Se ha producido un crecimiento del 25,33% con respecto al ejercicio anterior en los ingresos por Transmisiones Patrimoniales y disminuye la tasa de crecimiento medio del periodo que analizamos al 14,67%, frente al 15,73% del cuatrienio 2001-2004. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos en un 12,49% más que en el periodo anterior, en consecuencia se incrementa la tasa de crecimiento medio anual hasta el 11,78%, frente a la media acumulada de 4,41% del periodo 2001-2004. Estos ingresos representan conjuntamente el 8,49% del total de los impuestos indirectos.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 18.337.742 euros, un 21% más que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio del 13,32% en el cuatrienio, moderadamente alcista respecto al anterior, que se elevó al 7,23%.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2005 es del 46,17%, frente al 50,20% del ejercicio 2004, al 48,8% del ejercicio 2003 o al 47,98% del ejercicio 2002.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 73.356.587 euros, cifra superior a la del ejercicio 2004 en un 1,57%. El crecimiento medio anual acumulativo para el cuatrienio ha sido del 2,85%, inferior al 8,18% del periodo 2001-2004.

En el conjunto de los ingresos, el peso específico de este capítulo a lo largo del cuatrienio alcanza su máximo en el año 2004, con un 2,65% de participación, siendo el 2005 el año de menor peso, un 2,17%.

- Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 44.104.171 euros, cifra superior en un 34,82% respecto de los realizados durante el ejercicio 2004.

Durante el cuatrienio 2002-2005, estos ingresos son oscilantes, alcanzando su máximo en el año 2005, después de haberse reducido el año anterior e incrementado en el 2003 respecto a su inmediato. El crecimiento medio anual acumulativo del citado cuatrienio es del 8,63%.

En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que se mantiene prácticamente constante, oscilando entre el 1,20% de peso específico en el año 2004 y el 1,32% de los dos años anteriores, siendo en 2005 del 1,30%.

- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 78.906.779 euros, un 329,24% superior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que implica un incremento de la tasa media anual acumulativa del cuatrienio de un 7,73%, frente al decremento del 14,47% a que ascendía en el cuatrienio 2001-2004.

Su participación en el conjunto de los ingresos es del 2,33%, claramente ascendente respecto al periodo anterior, que ascendía a 0,68%.

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 15.141.009 euros, cifra superior en un 26,72% a la del ejercicio 2004. Proviene fundamentalmente de la venta de suelo.

Su evolución durante el cuatrienio 2002-2005 decrece hasta el año 2003 que alcanza su mínimo, con unos derechos reconocidos de 5.944.674 euros, para aumentar los dos años siguientes, hasta alcanzar el máximo en 2005. Como consecuencia, su incremento medio anual acumulativo es del 3,52%, frente al 15,72% del cuatrienio anterior.

Su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que ningún año ha alcanzado el 1%, siendo la del año 2002 la más alta, con un 0,53% y la de 2005 un 0,45%.

- Los fondos obtenidos en 2005 por transferencias de capital ascienden a 44.603.123 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en un 10,75%. El cuatrienio que analizamos presenta un decremento medio anual acumulativo del 6,89%. Su tendencia ha sido oscilante: los ingresos máximos se alcanzaron en el 2002 con 55.250.409 euros, para disminuir al año siguiente hasta el mínimo del cuatrienio, con 36.644.823 euros, comenzando luego una evolución alcista. Del importe total devengado, un 77,11% corresponde a ingresos de fondos europeos.

Su participación en el conjunto de los ingresos ha disminuido ligeramente con respecto al año 2004, logrando durante el año 2002 la participación máxima, con un 2,13%, para pasar al 1,32% en el año 2005.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 25.543.346 euros, lo que refleja un decremento del 11,05% respecto de los realizados durante el ejercicio 2004, lo que implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa, un incremento de la tasa media anual acumulativa del 2,45%, frente a la media anual acumulativa del 2001-2004 del 10,48%. El componente más destacado es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío por 17.635.899 euros, un 69,04%.

Su participación en los ingresos totales ha alcanzado en este ejercicio la cifra más baja del cuatrienio, el 0,75%, frente al 1,05% del año anterior, porcentaje más alto de participación de los últimos cuatro años.

- Derivados de pasivos financieros no se han obtenido ingresos presupuestarios, ya que no se ha producido aumento del endeudamiento en ninguno de los ejercicios del cuatrienio 2002-2005.



## **Análisis de la ejecución por clasificación funcional**



El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2005 ascendió a 3.310.372.159,88 euros, en los que se incluyen 221.752.086,03 euros de gastos fiscales que por primera vez aparecen en el presupuesto de gastos en lugar de minorar el presupuesto de ingresos.

La población de Navarra a 1 de enero de 2005, según datos publicados por el Instituto de Estadística de Navarra, era de 593.472 habitantes, lo que supone que desde los últimos datos de población de enero de 2004, la población de la Comunidad Foral ha crecido en 8.738 personas, es decir, un 1,5%. Esto supone una aplicación de gasto por habitante de 5.577,98 euros durante el ejercicio 2005. Sin tener en cuenta los gastos fiscales este gasto alcanza la cifra de 5.204,32 euros lo que supone un incremento de un 8,37% con respecto al ejercicio 2004.

La distribución de los 5.577,98 euros por habitante ha sido la siguiente:

- para sanidad: 1.169,43 euros.
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 884,40 euros.
- para educación: 790,80 euros.
- para protección y promoción social: 473,79 euros.
- para bienes públicos de carácter económico: 402,84 euros.
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: 291,70 euros.
- para los servicios de carácter general de la Administración: 353,52 euros.
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: 185,78 euros.
- para vivienda: 330,39 euros.
- para el desarrollo y potenciación de la actividad industrial, comercial y turística: 253,98 euros.
- para cultura: 102,28 euros.
- para los servicios públicos básicos (justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior): 168,17 euros.
- para el pago de la amortización de la deuda pública y gastos financieros: 78,28 euros.
- para I+D+i: 92,60 euros.

De la distribución anterior se observa que los gastos por habitante más importantes han sido sanidad y educación, si exceptuamos el pago al Estado. El incremento de población se traduce en aumento de gasto sanitario y educativo, dos asistencias básicas para la población.

Por último, si hacemos un resumen de las políticas de gasto, tenemos que, por cada euro gastado en el ejercicio 2005:

- 51,39 céntimos se destinaron a lo que se denomina gasto social, entre los que se incluyen sanidad, educación, vivienda, pensiones, cultura, etc.
- 3,01 céntimos se han utilizado para financiar los servicios públicos básicos, es decir, justicia y seguridad y protección civil fundamentalmente.
- 16,77 céntimos para las actuaciones de carácter económico (industria, comercio, energía...)
- 28,83 céntimos se han destinado para las actuaciones de carácter general (pago de la deuda pública, Parlamento, aportación al Estado, administración general).

Atendiendo a la clasificación funcional del gasto, el correspondiente al ejercicio 2005 se ha destinado a:

- Sanidad: 694,03 millones de euros. De éstos, 625,68 millones han sido para el funcionamiento de la red de atención primaria, asistencia psiquiátrica y psicogeriátrica, atención especializada en el centro

de consultas y hospitales, centros de atención a la mujer, servicios auxiliares, así como para la dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos de los mismos. Para las acciones públicas relativas a la salud (planificación sanitaria y otras) se destinaron 18,94 millones de euros y para la administración general de la sanidad han correspondido 49,41 millones de euros.

- Educación: 469,32 millones de euros, de los que 435,38 millones se han destinado a la financiación de la enseñanza en todos los niveles educativos, 15,64 millones de euros han ido para la creación de infraestructuras, sus equipamientos y material didáctico en niveles no universitarios y 18,30 millones de euros se dedican a la promoción educativa, a través de la formación, orientación educativa, becas y ayudas a estudiantes, y otros servicios complementarios de enseñanza.
- Sostenimiento de las cargas generales del Estado y solidaridad interregional: 524,87 millones de euros, cuantía que se deriva de la aplicación y cumplimiento del vigente Convenio Económico con el Estado.
- Protección y promoción social: 281,18 millones de euros. De este importe, 154,24 millones se destinan para acción social a través de la infancia, familia, servicios sociales a personas mayores, discapacitados y reinserción social; 56,24 millones de euros corresponden a pensiones, contributivas y no contributivas y otras prestaciones sociales; 42,65 millones de euros van para el fomento y gestión del empleo y actuaciones en el mercado de trabajo; 6,4 millones de euros dedicados a la promoción social, a través de la promoción y servicios a la juventud y a la mujer, y protección social y 21,65 millones de euros se destinan a la formación profesional no reglada.
- Bienes públicos de carácter económico: 239,08 millones de euros. Para la realización de infraestructuras básicas y de transportes se han destinado 154,13 millones de euros, de los que 123,22 millones han sido para creación de infraestructuras de carreteras, conservación y explotación de las mismas.

Para actuaciones medioambientales se han destinado 65 millones de euros, de los que 32,18 millones han servido para financiar infraestructuras urbanas de saneamiento y calidad del agua y el resto, para protección y mejora del medio ambiente y masas forestales.

Para infraestructuras de los sectores industrial, comercial y turístico se han aplicado 4,83 millones de euros; electrificación y alumbrado 1,7 millones de euros y conservación de caminos rurales 694.735 euros.

A otras actuaciones de carácter económico tales como la defensa de la competencia, sector financiero, relaciones laborales y cartografía, metrología y meteorología se destinaron un total de 5,80 millones de euros.

A las comunicaciones se destinaron 6,43 millones de euros que se concretan en el mantenimiento y ampliación de la red telefónica y radiotelefónica y de la red de televisión, así como en la ordenación y administración de las telecomunicaciones.

- Cofinanciación de la actividad desarrollada por las entidades locales de Navarra: le corresponden 173,12 millones de euros.
- Actuaciones de carácter general de la Administración: 209,81 millones de euros. Bajo este epígrafe se recogen todos los créditos que se han destinado a las instituciones de la Comunidad Foral, tales como Parlamento, Defensora del Pueblo, Cámara de Comptos y Gobierno que para este año 2005 se han elevado a 17,08 millones de euros.

Para los servicios generales de apoyo de los diferentes departamentos, entre los que se encuentran, los servicios informáticos, la edición del BON, la administración, gestión y control de personal se han aplicado 44,97 millones de euros. La coordinación y organización territorial del Gobierno, es decir, los gastos generales, de personal y financieros relacionados con las entidades locales han absorbido 22,28 millones de euros. Para la administración general de economía y hacienda se han destinado 103,68 millones de euros, entre los que destaca por su cuantía la gestión del Patrimonio con 79,11 millones.



A la administración financiera y tributaria se han aplicado 21,80 millones de euros, de los que 19,23 millones se han destinado a la aplicación del sistema tributario, gestión de catastros e inspección fiscal.

- Desarrollo y potenciación de la actividad industrial, comercial y turística y de la energía: 150,73 millones de euros. Destacan 129,68 millones de euros para el desarrollo industrial. Además se han destinado 10,33 millones para la ordenación y promoción turística, 4,18 millones para la ordenación, promoción y modernización del comercio exterior e interior. Por último, para la planificación y producción energética se han dedicado 3,09 millones de euros.
- Desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: 110,27 millones de euros. De este importe, 42,03 millones se han destinado a la mejora de la competitividad, calidad y defensa de las producciones agrícola y ganadera; 27,09 millones para la competitividad de la industria agroalimentaria, 18,10 millones para la reordenación y concentración parcelaria y el desarrollo sostenible del medio rural, y 13,68 millones para infraestructuras de regadíos.
- Cultura: 60,70 millones de euros que se han distribuido de la siguiente manera: para la red de bibliotecas y archivos, 8,63 millones de euros; para el funcionamiento de museos y la potenciación de las artes plásticas, 5,11 millones; 3,80 millones para la promoción cultural; 9,16 van para el fomento de la música, teatro y otras artes escénicas; para el fomento y apoyo de las actividades deportivas se han dirigido 17,41 millones de euros y por último, para la protección del patrimonio histórico artístico y arqueológico se han aplicado 9,26 millones de euros.
- Amortización y gastos financieros de la deuda pública: en este ejercicio se han aplicado 46,46 millones de euros, de los que 46,11 se han destinado al pago de intereses de la deuda.
- Vivienda: 196,08 millones de euros, de los que 161,01 millones se han aplicado en ayudas para la construcción, rehabilitación y acceso a vivienda, 20,67 millones van para actuaciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana en el ámbito municipal y 11,74 millones para promoción y administración de viviendas.
- Bienes públicos básicos (justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior): 99,81 millones de euros. De este importe destacan los 32,37 millones de euros que se han dirigido a la seguridad ciudadana, 20,67 millones a actividades de prevención y extinción de incendios y salvamento, 16,11 millones a la cooperación para el desarrollo y 12,80 millones de euros para el sostenimiento de la administración general de justicia.
- I+D+i: 54,95 millones de euros. Siendo el área más importante la referida a la investigación y desarrollo tecnológico-industrial a la que se han destinado 47,84 millones de euros, el 87,06%.



---

**Estados financieros anuales consolidados**



## BALANCE DE SITUACIÓN

### ACTIVO

(En euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>1.711.872.081,29</b>	<b>1.591.717.114,33</b>
III. Inmovilizaciones materiales	<b>1.330.583.403,31</b>	<b>1.257.164.767,12</b>
1. Terrenos y construcciones	865.255.137,27	811.171.459,91
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	46.174.354,03	43.405.666,86
3. Utillaje y mobiliario	232.277.359,11	221.181.992,14
4. Otro inmovilizado	186.876.552,90	181.405.648,21
V. Inversiones financieras permanentes	<b>381.288.677,98</b>	<b>334.552.347,21</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	293.686.755,98	265.054.225,42
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	98.754.232,46	76.410.863,26
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.699,76
4. (Provisiones)	-11.178.010,22	-6.938.441,23
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>898.023.635,31</b>	<b>631.813.053,01</b>
I. Existencias	<b>8.884.377,07</b>	<b>5.706.637,76</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	8.884.377,07	5.706.637,76
II. Deudores	<b>158.102.279,86</b>	<b>163.628.610,20</b>
1. Deudores presupuestarios	295.468.747,22	298.048.971,84
2. Deudores no presupuestarios	87.958,47	208.912,90
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	1.403.233,73	576.020,30
5. Otros deudores	1.139.132,32	15.347.234,34
6 (Provisiones)	-139.996.791,88	-150.552.529,18
III. Inversiones financieras temporales	<b>729.897.679,18</b>	<b>461.969.424,77</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	729.894.360,84	461.965.265,01
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.318,34	4.159,76
IV. Tesorería	<b>1.139.299,20</b>	<b>508.380,28</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>	<b>2.609.895.716,60</b>	<b>2.223.530.167,34</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

### PASIVO

(En euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) FONDOS PROPIOS	<b>1.376.840.326,17</b>	<b>879.691.782,32</b>
I. Patrimonio	<b>933.377.053,24</b>	<b>873.627.856,62</b>
1. Patrimonio	933.377.053,24	873.627.856,62
III. Resultados de ejercicios anteriores	<b>-53.685.322,01</b>	<b>34.165.096,79</b>
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-53.685.322,01	34.165.096,79
IV. Resultados del ejercicio	<b>497.148.594,94</b>	<b>-28.101.170,90</b>
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	<b>583.052.622,01</b>	<b>528.772.800,87</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	<b>557.503.631,32</b>	<b>503.174.871,04</b>
1. Obligaciones y bonos	557.503.631,32	503.174.871,04
II. Otras deudas a largo plazo	<b>25.548.930,20</b>	<b>25.597.869,34</b>
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.850.443,97
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	710.336,34	747.425,37
I. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	<b>60,49</b>	<b>60,49</b>
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	<b>650.002.768,42</b>	<b>815.065.584,15</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	<b>83.871.239,17</b>	<b>138.232.783,46</b>
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	83.871.239,17	138.232.783,46
III. Acreedores	<b>566.131.529,25</b>	<b>676.832.800,69</b>
1. Acreedores presupuestarios	549.221.306,88	668.065.646,83
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	7.013.695,69	3.393.602,48
4. Administraciones públicas	3.076.453,87	2.020.129,35
5. Otros acreedores	4.490.286,85	2.099.952,06
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.329.785,96	1.253.469,97
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>2.609.895.716,60</b>	<b>2.223.530.167,34</b>

**CUENTA DE RESULTADOS**  
**DEBE**

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	<b>147.325.109,45</b>	<b>118.297.926,56</b>
b) Consumos del ejercicio	142.747.289,90	114.498.761,90
c) Otros gastos externos	4.577.819,55	3.799.164,66
3. Otros gastos de gestión ordinaria	<b>1.041.473.963,65</b>	<b>971.286.927,26</b>
a) Gastos de personal.		
a.1) Sueldos y salarios	694.139.637,35	653.765.406,27
a.2) Cargas sociales	123.749.598,91	112.734.209,31
b) Prestaciones sociales	42.625.337,92	39.886.853,92
d) Variación de provisiones de tráfico		
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-10.554.879,23	-15.846.702,77
e) Otros gastos de gestión		
e.1) Servicios exteriores	139.470.126,64	127.757.604,51
e.2) Tributos	10.144,72	39.198,35
f) Gastos financieros y asimilables		
f.1) Por deudas	46.712.606,56	47.938.172,95
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	5.321.390,78	5.012.184,72
4. Transferencias y subvenciones	<b>1.813.217.504,66</b>	<b>1.479.416.131,37</b>
a) Transferencias corrientes	1.314.729.085,67	1.207.763.893,38
c) Transferencias de capital	498.488.418,99	271.652.237,99
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	<b>199.477.016,15</b>	<b>162.698.257,19</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	870.002,87
c) Gastos extraordinarios	142.924.146,51	123.173.350,10
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	56.552.869,64	38.654.904,22
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>	<b>497.148.594,93</b>	
	<b>3.698.642.188,84</b>	<b>2.731.699.242,38</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

### HABER

HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	<b>3.124.723.320,42</b>	<b>2.542.186.925,86</b>
a) Ingresos tributarios		
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	999.291.557,53	750.148.083,53
a.2) Impuesto sobre sociedades	472.569.336,38	337.084.487,12
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	24.368.165,92	22.681.435,92
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	43.742.740,23	42.273.759,82
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD	132.632.952,77	110.058.074,83
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	991.069.261,13	828.942.136,08
a.11) Impuestos especiales	438.656.329,48	428.534.466,48
a.14) Gravamen sobre actualización de valores	9.825,59	24.590,64
a.15) Tasas por prestación de servicios	15.877.640,31	16.501.429,24
b) Cotizaciones sociales	4.144.888,50	4.396.022,95
c) Prestaciones de servicios.		
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	2.360.622,58	1.542.439,25
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	<b>129.894.573,63</b>	<b>67.708.429,52</b>
a) Reintegros	6.763.936,85	8.931.154,79
b) Ventas y prestaciones de servicios	14.679.111,53	12.746.393,76
c) Otros ingresos de gestión		
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30.493.544,66	28.677.565,72
d) Ingresos de participaciones en capital	65.418.740,73	7.497.963,13
f) Otros ingresos financieros		
f.1) Otros intereses	12.521.316,19	9.838.319,34
f.2) Beneficios en inversiones financieras	17.923,67	17.032,78
3. Transferencias y subvenciones	<b>88.689.371,17</b>	<b>72.969.134,54</b>
a) Transferencias corrientes	44.142.880,16	32.730.513,72
b) Transferencias de capital	44.546.491,01	40.238.620,82
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	<b>355.334.923,62</b>	<b>20.733.581,56</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	6.768.453,99	1.469.724,80
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23.438.327,53	19.263.856,76
e) Modificación criterio devengo devolución IVA	325.128.142,10	
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		<b>28.101.170,90</b>
	<b>3.698.642.188,84</b>	<b>2.731.699.242,38</b>



---

## **Análisis de indicadores financieros y patrimoniales**



Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.
- En el ejercicio 2005 se modifican los criterios de contabilización del IVA y se registran determinados gastos fiscales, que en ejercicios anteriores se reflejaban como una minoración de los ingresos tributarios. Esto supone un incremento de los ingresos tributarios de 245.988.784 € y un incremento en los gastos corrientes y de capital de 28.618.252 € y de 199.072.322 € respectivamente. Así mismo los acreedores tributarios disminuyen en un importe de 325.128.142 €.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

### Gastos

		2004	2005
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	95,20%	96,57%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	89,68 %	86,93 %
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	4.802 euros	5.578 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	36,83%	36,13%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	820 euros	1.219 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	3.950 euros	4.214 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	10,90%	8,26%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	35,40%	38,95%
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	5,76%	8,67%

Para el año 2004 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2004: 584.734

Para el año 2005 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2005: 593.472

Fuente: Instituto Navarro de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar que ha habido un incremento significativo en la ejecución presupuestaria en el período 2005 respecto a la del 2004, lo cual se manifiesta en:

- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (96,57%), que en términos absolutos se traduce en un incremento de las obligaciones reconocidas en 502 millones de euros respecto al 2004, de las que 221 millones corresponden al tratamiento presupuestario de determinados beneficios fiscales.

Respecto a los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas (86,93%), el porcentaje ha disminuido ligeramente respecto al ejercicio anterior.

- El gasto público ha pasado de 4.802 euros por habitante a 5.578 euros, lo que supone un incremento de 16,16%. Analizando la composición de este incremento se observa que es el resultado de un aumento del 6,68% en los gastos corrientes por habitante y un aumento de un 48,66% de las inversiones por habitante, poniendo de manifiesto un cambio en la tendencia de los últimos años en términos de capitalización.
- En el ejercicio 2005 se inicia la contabilización, tanto en ingresos como en gastos, de determinados gastos fiscales: Creación de empleo, inversiones, I+D+i, Deducción cuotas IAE, vivienda, inversión en Bienes de interés cultural y pensiones de viudedad. De la homogenización de los datos del 2005 con los del 2004, resulta un incremento del gasto público por habitante de 8,16 %, siendo la composición de este incremento un aumento del 5,47 % en los gastos corrientes por habitante y un aumento del 7,73 % en los gastos de capital por habitante.
- El "índice de rigidez" de los gastos (36,13 %), muestra un leve descenso, en parte explicado por la contabilización del gasto fiscal (0,42%), con respecto a los valores de años anteriores. Este porcentaje, relativamente bajo, refleja la posibilidad de la Administración para destinar mayores recursos a financiar otras operaciones corrientes y de capital, dado el reducido importe de las cargas financieras actualmente en el Presupuesto.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha disminuido ligeramente, de 10,90% de 2004 a 8,26% en 2005. No obstante, si no contemplamos el gasto fiscal, obtenemos un ligero incremento hasta el 11,40 %.
- Las subvenciones concedidas representan 38,95% del gasto total de 2005. Este porcentaje ha experimentado un incremento respecto al 2004, fundamentalmente porque las transferencias de capital han pasado de 272 millones en 2004 a 498 millones en 2005 (incremento del 45,50%), si bien, de este incremento, 199 millones, se corresponden con la contabilización del gasto fiscal.
- Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2005 273,60 millones de euros, (8,67%). Este porcentaje también se ha elevado ligeramente respecto a los valores de años anteriores.

## Ingresos

		2004	2005
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ----- Previsiones definitivas de ingresos	92,35%	98,72%
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ----- Previsiones iniciales	100,53%	108,18%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ----- Número de habitantes	4.520 euros.	5.558 euros.
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ----- Número de habitantes	89 euros.	101 euros.
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	95,33 %	94,05 %

6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	2,68 %	2,62 %
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	4.337 euros.	5.254 euros.

Para el año 2004 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2004: 584.734

Para el año 2005 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2005: 593.472

Fuente: Instituto Navarro de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos, se han superado ampliamente las previsiones iniciales, logrando el grado de ejecución más alto de los últimos años. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- Se ha roto la serie descendente de los últimos años en cuanto a los derechos liquidados. El incremento de 660 millones de euros representa un incremento porcentual de 24,23% respecto al 2004. Este porcentaje se reduce al 15,20 %, si descontamos los 246 millones de euros que se incrementan como consecuencia del cambio del criterio en la contabilización del IVA y la contabilización de determinados gastos fiscales.
- La recaudación tributaria ha resultado por un importe superior a las previsiones realizadas (108,18%), tanto en impuestos directos como indirectos.
- La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios ha disminuido situándose en el 94,05%, no obstante se mantiene estable, en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- El aumento de los recursos por operaciones de capital por habitante que pasa de 89 euros en 2004 a 101 euros en 2005, continuando con la tendencia creciente de dichos recursos.
- El porcentaje de recursos ajenos recibidos ha disminuido en relación con la totalidad de los derechos liquidados, debido a que el aumento de las transferencias corrientes y de capital ha sido menor al incremento de los ingresos tributarios.
- La presión fiscal por habitante de la Hacienda se ha incrementado en un 21,14% en 2005, 11,58 % en términos homogéneos con los del año 2004. La causa principal de esta variación es el aumento de la liquidación del IRPF (33,21%), y el impuesto de Sociedades (40,19%) y la recaudación de IVA (19,56%), estos aumentos se reducen al 15,44% en IRPF, 12,20% en impuesto de sociedades y 17,35% en IVA, si realizamos la comparación en términos homogéneos con 2004.

## INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2004	2005
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda ----- Derechos reconoc. op. corrientes	1,81%	1,42%
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda ----- Número de habitantes	81,98 euros.	78,77 euros.
3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total ----- Derec. Recon. Op. corrientes	25,24 %	20,22 %

4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales -----	60,44%	47,27%
	Recursos propios y ajenos totales		
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación -----	(3,23)%	2,31%
	Derechos reconocidos		
6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total -----	1.141 euros.	1.124 euros.
	Número de habitantes		

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- Se mantiene la tendencia a la reducción de la carga financiera respecto a los ingresos corrientes, que pasa del 1,85 % en el año 2003 al 1,81% en el año 2004 y al 1,42% en el año 2005. También se reduce la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, que disminuye en un 2,15%. Así mismo, se reduce el endeudamiento por habitante en un 1,48 % en el año.
- El nivel de endeudamiento disminuye, desde el 25,24% de 2004 hasta el 20,22 % que se obtiene en el ejercicio de 2005, manteniéndose en ambos ejercicios la senda de descenso iniciada en los ejercicios anteriores.
- La proporción de endeudamiento disminuye 13,17 puntos porcentuales.
- Durante el 2005 se ha invertido la serie negativa de los dos últimos ejercicios, generando un superávit de financiación 78 millones. Dicha cuantía representa el 2,31% de los derechos liquidados.

## INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

### Solvencia a corto plazo

		2004	2005
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos -----	0,68	1,29
	Obligaciones reconocidas p. p.		
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro -----	0,93	1,57
	Obligaciones reconocidas p.p.		

(En las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago del ejercicio 2005, no se tiene en cuenta la amortización de la deuda a corto plazo porque, durante el año 2006, se prevé realizar una emisión equivalente a la amortización del ejercicio.)

Los ratios de solvencia a corto plazo han mejorado sensiblemente, pasando de una situación estable, a cubrir ampliamente las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

En ambos ratios, la mejora se debe al incremento de los fondos líquidos en un 58,07%, pasando de 462 millones de euros a 731 millones y una disminución de las obligaciones reconocidas pendientes de pago en un 16,35%, como consecuencia de la disminución de 325.128.142 € de acreedores tributarios, con el cambio en el criterio de contabilización del IVA.

## Solvencia a largo plazo.

		2004	2005
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	3,01	2,94
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	1,65	2,12

Todos los indicadores patrimoniales permanecen relativamente estables en ambos ejercicios de 2004 y 2005, y muestran las garantías de la Administración para hacer frente con holgura a los compromisos adquiridos a corto plazo, así como para liquidar el pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

## INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

### 1. – Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2004	2005	Variación %
Ingresos corrientes	2.643.061	3.298.708	24,81%
Gastos corrientes	2.309.566	2.501.162	8,30%
<b>Ahorro bruto</b>	<b>333.495</b>	<b>797.545</b>	<b>139,15%</b>
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	12,62%	24,18%	

Esta magnitud, % de Ahorro Bruto s/Ingresos corrientes, casi se ha duplicado (24,18%) respecto al ejercicio precedente, (19,00% en términos homogéneos con 2004), debido fundamentalmente a que la evolución de los ingresos corrientes ha experimentado un incremento de un 24,81% (15,50% en términos homogéneos con 2004), mientras que se ha contenido el crecimiento de los gastos corrientes. En términos relativos, se ha producido un aumento del ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 12,62 % en el año 2004 al 24,18 % en el año 2005.

#### 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2004	2005	Variación %
Ingresos de capital	52.223	59.744	14,40%
Gastos de capital	479.213	723.317	50,94%
<b>Déficit de capital</b>	<b>(426.990)</b>	<b>(663.573)</b>	<b>55,41%</b>

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior, debido a que los ingresos de capital han crecido moderadamente, al contrario que los gastos de capital que han aumentado en un 50,94% (9,39% en términos homogéneos con el ejercicio 2004). En cuanto a los gastos de capital, las inversiones reales han experimentado un incremento del 7,68 % y las transferencias de capital un aumento del 45,50 % (10,22% en términos homogéneos con 2004). En cuanto a los ingresos, la enajenación de inversiones reales ha supuesto un incremento del 26,72 % y las transferencias de capital un aumento del 10,75 %.

### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto corriente y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 134 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

<b>Resultado en operaciones no financieras</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Variación %</b>
Ahorro bruto	333.495	797.545	139,15%
Déficit de capital	(426.990)	(663.573)	55,41%
<b>Resultado no financiero</b>	<b>(93.495)</b>	<b>133.973</b>	<b>-243,29%</b>

Esta evolución desde el déficit no financiero hasta superávit, se debe a la buena evolución de los ingresos tributarios, fundamentalmente el IRPF y el Impuesto de Sociedades y la contención de los gastos corrientes.

### 2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

<b>Resultado en operaciones financieras</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos por activos y pasivos financ.	28.716	25.543	-11,05%
Gastos por activos y pasivos financ.	19.353	85.893	343,82%
<b>Resultado financiero</b>	<b>9.363</b>	<b>-60.350</b>	<b>-744,56%</b>

El déficit financiero generado en 2006 es de 60 millones de euros. Se ha invertido el resultado de operaciones financiera respecto a 2004.

### 3. – Resultado presupuestario (en miles de euros)

<b>Resultado presupuestario</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Variación %</b>
Superávit no financiero	(93.495)	133.973	-243,29%
Superávit financiero	9.363	-60.350	-744,56%
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>-84.132</b>	<b>73.623</b>	<b>-187,51%</b>

En términos homogéneos con los utilizados en el ejercicio 2004 el Resultado Presupuestario asciende a 55.325 millones de euros.

### 4. – Deuda Pública.

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

<b>Deuda</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Variación %</b>
Deuda Pública	641.408	641.375	0,00 %
% Deuda s/ingresos corrientes	24,27 %	19,44 %	-19,88%
Gastos financieros	47.938	46.713	-2,56 %
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,81 %	1,42 %	- 21,92 %
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	1,63 %	1,36 %	- 16,15 %

El aumento de los ingresos corrientes (24,81%) y el mantenimiento de la deuda pública, se reflejan en la variación del porcentaje que representa la Deuda Pública sobre tales ingresos

Los gastos financieros han permanecido estables y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes se ha reducido levemente y respecto al presupuesto de gastos de forma significativa



---

## Contratación administrativa



De acuerdo con el Decreto Foral 162/1991, de 2 de abril, por el que se regula el Registro de Contratos, los Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos comunicarán a la Junta de Contratación, para su anotación en el Registro, los contratos que celebren, cualquiera que sea su cuantía, así como cuantas modificaciones, prorrogas y resoluciones afecten a los mismos. Únicamente se exceptúan los contratos que no requieran formalización.

Conforme al artículo 2º del citado Decreto Foral, el Registro de Contratos cumple una doble finalidad: a) Servir de base de información para velar por el cumplimiento de la legislación contractual y facilitar la labor fiscalizadora de la Cámara de Comptos; y b) Proporcionar a los órganos de la contratación información sobre las incidencias surgidas en la ejecución de los contratos, en especial las relativas a las sanciones económicas y resoluciones contractuales.

Sobre la base de los datos disponibles en el mencionado Registro de Contratos, dependiente de la Junta de Contratación Administrativa de Navarra, se ha elaborado la presente Memoria con la finalidad de brindar información sobre la contratación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2005.

En la redacción de la Memoria se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. Estructura departamental existente a fecha 31 de diciembre de 2005.
2. En lo que respecta a procedimientos y formas de adjudicación, la Memoria sigue los criterios fijados por la Ley 10/1998, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra, es decir, la existencia de tres procedimientos de adjudicación (abierto, restringido y negociado) y dos formas de adjudicación (subasta y concurso).
3. Los importes contractuales utilizados se refieren a los gastos comprometidos (precio de adjudicación) durante el ejercicio 2005, cantidades que por distintos motivos (plurianualidad del gasto, modificaciones contractuales, etc.) pueden no corresponderse con el gasto efectivo de dicho ejercicio.
4. En las cifras contractuales de los Departamentos se incluyen las relativas a sus Organismos Autónomos dependientes. Ello tiene una especial importancia en el caso del Departamento de Salud y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por último, debe hacerse referencia a dos exigencias, reiteradamente incumplidas: a) El retraso en la remisión al Registro de Contratos de los documentos relativos a la celebración de los mismos; y b) La falta de comunicación de la ficha que refleja las posibles modificaciones de los contratos y su liquidación. Tales incumplimientos afectan a la elaboración de la Memoria y al seguimiento correcto de la vida del contrato durante la fase de ejecución.

## ANÁLISIS GENERAL

Se han remitido al Registro de Contratos **1.089** contratos celebrados en 2005, por un importe adjudicado total de **626.408.956,86 euros**.

El día 11 de marzo de 2002 el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda firmó el Acta de Adhesión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra al sistema de contratación centralizada establecido en los artículos 183.1 y 199 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Dicha adhesión se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional décima de la citada norma.

Mediante este sistema de contratación centralizada la Administración de la Comunidad Foral ha adquirido, durante el año 2005, suministros por valor de **2.260.012,00 €** cuya adjudicación ha realizado la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estos datos no se recogen en el Registro de Contratos ya que la adjudicación de los suministros no la realiza la Administración de la Comunidad Foral.

## ANÁLISIS SEGÚN TIPOS DE CONTRATO

### 1.- Atendiendo al número de contratos realizados:

OBRAS	SUMINISTRO	ASISTENCIA	GESTION DE SERVICIOS	TOTAL
120	616	335	18	1.089
<b>11,02 %</b>	<b>56,57 %</b>	<b>30,76 %</b>	<b>1,65 %</b>	<b>100%</b>

### 2.- Atendiendo al importe adjudicado:

OBRAS	SUMINISTRO	ASISTENCIA	GESTION DE SERVICIOS	TOTAL
75.324.743,38 €	352.650.446,12 €	185.801.959,59 €	12.631.807,77 €	626.408.956,86 €
<b>12,02 %</b>	<b>56,30 %</b>	<b>29,66 %</b>	<b>2,02 %</b>	<b>100 %</b>

### 3.- Importe medio según tipos de contratos

- Obras: 627.706,19 €
- Suministro: 572.484,49 €
- Asistencia: 554.632,72 €
- Gestión de Servicios: 701.767,10 €

En base a los datos obtenidos el **tipo de contrato** más utilizado en el año 2005, tanto en número de contratos (616) como en cantidad de dinero adjudicado 352.650.446,12 €, es el de Suministro, lo que porcentualmente se corresponde con un 56,57 % y un 56,30 % respectivamente. En cambio, son los contratos adjudicados por Gestión de Servicios los de mayor cantidad económica, tal y como se dirime del importe medio obtenido en cada tipo de contrato, 701.767,10 €.

### 4.- Atendiendo a los Intervalos económicos establecidos en la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra:

- Contratos por Obras: la cuantía económica del mayor número de contratos adjudicados por Obras, un 42%, se sitúa en el intervalo entre >30.050,61 y <120.202,43 €, frente al 17 % de contratos por importe ≤30.050,61 €.
- Contratos por Suministro: la mayor cantidad de contratos, el 57%, se celebraron por un importe mayor a 150.253,03 €, y tan sólo un 10 % por un importe comprendido entre >12.020,24 y ≤30.050,61 €
- Contratos por Asistencia: un 37% se adjudicaron por cantidades comprendidas entre >30.050,61 y ≤150.253,03 €. El menor número, un 15%, fueron por importes inferiores a 12.020,24 €.

## ANÁLISIS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

### 1.- Atendiendo al número de contratos remitidos (1089):

P. ABIERTO	782	71,81 %
P. RESTRINGIDO	12	1,10 %
P. NEGOCIADO	295	27,09 %

### 2.- Atendiendo al importe adjudicado de 626.408.956,86 €:

P. ABIERTO	582.041.780,47 €	92,92 %
P. RESTRINGIDO	1.473.730,94 €	0,23 %
P. NEGOCIADO	42.893.445,45 €	6,85 %

En base a los resultados obtenidos se concluye que el procedimiento de adjudicación más utilizado a lo largo de 2005, tanto por número de contratos (71,81%) como por importe total de adjudicación (92,92%), ha sido el procedimiento Abierto. Por contra, el procedimiento menos utilizado fue el Restringido, coincidiendo con un 1,10% en número de contratos y un 0,23% del importe total adjudicado.

## ANÁLISIS SEGÚN FORMAS DE ADJUDICACIÓN

### Análisis según número de contratos:

SUBASTA	%	CONCURSO	%	P. NEGOCIADO	%	TOTAL (100%)
4	0,37%	790	72,54%	295	27,09%	1089

### Análisis según importes adjudicados:

SUBASTA	%	CONCURSO	%	P. NEGOCIADO	%	TOTAL (100%)
2.464.348,15 €	0,39%	581.051.163,26 €	92,76%	42.893.445,45 €	6,85%	626.408.956,86 €

### Importe medio por contrato según las formas de adjudicación:

SUBASTA	CONCURSO	P. NEGOCIADO
616.087,04 €	735.507,80 €	145.401,51 €

## 1. SUBASTA

Es la forma de adjudicación menos utilizada en el año 2005 al estar representada tan solo por 4 únicos contratos, que representan un 0,4% del total. Porcentualmente también es la forma de adjudicación por la que menor cantidad de dinero se ha contratado 2.464.348,15 € que suponen un 0,39% del total adjudicado.

El importe medio de los contratos adjudicados mediante subasta es de 616.087,04 €.

Relacionando la forma de adjudicación con los departamentos se observa que el único Departamento que ha utilizado la Subasta como forma de adjudicación es el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Los 4 contratos celebrados representan un 6,3% del total de contratos celebrados por este Departamento y un 0,37% de los celebrados entre todos los Departamentos. En cuanto al importe de adjudicación, los 2.464.348,15 € suponen un 4,4% de lo adjudicado por este Departamento y un 0,39% del total adjudicado.

## 2. CONCURSO

Es la forma de adjudicación más utilizada en el 2005 al haberse realizado 790 contratos que suponen un 72,5% del total. Por importe de adjudicación, los 581.051.163,26 € asignados por concurso representan un 92,8% del total.

Es la forma por la que, de media, mayor cuantía económica se ha adjudicado por contrato, 735.507,80 €.

Del análisis de la utilización de las distintas formas de adjudicación en los diferentes Departamentos, y en concreto en relación a la forma de Concurso, se puede observar que:

1. Por importe adjudicado: el Departamento de Salud ha sido claramente el que mayor cantidad de dinero ha adjudicado a través de esta forma de adjudicación con 494.167.232,78 € lo que supone un 85,24% del total de contratos realizados mediante concurso, seguido de lejos por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 47.355.088,98 €.
2. Por número de contratos: de igual forma que por importe adjudicado, destaca el Departamento de Salud con 646 contratos, que suponen el 81,77 % del total de contratos celebrados a través de esta forma de adjudicación. Con bastante menor cantidad de contratos le siguen el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con 36.
3. Por su peso relativo en el total de la contratación por Departamento:
  - Si atendemos al importe adjudicado: para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación representa un 98,5%, para el de Administración Local un 97,4% y para el de Salud un 96,4%.
  - Si atendemos al número de contratos: el Departamento Salud utiliza el concurso en el 88,7% de los casos, el de Administración Local en un 75% y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación en un 55,6%.

## 3. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

En el año 2005 se han adjudicado por procedimiento negociado un total de 295 contratos (un 27,1%), que implican un importe total adjudicado de 42.893.445,45 €, es decir, un 6,8% con respecto a la cantidad de dinero total adjudicada.

El importe medio por los contratos adjudicados mediante procedimiento negociado es de 145.501,51 €, constituyendo la menor cantidad media de las tres formas de adjudicación.

Desde el punto de vista departamental, la mayor trascendencia del procedimiento negociado se ve reflejado en:

1. Por importe adjudicado: el Departamento de Salud ha sido el que mayor importe ha adjudicado con 18.406.765,99 €, seguido del Departamento de Economía y Hacienda con 10.729.787,98 €.
2. Por número de contratos: el Departamento de Salud con 82 contratos es el que más utiliza esta forma de adjudicación, seguido por el Departamento de Cultura y Turismo con 49 contratos realizados.
3. Por su peso relativo en el total de la contratación por Departamento:
  - Si atendemos al importe adjudicado, en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda representa un 81,5%, en el de Cultura y Turismo un 73,1% y en el de Educación un 69,6%.
  - Si atendemos al número de contratos, para el Departamento de Economía y Hacienda supone un 54,3% de los contratos celebrados, para el de Cultura y Turismo un 51,7% y para el de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo un 45,7%.

Si relacionamos con el tipo de contratos según intervalos, se observa que:

- Por Obras: un 65 % de los contratos se adjudicaron por importes comprendidos entre > 30.050,61 y <120.202,43 €, seguido de lejos por un 24% que se adjudicaron por cantidades iguales o inferiores a 30.050,61 €.
- Por Suministro: los contratos comprendidos entre >30.050,61 y <=150.253,03 € suponen un 51%, de los adjudicados, con una gran diferencia con los que se adjudicaron por un importe incluido en el intervalo >12.020,24 y <=30.050,61 € que son un 29%.

- Por Asistencia: el 41% se realizaron por un importe >12.020,24 y <=30.050,61 €, seguido por los de importe comprendidos entre >30.050,61 y <=150.253,03 lo que supone un 31%.

## ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS

### 1.- El Departamento que más ha adjudicado:

- Por importe adjudicado: el Departamento de Salud con 512.573.998,77 € que supone el 81,83 % del importe total adjudicado.
- Por número de contratos: de nuevo destaca el Departamento de Salud con 728 contratos, que implica el 66,85 % del total.

### 2.- El Departamento que menos ha adjudicado:

Durante el año 2005, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior no realizó ningún contrato por lo que sería este el que menor número y cantidad habría adjudicado, no obstante, el análisis se realiza entre los que sí formalizaron contratos.

- Por importe adjudicado: el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con 423.041,41 € es el que menor cantidad de dinero ha contratado.
- Por número de contratos: el Departamento de Administración Local con 4, el menor número de contratos realizados en el 2005.

### 3.- Atendiendo al importe medio global por contrato (la cantidad media en euros por contrato)

La mayor media la obtiene el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 885.049,51€ por contrato. La media más baja corresponden al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 37.154,42 € por contrato.

### 4.- Atendiendo al tipo de contrato:

- Contratos de OBRAS: el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 39 contratos y 45.984.667,80 € ha sido el que más importe ha adjudicado en este tipo de contrato, lo que supone un 61.05% del importe total en Obras, seguido por el Departamento de Salud con 12.299.999,19 € siendo un 16,33% del importe total en Obras.
- Contratos por SUMINISTRO: destaca el Departamento de Salud con 569 contratos y 347.663.977,70 €, lo que supone un 98,59% del importe total en Suministro. Le sigue el Departamento de Economía y Hacienda con 32 contratos y 4.098.488,73 €, siendo un 1,16%.
- Contratos de ASISTENCIA: es el tipo más utilizado por el Departamento de Salud, con 143 contratos celebrados y el de mayor importe con 152.589.146,14 € con un 82,12% del importe total de Asistencia. Le sigue ya de lejos el Departamento de Economía y Hacienda con 13.378.243,46 € que representa el 7,20% del importe total de Asistencia.

### 5.- Atendiendo al tipo de procedimiento:

- PROCEDIMIENTO ABIERTO: el Departamento de Salud es el que más importe adjudica mediante este procedimiento con 494.076.799,48 € seguido del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 49.851.437,13€.
- PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO: hay dos Departamentos que han utilizado este tipo de procedimiento, siendo el Departamento de Cultura y Turismo con 1.383.297,64 € el que más importe ha adjudicado.
- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO: el Departamento de Salud al igual que en el Procedimiento Abierto es el que más importe adjudica con 18.406.765,99 €, seguido el Departamento de Economía y Hacienda con 10.729.787,98 €.

## 6.- Desglose por departamentos:

**6.1. Presidencia, Justicia e Interior:** este Departamento en el año 2005 no ha realizado ningún tipo de contratación.

**6.2. Economía y Hacienda:** ha realizado 66 contratos de los que 32 son por Suministro, 27 por Asistencia y 7 por Obras, con una adjudicación de 4.098.488,73 €, 13.378.243,46 € y 2.301.434,53 € respectivamente. En ambos tipos de contratos se ha optado en su mayoría por los procedimientos abierto y negociado en una proporción semejante.

**6.3. Administración Local:** los contratos han sido 4 y el tipo de contrato ha sido por Obras o por Asistencia, destacando los de Asistencia tanto en importe adjudicado (1.662.679,00 €), como en número de contratos realizados (3). La forma de adjudicación mayoritaria es por procedimiento abierto.

**6.4. Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda:** se han realizado únicamente contratos de Asistencia y el importe total adjudicado ha sido 1.003.169,22 € para un número de 27 contratos. El procedimiento negociado ha sido el más utilizado con 372.878,57 € y 22 contratos realizados.

**6.5. Salud:** es el Departamento que más destaca tanto en importe adjudicado con 512.573.998,77 € como en número de contratos 728. Se han realizado contratos de todos los tipos: Obras, Suministro, Asistencia y Gestión de Servicios, siendo el de Suministro el más destacado por importe adjudicado (347.663.977,70 €) y número total de contratos 569. El procedimiento abierto con el tipo de adjudicación por concurso ha sido el más utilizado con 536 contratos y 342.276.876,96 €.

**6.6. Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones:** se han celebrado 63 contratos en número similar de Obras y Asistencia. Sin embargo existe una diferencia importante en cuanto al importe adjudicado destacando los de Obras con 45.984.667,80 € frente a los de Asistencia con 9.773.451,25 €. En los contratos de Obras el procedimiento más utilizado es el de Obras y en el caso de los de Asistencia se realizan por procedimiento negociado.

**6.7. Agricultura, Ganadería y Alimentación:** en este Departamento se han realizado 4 por Asistencia, 3 por Obras y 2 por Gestión de Servicios, destacando por importe adjudicado con 6.920.103,53 € los contratos por Obras. Con respecto al procedimiento utilizado destaca el Abierto tanto por número de contratos como por importe adjudicado.

**6.8. Bienestar Social, Deporte y Juventud:** Se han celebrado 70 contratos por un importe de adjudicación 16.072.138,29 € y se han utilizado los cuatro tipos de contratos. Destacan en cuanto a número los contratos celebrados por Asistencia y con respecto al importe de adjudicación los 14 por Gestión de Servicios que suman una cantidad de 12.608.932,03 €. El procedimiento Abierto es el más en cuanto a importe adjudicado y el procedimiento Negociado por el que mayor número de contratos se han realizado.

**6.9. Educación:** en este Departamento se han realizado 18 contratos por Obras por una cantidad de 4.056.269,46 €, que suponen el 63,24% de importe adjudicado, 21 por Asistencia por una cantidad de 1.991.509,53 € y 7 por Suministro por una cantidad de 366.369,35 €. El procedimiento Negociado es el más utilizado en cuanto a número de contratos celebrados, pero el importe adjudicado ha sido mayor por procedimiento Abierto.

**6.10. Cultura y Turismo:** tanto por número como por importe destacan los 40 contratos de Asistencia por un importe de 2.749.340,26 €. Observamos que el procedimiento Negociado ha sido el que más importe ha adjudicado con 2.837.176,36 € y el de mayor número de contratos, con 49.

**6.11. Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo:** se han realizado contratos de Obras y de Asistencia. Los contratos de Asistencia son los que mayor importe y número de contratos han tenido, con 389.331,28 € y 8 respectivamente.



---

**Plantilla Orgánica**



**TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA****DATOS DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005****NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>			
Personal Eventual (Cargos Políticos)	137		
Jefaturas cubiertas	1.474		
Jefaturas vacantes		154	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS</b>			<b>1.765</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>			
Plazas básicas cubiertas	14.119		
Plazas básicas vacantes		3.367	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS</b>			<b>17.486</b>
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS</b>	<b>15.730</b>	<b>3.521</b>	<b>19.251</b>

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA CUBIERTAS**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>		
Personal Eventual (Cargos Políticos)	137	
Jefaturas	1.474	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS</b>		<b>1.611</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>		
Plazas básicas cubiertas y desempeñadas	11.733	
Plazas básicas vacantes y no desempeñadas	2.386	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS</b>		<b>14.119</b>
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS CUBIERTAS</b>		<b>15.730</b>

## **NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS**

Excedencia por maternidad, cuidado de mayores incapacitados.	134
Excedencia voluntaria con derecho a reserva.	41
Reservadas por jefatura.	617
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	2
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	16
Servicios Especiales Entidades Locales.	96
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	6
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	6
Servicios Especiales Entidades Locales.	9
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	3
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	12
Servicios Especiales Entidades Locales.	19
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	6
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	4
Servicios Especiales Entidades Locales.	31
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	387
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	361
Servicios Especiales Entidades Locales.	516
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	81
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	20
Servicios Especiales Entidades Locales.	1
Cumplimiento de Sentencia, Suspensión.	1
Otros: Cursos, Extranjero, Prácticas, Adscripción Temporal.	17
<b><i>TOTAL PLAZAS CUBIERTAS NO DESEMPEÑADAS</i></b>	<b>2.386</b>

**TOTAL ADMINISTRACION NUCLEO****DATOS DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005****NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>
NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS			
Personal Eventual (Cargos Políticos)	89		
Jefaturas cubiertas	793		
Jefaturas vacantes		96	
TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS			978
NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS			
Plazas básicas cubiertas	3.034		
Plazas básicas vacantes		1.293	
TOTAL PLAZAS BÁSICAS			4.327
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS</b>	<b>3.916</b>	<b>1.389</b>	<b>5.305</b>

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA CUBIERTAS**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Total</b>
NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS		
Personal Eventual (Cargos Políticos)	89	
Jefaturas	793	
TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS CUBIERTAS		882
NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS		
Plazas básicas cubiertas y desempeñadas	2.323	
Plazas básicas cubiertas y no desempeñadas	711	
TOTAL PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS		3.034
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS (CUBIERTAS)</b>		<b>3.916</b>

## NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

Excedencia por maternidad, cuidado de mayores incapacitados.	19
Excedencia voluntaria con derecho a reserva.	13
Reservadas por jefatura (Osasunbidea-Educación).	11
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	0
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	4
Liberación Sindical.	20
Servicios Especiales Parlamento Foral o Cámara de Comptos.	3
Servicios Especiales Cámaras Leg. Senado, Parl. Europeo.	1
Servicios Especiales Entidades Locales.	6
Servicios Especiales Miembros del Gobierno Navarra.	2
Servicios Especiales Personal Eventual del Gobierno Navarra.	8
Servicios Especiales Personal Libre Designación del Gobierno Navarra.	19
Servicios Especiales Personal Libre Designación OOAA	6
Servicios Especiales ONG.	0
Servicios Especiales en Empresas Públicas.	30
Servicios Especiales Programas de Formación.	161
Servicios Especiales Consorcio de Bomberos.	361
Comisión Servicios en la Administración.	21
Comisión Servicios en Otra Administración.	7
Designación Interina otro puesto	19
Desempeño del Puesto en Entidad Colaboradora (Universidad Navarra).	0
Cumplimiento de Sentencia, Suspensión.	0
Otros: Cursos, Extranjero, Prácticas, Adscripción Temporal.	0
<b>TOTAL PLAZAS CUBIERTAS NO DESEMPEÑADAS</b>	<b>711</b>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION****DATOS DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005****NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>			
Personal Eventual (Cargos Políticos)	7		
Jefaturas cubiertas	95		
Jefaturas vacantes		2	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS</b>			104
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>			
Plazas básicas cubiertas	5.636		
Plazas básicas vacantes		669	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS</b>			6.305
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS</b>	5.738	671	6.409

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA CUBIERTAS**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>		
Personal Eventual (Cargos Políticos)	7	
Jefaturas	95	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS CUBIERTAS</b>		102
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>		
Plazas básicas cubiertas y desempeñadas	4.986	
Plazas básicas vacantes y desempeñadas	650	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS</b>		5.636
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS (CUBIERTAS)</b>		5.738

## NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

Excedencia por maternidad, cuidado de mayores incapacitados.	39
Excedencia voluntaria con derecho a reserva.	15
Reservadas por jefatura.	71
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	0
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	3
Liberación Sindical.	43
Servicios Especiales Parlamento Foral o Cámara de Comptos.	2
Servicios Especiales Cámaras Leg. Senado, Parl. Europeo.	5
Servicios Especiales Entidades Locales.	2
Servicios Especiales Miembros del Gobierno Navarra.	1
Servicios Especiales Personal Eventual del Gobierno Navarra.	4
Servicios Especiales Personal Libre Designación del Gobierno Navarra.	0
Servicios Especiales Personal Libre Designación SNS.	0
Servicios Especiales ONG.	0
Servicios Especiales en Empresas Públicas.	1
Servicios Especiales Programas de Formación.	71
Servicios Especiales Consorcio de Bomberos.	0
Comisión Servicios en la Administración.	352
Comisión Servicios en Otra Administración.	24
Designación Interina otro puesto	0
Desempeño del Puesto en Entidad Colaboradora (Universidad Navarra).	0
Cumplimiento de Sentencia, Suspensión.	0
Otros: Cursos, Extranjero, Prácticas, Adscripción Temporal.	17
<b>TOTAL PLAZAS CUBIERTAS NO DESEMPEÑADAS</b>	<b>650</b>



**SERVICIO NAVARRO DE SALUD –OSASUNBIDEA**

**DATOS DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>			
Personal Eventual (Cargos Políticos)	41		
Jefaturas cubiertas	586		
Jefaturas vacantes		56	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS</b>			<b>683</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>			
Plazas básicas cubiertas	5.449		
Plazas básicas vacantes		1.405	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS</b>			<b>6.854</b>
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS</b>	<b>6.076</b>	<b>1.461</b>	<b>7.537</b>

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA CUBIERTAS**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Total</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS NO BÁSICAS</b>		
Personal Eventual (Cargos Políticos)	41	
Jefaturas	586	
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS CUBIERTAS</b>		<b>627</b>
<b>NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS</b>		
Plazas básicas cubiertas y desempeñadas	4.424	
Plazas básicas vacantes y desempeñadas	1.025	
<b>TOTAL PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS</b>		<b>5.449</b>
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS (CUBIERTAS)</b>		<b>6.076</b>

## NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

Excedencia por maternidad, cuidado de mayores incapacitados.	76
Excedencia voluntaria con derecho a reserva.	13
Reservadas por jefatura.	535
Invalidez Provisional (Inc. Permanente con revisión o fin I.T.).	2
Adscripción provisional por reingreso excedencia.	9
Liberación Sindical.	33
Servicios Especiales Parlamento Foral o Cámara de Comptos.	1
Servicios Especiales Cámaras Leg. Senado, Parl. Europeo.	0
Servicios Especiales Entidades Locales.	1
Servicios Especiales Miembros del Gobierno Navarra.	0
Servicios Especiales Personal Eventual del Gobierno Navarra.	0
Servicios Especiales Personal L bre Designación del Gobierno Navarra.	0
Servicios Especiales Personal L bre Designación SNS.	0
Servicios Especiales ONG.	4
Servicios Especiales en Empresas Públicas.	0
Servicios Especiales Programas de Formación.	155
Servicios Especiales Consorcio de Bomberos.	0
Comisión Servicios en la Administración.	143
Comisión Servicios en Otra Administración.	50
Designación Interina otro puesto	1
Desempeño del Puesto en Entidad Colaboradora (Universidad Navarra).	1
Cumplimiento de Sentencia, Suspensión.	1
Otros: Cursos, Extranjero, Prácticas, Adscripción Temporal.	0
<b>TOTAL PLAZAS CUBIERTAS NO DESEMPEÑADAS</b>	<b>1.025</b>

**PERSONAL JUSTICIA ADSCRITO CFN.**

**DATOS DE PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Total</b>
NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS			
Plazas básicas cubiertas	347		
Plazas básicas vacantes		65	
TOTAL PLAZAS BÁSICAS			412
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS</b>	347	65	412

**NÚMERO DE PLAZAS DE PLANTILLA CUBIERTAS**

	<b>Cubiertas</b>	<b>Total</b>
NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS		
Plazas básicas cubiertas y desempeñadas	320	
Plazas básicas vacantes y desempeñadas	27	
TOTAL PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS		347
<b>TOTAL PLAZAS NO BÁSICAS Y BÁSICAS (CUBIERTAS)</b>		347

**NÚMERO DE PLAZAS BÁSICAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS**

Excedencia por maternidad, cuidado de mayores incapacitados.	5
Servicios Especiales Personal Eventual del Gobierno Navarra.	1
Comisión Servicios	21
<b>TOTAL PLAZAS CUBIERTAS NO DESEMPEÑADAS</b>	<b>27</b>

**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y NIVEL**

A	Director Instituto Anatómico Forense	1
A	Jefe Servicio (INML)	2
A	Medico Forense	8
B	Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa.	88
B	Escala a extinguir de Gestión Procesal y Administrativa.	52
C	Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa	142
C	Escala a Extinguir de Tramitación Procesal y Administrativa	18
D	Cuerpo de Auxilio Judicial.	101
	<b>TOTAL PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>412</b>



---

## **Sociedades Públicas**



## EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2005 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 30 empresas. Los únicos cambios con respecto al ejercicio anterior han sido la creación de dos sociedades denominadas SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA S.A. y RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA S.A. respectivamente, y el aumento de capital de la sociedad TRABAJOS CATASTRALES S.A. Por otra parte, no se incluyen las cuentas de Audenasa, por no ser empresa pública ya que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra no tiene la mayoría del capital de la sociedad.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan, hemos clasificado a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que, hasta la fecha, deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las siguientes:

- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ITG Agrícola S.A.
- ITG Ganadero, S.A.
- Planetario de Pamplona S.A.
- Start Up Capital Navarra, S.A.
- Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.A. (CEIN)
- Riegos de Navarra, S.A.

El resto de empresas pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis son los siguientes:

### SOCIEDADES PÚBLICAS: DATOS GLOBALES

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
INGRESOS 2005	29.684,65	186.260,30	215.944,95
GASTOS 2005	29.957,94	194.519,87	224.477,80
RESULTADOS 2005	-69,92	-2.033,31	-2.103,23
RESULTADOS 2004	-37,20	253.462,86	253.425,66
NETO PATRIMONIAL 31/12/05	9.958,78	464.118,93	474.077,72
ENDEUDAMIENTO A L/P	2.928,44	131.748,42	134.676,86
NÚMERO DE EMPLEADOS	336,00	603,00	939,00
SUBVENCIONES RECIBIDAS	13.437,99	6.550,82	19.988,82

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Las cifras de Ingresos, Gastos y Resultados se han obtenido de acuerdo con los criterios expuestos en el cuadro "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" que figura en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2005 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas pérdidas de 2.103,23 miles de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 69,92 miles de euros, y las correspondientes al sector Sociedades obtuvieron una pérdidas de 2.033,31. El año anterior las sociedades públicas obtuvieron 253.425,66 miles de euros de beneficios.

Esta gran diferencia entre los dos años se debe fundamentalmente a que SODENA, ha conseguido en este ejercicio un beneficio de 1.564,305 miles de euros frente al beneficio del ejercicio anterior de 250.099,128 miles de euros debido básicamente a unos resultados extraordinarios positivos de 253.937,08 miles de euros por la venta de acciones de Corporación EHN, S.A. Han obtenido pérdidas importantes BALUARTE, 4.999,49 y NAFINCO, 4.280,65 miles de euros, respectivamente.

Con respecto al neto patrimonial SODENA es la empresa con valor más alto (206.034,29 miles de euros), seguida de BALUARTE (72.264,68 miles de euros), y de NAFINCO (64.879,67 miles de euros).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que ha aumentado un 5,89% respecto a 2004 alcanzando 134.676,86 miles de euros. Hay tres sociedades cuyo endeudamiento supera los veinte millones de euros, NILSA (36.515,94 miles de euros), NASUINSA (36.488,26 miles de euros) y VINSÁ (35.543,20 miles de euros).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 19.988,82 miles de euros, de los que el 80% (miles de euros) corresponden a subvenciones de explotación y el 20% restante a subvenciones de capital. Por otra parte, del total de subvenciones, el 78,45% provienen del Gobierno de Navarra y el 21,55% restante de otras Administraciones Públicas.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 18.210,01 miles de euros, por lo que las subvenciones percibidas en 2005 han aumentado un 9,77% respecto a las de 2004.

Las subvenciones de explotación más significativas son las recibidas por CEIN (4.144,94 miles de euros), ITG Ganadero, S.A. (2.722,96 miles de euros), ITG Agrícola, S.A. (2.398,28 miles de euros). Por otra parte, la empresa que más subvenciones de capital ha recibido es NASUINSA (1.345,76 miles de euros), seguida de VINSÁ (1.088,29 miles de euros), ITG GANADERO, S.A. (461,35 miles de euros) y de NASERSA (448 miles de euros).

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número de personas empleadas en el ejercicio 2005 se eleva a 939, de las que 336 corresponden a empresas encuadradas en el sector Administración Pública y 603 en el sector Sociedades. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 219 empleados y Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 102. Con respecto al ejercicio anterior, el número total de empleados ha disminuido en 61 personas (6,1%). En TRACASA ha disminuido el número de trabajadores pasando de 282 a 219 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2005, el resultado ha sido el siguiente:

- Veintiuna presentan opinión limpia.
- Siete ofrecen opinión favorable con salvedades:
  - ITG Ganadero: La opinión es favorable salvo por los ajustes que pudieran derivarse del desenlace de la incertidumbre por la demanda en calidad de responsabilidad civil subsidiaria por el siniestro ocurrido en una nave destinada a una explotación ganadera.
  - Tracasa: La opinión es favorable excepto por los efectos derivados de los ajustes que pudiera ser necesario realizar si se hubiera podido verificar el efecto de la agregación de la UTE NOVOTECNI S.A., TRABAJOS CATASTRALES, S.A., lo que ha supuesto la incorporación de Activos, Gastos e Ingresos por importe de 894, 1.297 y 1.233 miles de euros.
  - Nasersa: La opinión es favorable salvo por los ajustes que pudieran derivarse de que en el epígrafe "Inmovilizaciones Financieras" del activo se recoge un importe de 5.556 miles de euros correspondientes a las obras realizadas de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, obra realizada por la Sociedad pero que será entregada al Gobierno de Navarra, propietario del edificio y accionista mayoritario de la sociedad, en contrapartida de aportaciones de fondos realizadas y pendientes de realizar.



- Nafinco: La opinión es favorable excepto por la incertidumbre que se refiere a que una sociedad participada se encuentra en proceso de liquidación, y por tanto no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación puedan tener sobre su situación financiero-patrimonial.
- Nasuinsa: La opinión es favorable excepto por los ajustes que pudieran derivarse al no haber podido verificar las estimaciones de las provisiones para riesgos y gastos.
- Navarra de Gestión para la Administración: La opinión es favorable excepto por los ajustes que pudieran derivarse al no haber podido verificar la razonabilidad de la integración por parte de Trabajos Catastrales S.A. una UTE lo que ha supuesto la incorporación de activos, gastos e ingresos por importe de 984, 1.297 y 1.233 miles de euros, respectivamente.
- Saldosa: En el Informe de Auditoría, fechado el 3 de abril de 2006 se indica que las Cuentas Anuales expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad excepto por dos salvedades; la primera por no poderse determinar los importes que de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas deberían registrarse en Inmovilizaciones Financieras-Administraciones Públicas y como ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias referentes a los impuestos anticipados y créditos fiscales pendientes de aplicación, no contabilizados por la sociedad estimando los Administradores con un criterio de máxima prudencia que dicha activación se producirá en ejercicios posteriores y la segunda por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de los acuerdos sociales de la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2005 e impugnados por un accionista.
- En una no se expresa opinión.
  - Potasas de Subiza: En el informe de auditoría de las cuentas anuales, el auditor deniega su opinión debido a la gran importancia de la limitación al alcance que supone el hecho de que en 1997 cesó la actividad productiva de esta sociedad y el traspaso de la fabricación de sal a su filial Sal Doméstica S.A. y desde entonces la principal actividad de la sociedad ha sido la gestión de las operaciones vinculadas con la liquidación, relacionadas con las bajas de personal, con la liquidación de los activos patrimoniales y con proyectos de reindustrialización y recuperación medioambiental. A la fecha actual no se han ultimado todos los acuerdos de liquidación de todos los activos y la fijación final de las obligaciones a pagar, principalmente las relativas al personal y a la recuperación medioambiental, derivadas del desmantelamiento de la actividad minera, por lo que las cuentas anuales abreviadas no reflejan el valor estimado de realización de todos los activos ni el total de obligaciones derivadas del proceso de liquidación en que se encuentra la Sociedad.
- En una no hay informe de auditoría
  - Riegos del Canal de Navarra

Como hechos posteriores al cierre hay que indicar lo siguiente:

- En NASERSA en Junta General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2005, la sociedad acordó aumentar el capital social en un millón ciento treinta y tres mil quinientos ocho euros y ochenta y tres céntimos mediante la emisión, a la par, de 1.886 nuevas acciones de 601,012104 euros de valor nominal cada una, ofreciendo a la Comunidad Foral de Navarra la suscripción y desembolso de las mismas.
- En SPRIN en Junta General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2005, la sociedad acordó aumentar el capital social en veinte millones de euros mediante la emisión, a la par, de 200.000 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una. El desembolso de las acciones se realizó el 12 de enero de 2006. La escritura de ampliación se realiza el 28 de marzo de 2006.



**EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2005**

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		
	ACT. TOTAL NETO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO FIJO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVO LARGO	NETO PATRIMONIAL
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	191,49	121,13	70,36	118,48	0,00	73,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	813,23	678,45	134,78	596,03	9,56	207,63
ITG AGRÍCOLA	3.332,65	985,97	2.346,69	709,59	1.019,42	1.603,64
ITG GANADERO S.A.	4.063,95	2.876,20	1.187,75	1.455,10	108,39	2.500,46
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	160,85	137,00	23,86	46,73	9,57	104,56
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.054,05	1.560,05	494,00	48,47	0,00	2.005,58
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.122,53	1.102,74	19,79	763,42	0,00	359,10
CEINSA	3.738,03	2.926,96	811,08	2.252,84	199,68	1.285,51
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	26.761,88	25.033,02	1.728,86	23.360,75	1.581,82	1.819,30
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>42.238,66</b>	<b>35.421,51</b>	<b>6.817,15</b>	<b>29.351,43</b>	<b>2.928,44</b>	<b>9.958,78</b>
BALUARTE	75.150,11	6.417,01	68.733,10	2.885,43	0,00	72.264,68
CTPSA	12.689,05	9.602,57	3.086,48	368,99	3.212,77	9.107,29
GEDESA	1.486,74	1.141,67	345,07	232,66	0,00	1.254,08
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	10.057,19	7.146,30	2.910,89	5.363,97	90,02	4.603,21
NAFINCO S.A.	71.269,60	27.442,16	43.827,44	1.810,37	4.579,56	64.879,67
NASERSA	7.637,27	1.599,77	6.037,50	1.063,02	2.751,78	3.822,46
NASUINSA	126.459,15	126.027,12	432,03	68.694,12	36.488,26	21.276,77
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.182,32	1.862,56	319,76	960,76	216,92	1.004,64
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	29.342,58	13.890,13	15.452,45	7.328,79	3.000,00	19.013,79
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	3.190,68	1.821,26	1.369,42	216,47	0,00	2.974,21
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	213,67	190,40	23,28	93,47	0,00	120,20
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.259,38	1.163,36	96,03	185,60	0,00	1.073,78
NILSA	52.368,93	30.007,95	22.360,98	14.885,84	36.515,94	967,16
OPNATEL S.A.	5.246,74	4.736,21	510,53	3.822,86	0,00	1.423,88
POSUSA	8.632,92	963,84	7.669,09	143,28	6.928,26	1.561,38
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	61,03	60,31	0,71	0,83	0,00	60,20
SALDOSA	10.987,70	3.576,40	7.411,30	2.792,16	981,23	7.214,31
SODENA S.A.	232.217,18	18.930,95	213.286,23	25.195,60	987,30	206.034,29
SPRIN	257,35	247,20	10,15	282,05	0,00	-24,71
TRACASA	24.957,99	21.217,17	3.740,82	15.577,65	453,17	8.927,17
VINSA	116.739,41	77.481,30	39.258,12	44.635,72	35.543,20	36.560,48
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>792.407,00</b>	<b>355.525,63</b>	<b>436.881,37</b>	<b>196.539,65</b>	<b>131.748,42</b>	<b>464.118,93</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>834.645,66</b>	<b>390.947,14</b>	<b>443.698,52</b>	<b>225.891,08</b>	<b>134.676,86</b>	<b>474.077,72</b>

## ESTUDIO DEL BALANCE DE SITUACION 2005

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	FONDO DE MANIOBRA		CASH FLOW	RAT.LIQUID	END. TOTAL	RENT. %
	2005	2004				
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	2,64	-22,56	36,38	1,02	1,62	20,63
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	82,42	95,34	41,59	1,14	2,92	1,01
ITG AGRÍCOLA	276,37	704,04	130,39	1,39	1,08	0,98
ITG GANADERO S.A.	1.421,10	1.308,98	327,67	1,98	0,63	5,17
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	90,27	95,56	13,61	2,93	0,54	3,71
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.511,58	1.791,05	-334,70	32,18	0,02	-17,00
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	339,32	346,04	6,68	1,44	2,13	0,00
CEINSA	674,11	602,05	182,78	1,30	1,91	3,15
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.672,26	1.592,29	128,65	1,07	13,71	3,54
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6.070,08</b>	<b>6.512,79</b>	<b>533,04</b>	<b>1,21</b>	<b>24,55</b>	<b>-0,70</b>
BALUARTE	3.531,58	4.311,68	-342,99	2,22	0,04	-6,92
CTPSA	9.233,58	9.333,81	259,80	26,02	0,39	0,85
GEDESA	909,01	834,27	206,38	4,91	0,19	13,64
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	1.782,33	1.588,68	263,56	1,33	1,18	0,05
NAFINCO S.A.	25.631,79	32.798,35	-4.260,66	15,16	0,10	-6,60
NASERSA	536,75	546,54	397,22	1,50	1,00	0,10
NASUINSA	57.333,00	59.853,03	2.426,22	1,83	4,94	11,10
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	901,80	901,05	-91,23	1,94	1,17	-18,51
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	6.561,34	11.489,17	246,14	1,90	0,54	0,80
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	1.604,79	1.507,70	101,43	8,41	0,07	2,83
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	96,92	104,75	4,18	2,04	0,78	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	977,75	805,72	221,45	6,27	0,17	17,54
NILSA	15.122,12	11.008,94	192,11	2,02	53,15	0,00
OPNATEL S.A.	913,35	773,16	242,45	1,24	2,68	8,71
POSUSA	820,56	-1.861,75	-889,00	6,73	4,53	-63,03
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	59,49	0,00	0,00	73,00	0,01	0,00
SALDOSA	784,24	88,35	1.715,87	1,28	0,52	7,50
SODENA S.A.	-6.264,65	183.423,60	2.525,52	0,75	0,13	0,76
SPRIN	-34,86	0,00	-323,71	0,88	-11,42	
TRACASA	5.639,51	4.636,34	2.037,28	1,36	1,80	16,73
VINSA	32.845,57	27.646,14	3.099,15	1,74	2,19	5,41
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>158.985,98</b>	<b>349.789,53</b>	<b>8.031,19</b>	<b>1,81</b>	<b>64,18</b>	<b>-0,44</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>165.056,06</b>	<b>356.302,32</b>	<b>8.564,24</b>	<b>1,73</b>	<b>88,73</b>	<b>-0,44</b>

1) Fondo maniobra = AC-PC

3) Ratio liquidez = AC/PC

5) Rentabilidad = Beneficio / Neto Pat. x 100

2) CASH FLOW = Bº líquido + amortizaciones

4) Endeudamiento total = Exigible total/Neto pat.

## EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2005

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	RESULTADO	VARIAC.
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	763,46	747,86	15,06	12,10	24,4
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	1.730,67	1.768,05	2,10	5,48	-61,78
ITG AGRÍCOLA	4.297,26	4.410,97	15,78	73,42	-78,51
ITG GANADERO S.A.	7.361,03	7.370,37	129,38	97,92	32,12
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	656,91	653,04	3,87	-18,73	-120,69
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	32,82	216,31	-341,03	-237,00	43,89
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.113,82	1.114,18	0,00	0,00	
CEINSA	4.998,88	5.009,06	40,47	20,91	93,59
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	8.729,81	8.668,10	64,45	8,69	641,24
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>29.684,65</b>	<b>29.957,94</b>	<b>-69,92</b>	<b>-37,20</b>	<b>87,96</b>
BALUARTE	5.623,09	10.622,26	-4.999,49	-5.115,55	-2,27
CTPSA	1.714,04	1.283,23	77,27	123,88	-37,63
GEDESA	1.194,39	947,18	171,08	160,38	6,67
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	10.117,13	10.123,77	2,21	-953,03	-100,23
NAFINCO S.A.	1.197,21	3.852,44	-4.280,65	4.979,40	-185,97
NASERSA	2.306,07	2.662,40	3,96	16,06	-75,37
NASUINSA	37.015,24	36.329,81	2.361,87	2.150,42	9,83
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	155,55	432,15	-185,92	-471,03	-60,53
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	7.839,58	7.752,97	152,22	1.043,51	-85,41
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	662,04	577,86	84,21	24,92	237,91
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	340,08	342,41	0,00	0,00	
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.211,93	1.030,96	188,36	26,88	600,70
NILSA	21.645,09	21.650,26	0,00	0,00	
OPNATEL S.A.	8.794,41	8.629,17	124,09	89,98	37,91
POSUSA	50,79	1.008,83	-984,21	-879,50	11,91
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDOSA	6.159,17	5.743,76	541,09	974,66	-44,48
SODENA S.A.	6.435,23	11.335,43	1.564,31	250.099,13	-99,37
SPRIN	1,03	322,74	-324,71	0,00	
TRACASA	22.064,78	20.103,68	1.493,29	1.022,57	46,03
VINSA	51.733,46	49.768,58	1.977,74	170,18	1.062,14
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>186.260,30</b>	<b>194.519,87</b>	<b>-2.033,31</b>	<b>253.462,86</b>	<b>-100,80</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>215.944,95</b>	<b>224.477,80</b>	<b>-2.103,23</b>	<b>253.425,66</b>	<b>-100,83</b>

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

3 RESULTADO = Rdo. act. Ordinarias + Rdos. extraordin. - I.Sociedades

2 GASTOS = Gtos. explot. + gtos. Financieros

4 VARIACIÓN = ((Rdo. 05/Rdo.04) - 1) X 100

## GASTOS E INGRESOS 2005-2004

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS			GASTOS		
	2.005	2.004	% VARIACION	2.005	2.004	% VARIACION
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	763,46	642,97	18,74	747,86	631,00	18,52
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	1.730,67	1.649,21	4,94	1.768,05	1.678,85	5,31
ITG AGRÍCOLA	4.297,26	4.058,18	5,89	4.410,97	4.060,29	8,64
ITG GANADERO S.A.	7.361,03	5.879,13	25,21	7.370,37	6.043,55	21,95
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	656,91	654,38	0,39	653,04	673,12	-2,98
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	32,82	38,94	-15,73	216,31	201,71	7,24
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.113,82	1.185,00	-6,01	1.114,18	1.185,00	-5,98
CEINSA	4.998,88	5.972,00	-16,29	5.009,06	5.986,83	-16,33
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	8.729,81	10.671,25	-18,19	8.668,10	10.667,90	-18,75
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>29.684,65</b>	<b>30.751,06</b>	<b>-3,47</b>	<b>29.957,94</b>	<b>31.128,24</b>	<b>-3,76</b>
BALUARTE	5.623,09	4.781,88	17,59	10.622,26	9.816,11	8,21
CTPSA	1.714,04	1.373,26	24,82	1.283,23	1.046,66	22,60
GEDESA	1.194,39	1.157,13	3,22	947,18	922,41	2,69
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	10.117,13	11.680,72	-13,39	10.123,77	11.634,04	-12,98
NAFINCO S.A.	1.197,21	12.792,11	-90,64	3.852,44	6.335,63	-39,19
NASERSA	2.306,07	2.258,42	2,11	2.662,40	2.655,49	0,26
NASUINSA	37.015,24	45.029,38	-17,80	36.329,81	42.861,51	-15,24
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	155,55	14,56	968,34	432,15	485,59	-11,01
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	7.839,58	5.916,90	32,49	7.752,97	4.932,48	57,18
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	662,04	389,21	70,10	577,86	364,29	58,63
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	340,08	343,39	-0,96	342,41	398,50	-14,08
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.211,93	1.147,54	5,61	1.030,96	1.118,55	-7,83
NILSA	21.645,09	9.932,64	117,92	21.650,26	9.974,73	117,05
OPNATEL S.A.	8.794,41	10.363,02	-15,14	8.629,17	10.257,93	-15,88
POSUSA	50,79	6,66	662,63	1.008,83	918,34	9,85
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00		0,00	0,00	
SALDOSA	6.159,17	7.483,98	-17,70	5.743,76	6.869,49	-16,39
SODENA S.A.	6.435,23	4.216,70	52,61	11.335,43	8.054,65	40,73
SPRIN	1,03			322,74	0,00	
TRACASA	22.064,78	19.740,73	11,77	20.103,68	18.337,81	9,63
VINSA	51.733,46	42.829,55	20,79	49.768,58	42.704,28	16,54
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>186.260,30</b>	<b>181.457,78</b>	<b>2,65</b>	<b>194.519,87</b>	<b>179.688,48</b>	<b>8,25</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>215.944,95</b>	<b>212.208,84</b>	<b>1,76</b>	<b>224.477,80</b>	<b>210.816,72</b>	<b>6,48</b>

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

3 VARIACIÓN INGRESOS y GASTOS = (( Valor.05/Valor.04) - 1 ) x 100

2 GASTOS = Gastos explot. + gastos financieros

## ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2005

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2005	2004	2003	% VARIACION 2005/2004	% VARIACION 2004/2003
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	9,56	14,40	13,03	-33,59	10,51
ITG AGRÍCOLA	1.019,42	1.130,45	267,70	-9,82	322,28
ITG GANADERO S.A.	108,39	179,05	141,22	-39,47	26,79
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	9,57	22,20	16,34	-56,91	35,86
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEINSA	199,68	222,69	225,02	-10,33	-1,04
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.581,82	1.946,62	2.160,46	-18,74	-9,90
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.928,44</b>	<b>3.515,42</b>	<b>2.823,77</b>	<b>-16,70</b>	<b>24,49</b>
BALUARTE	0,00	0,00	90,15	0,00	-100,00
CTPSA	3.212,77	3.565,92	75,87	-9,90	4.600,04
GEDESA	0,00	21,97	10,98	-100,00	100,09
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	90,02	67,29	53,00	33,77	26,96
NAFINCO S.A.	4.579,56	8.183,04	7.036,86	-44,04	16,29
NASERSA	2.751,78	1.580,76	1.820,22	74,08	-13,16
NASUINSA	36.488,26	41.493,77	32.169,52	-12,06	28,98
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	216,92	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	3.000,00	4,97	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NILSA	36.515,94	24.318,18	18.269,94	50,16	33,10
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	6.928,26	4.986,60	6.592,66	38,94	-24,36
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOSA	981,23	4.591,04	5.565,66	-78,63	-17,51
SODENA S.A.	987,30	4.268,38	4.994,78	-76,87	-14,54
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	453,17	453,23	423,15	-0,01	7,11
VINSA	35.543,20	30.134,08	17.161,72	17,95	75,59
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>131.748,42</b>	<b>123.669,24</b>	<b>94.264,51</b>	<b>6,53</b>	<b>31,19</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>134.676,86</b>	<b>127.184,65</b>	<b>97.088,28</b>	<b>5,89</b>	<b>31,00</b>

**PERSONAL EMPLEADO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2005-2004**

EMPRESA PÚBLICA	EMPLEADOS		DIFERENCIA	% VARIACION
	2005	2004		
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	26	20	6	30,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	23	23	0	0,00
ITG AGRÍCOLA	66	65	1	1,54
ITG GANADERO S.A.	84	89	-5	-5,62
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	12	12	0	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	9	8	1	12,50
CEINSA	78	99	-21	-21,21
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	38	36	2	5,56
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>336</b>	<b>352</b>	<b>-16</b>	<b>-4,55</b>
BALUARTE	14	13	1	7,69
CTPSA	5	5	0	0,00
GEDESA	24	22	2	9,09
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	102	107	-5	-4,67
NAFINCO S.A.	3	2	1	50,00
NASERSA	38	36	2	5,56
NASUINSA	18	19	-1	-5,26
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	4	4	0	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	8	8	0	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	9	5	4	80,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	3	3	0	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	22	20	2	10,00
NILSA	29	27	2	7,41
OPNATEL S.A.	24	22	2	9,09
POSUSA	7	7	0	0,00
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0	0	0	
SALDOSA	40	37	3	8,11
SODENA S.A.	13	14	-1	-7,14
SPRIN	2	0	2	
TRACASA	219	282	-63	-22,34
VINSA	19	15	4	26,67
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>603</b>	<b>648</b>	<b>-45</b>	<b>-6,94</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>939</b>	<b>1.000</b>	<b>-61</b>	<b>-6,10</b>



## SUBVENCIONES RECIBIDAS 2005

(Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA			TOTALES			2004	% VAR. 2005/2004
	EXPLOR.	CAPITAL	TOTAL	EXPLOR.	CAPITAL	TOTAL		
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	270,00	0,00	270,00	278,57	0,00	278,57	263,00	5,92
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	783,83	51,81	835,63	783,83	51,81	835,63	655,14	27,55
ITG AGRÍCOLA	2.125,48	238,45	2.363,93	2.398,28	289,70	2.687,98	2.480,11	8,38
ITG GANADERO S.A.	2.609,84	406,44	3.016,28	2.722,96	461,35	3.184,31	2.653,21	20,02
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	447,60	0,00	447,60	447,60	0,00	447,60	461,09	-2,92
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.113,68	0,00	1.113,68	1.113,68	0,00	1.113,68	1.184,06	-5,94
CEINSA	2.395,53	4,99	2.400,52	4.144,94	76,94	4.221,89	4.843,60	-12,84
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	668,33	0,00	668,33	668,33	0,00	668,33	612,63	9,09
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>	<b>10.414,30</b>	<b>701,69</b>	<b>11.115,99</b>	<b>12.558,19</b>	<b>879,80</b>	<b>13.437,99</b>	<b>13.152,84</b>	<b>2,17</b>
BALUARTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CTPSA	378,60	0,00	378,60	378,60	0,00	378,60	374,37	1,13
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	574,29	0,00	574,29	888,84	0,00	888,84	360,85	146,32
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NASERSA	1.452,07	448,00	1.900,07	1.452,07	448,00	1.900,07	1.569,74	21,04
NASUINSA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.345,76	1.345,76	0,00	
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	62,79	0,00	62,79	62,79	0,00	62,79	51,85	21,10
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	126,35	0,00	126,35	182,74	0,00	182,74	21,90	734,40
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	50,63	50,63	0,00	
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	168,34	168,34	0,00	
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDOSA	13,41	0,00	13,41	13,41	0,00	13,41	0,00	
SODENA S.A.	399,00	0,00	399,00	399,00	0,00	399,00	420,00	-5,00
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TRACASA	23,33	0,00	23,33	72,36	0,00	72,36	34,32	110,83
VINSA	0,00	1.088,29	1.088,29	0,00	1.088,29	1.088,29	2.224,15	-51,07
<b>TOTAL SOCIEDADES</b>	<b>3.029,83</b>	<b>1.536,29</b>	<b>4.566,13</b>	<b>3.449,80</b>	<b>3.101,02</b>	<b>6.550,82</b>	<b>5.057,17</b>	<b>29,54</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>13.444,13</b>	<b>2.237,99</b>	<b>15.682,11</b>	<b>16.008,00</b>	<b>3.980,82</b>	<b>19.988,82</b>	<b>18.210,02</b>	<b>9,77</b>

## **BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: COMENTARIOS**

A continuación se exponen algunos de los aspectos significativos o de interés que presentan los Balances de Situación y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de cada una de las 30 Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra.

### **AGENCIA NAVARRA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.**

Se constituyó como Sociedad Anónima el 30 de agosto de 1999, con el objeto social de prestar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la colaboración y asistencia técnica necesarias para el impulso, ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas de desarrollo de la innovación tecnológica contenidas en el Plan Tecnológico de Navarra, sirviendo de instrumento para la mejora de la competitividad de las empresas, la dinamización del tejido industrial y empresarial y el desarrollo económico y la creación de empleo.

El capital social a 31 de diciembre de 2005 que asciende a 242.000 euros, está compuesto por 242 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas. La Comunidad Foral de Navarra posee el 100% del capital social.

Del análisis del balance destacar el aumento tanto del activo como del pasivo circulante, siendo mayor el incremento del segundo, con lo que el fondo de maniobra disminuye, situándose en 339,32 miles de euros. El ratio de liquidez también disminuye, alcanzando el 1,44 y el de endeudamiento total aumenta ligeramente y se sitúa en 2,13.

La empresa ha obtenido un resultado de 0 euros al igual que en el ejercicio anterior. Hay que mencionar que los ingresos de explotación proceden en su totalidad de las subvenciones corrientes recibidas de Gobierno de Navarra.

La empresa ha recibido del Gobierno de Navarra subvenciones corrientes por 1.113.675,94 euros. El número de empleados al 31 de diciembre ascendió a nueve personas, una más que el año anterior.

En el informe de auditoría emitido con fecha 3 de abril de 2006, el auditor opina que las cuentas anuales del ejercicio expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **BALUARTE PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA S.A.**

Empresa constituida en mayo de 1999 con el nombre de Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra S.A., con un capital de 10.149.546 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Con fecha 20 de diciembre de 2000, la Sociedad cambió su denominación y objeto social. Por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 17 de diciembre de 2001 se vuelve a modificar el objeto social. En octubre de 2003 se inauguró Baluarte, siendo sus actividades principales: organizar por cuenta de la Fundación Baluarte los distintos espectáculos artísticos, organizar todo tipo de eventos artísticos por cuenta propia, cesión de espacios para la organización de eventos artísticos o culturales o celebración de congresos, reuniones, ferias y exposiciones y la explotación de los servicios de restauración y aparcamiento del edificio.

Desde su constitución se han realizado varias ampliaciones de capital, la última se acordó en diciembre de 2003 y se desembolsó en 2004 por un total de 25.000.000 de euros, mediante la emisión de 25.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2005 el capital social de la Sociedad, está representado por 83.117 acciones nominativas de 1.000 euros cada una. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, están totalmente suscritas y desembolsadas y son propiedad en su totalidad del Gobierno de Navarra.

Al analizar el activo del balance, se observa que la partida de Inmovilizado ha disminuido un 5,78% alcanzando los 68.733,099 miles de euros y también destaca el aumento de las inversiones financieras temporales. En cuanto al pasivo, el neto patrimonial ha disminuido por las pérdidas del ejercicio y de los ejercicios anteriores y los acreedores a corto plazo han disminuido considerablemente, un 47,08%. Con todo ello, el nivel de

endeudamiento se sitúa en 0,04, el fondo de maniobra empeora, pasando de 4.311,68 a 3.531,58 miles de euros y el ratio de liquidez se sitúa en 2,22.

Durante el ejercicio la empresa ha obtenido pérdidas por valor de 4.999.485 euros debido principalmente al mayor importe de los gastos de explotación respecto a los ingresos de explotación. El cash-flow se sitúa en -342,99 miles de euros, y la rentabilidad ha sido de -6,92%.

La Sociedad no ha recibido ningún tipo de subvención durante el ejercicio. En cuanto al personal, el número de trabajadores en plantilla a 31 de diciembre ha aumentado en una persona con respecto al año anterior situándose en 14 trabajadores.

El informe de auditoría de las cuentas anuales, de fecha 29 de marzo de 2006, expresa una opinión favorable.

### **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA S.A. (CEINSA)**

Esta empresa se constituyó en febrero de 1991 con objeto de potenciar la creación y diversificación de las pequeñas y medianas empresas mediante la prestación de servicios y ayudas.

A 31 de diciembre de 2005 el capital social que asciende a 721.215 euros se encuentra suscrito y desembolsado en su totalidad, siendo el accionista mayoritario la sociedad pública NAFINCO S.A., con una participación del 95,33%.

En el Balance de Situación de la empresa dentro del activo se observa una considerable disminución de la partida "Administraciones Públicas" y dentro del pasivo una disminución de los acreedores a corto plazo. El fondo de maniobra se ha incrementado, ya que el activo circulante disminuyó menos que lo que hizo el pasivo circulante, alcanzando los 674,11 miles de euros. El nivel de endeudamiento ha disminuido de 2,16 a 1,91 y el ratio de liquidez se ha reducido situándose en 1,30%.

Siguiendo la tendencia del año anterior, los beneficios obtenidos han vuelto a incrementarse significativamente, un 93,59%, alcanzando los 40.470,52 euros. Dicho beneficio se explica por los resultados extraordinarios, que se deben fundamentalmente a subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio ya que las pérdidas por actividades ordinarias han ascendido a 10.185,55 euros. Por todo ello el cash-flow ha pasado de 133,48 a 182,78 miles de euros y la rentabilidad ha aumentado también, situándose en el 3,15%.

La empresa ha percibido subvenciones de explotación de Gobierno de Navarra por valor de 2.395.533,38 euros y de otras entidades por 1.749.407,89 euros y subvenciones de capital de Gobierno de Navarra y de otras entidades por 4.991,51 y 71.952,36 euros respectivamente.

La plantilla a 31 de diciembre de 2005 ascendía a 78 trabajadores, 21 menos que en la misma fecha del año anterior.

En el informe de Auditoría de las Cuentas Anuales el auditor expresa opinión favorable.

### **CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A.**

La Sociedad ha sido constituida el 9 de febrero de 2001 y tiene como objeto social facilitar y fomentar el autoaprendizaje de los idiomas, creando, adquiriendo y suministrando al alumno los métodos y medios necesarios para ello, mediante una oferta formativa que podrá ser preparatoria para la superación de los correspondientes cursos de la enseñanza reglada de idiomas, o específica en función de la demanda de los usuarios, así como la formación y el perfeccionamiento del personal docente en el campo de la enseñanza de los idiomas.

El capital social asciende a 61.000 euros, representado por 61 acciones de 1.000 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, siendo el 100 % propiedad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En lo que respecta al balance, el activo circulante aumenta debido principalmente a la tesorería aumentando también los acreedores a corto plazo pero en menor medida por lo que el fondo de maniobra sufre un incremento pasando de un fondo de maniobra negativo de 22,56, a 2,64. La situación del ejercicio anterior se

producía debido a que el inmovilizado se financiaba a corto plazo. El ratio de liquidez ha experimentado un ligero ascenso situándose en 1,02% y el nivel de endeudamiento disminuye hasta el 1,62.

En este ejercicio económico se han obtenido unos beneficios de 15.057,12 euros, 2.953,14 euros más que en el ejercicio anterior, dando lugar a que el cash-flow aumente situándose en 36,38 y a que la rentabilidad disminuya al 20,63%.

La empresa ha recibido subvenciones corrientes y de capital otorgadas por el Gobierno de Navarra por valor de 270.000 y 8.571,64 euros respectivamente.

El número de empleados a 31 de diciembre de este año ascendía a 26, seis más que en la misma fecha del ejercicio anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 24 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **CIUDAD DEL TRANSPORTE DE PAMPLONA S.A. (CTPSA)**

Esta sociedad se constituyó en julio en 1991 con el objeto social de estudiar, asesorar, promocionar y realizar las instalaciones pertinentes para un centro o terminal de transportes en la Comarca de Pamplona. Su capital social a 31 de diciembre se eleva a 8.605.322,34 euros y está compuesto por 1.431.834 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente desembolsado. Los accionistas de la sociedad son los siguientes: la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con una participación del 95,63%, Opmatel S.A. con el 2,79%, Audenasa con el 1,05% y COCIN, ANET, TRADISMA, con un 0,17%, cada una de ellas.

Con respecto al ejercicio anterior no hay grandes variaciones, disminuyen ligeramente las partidas del activo circulante y activo fijo que su reflejo en el pasivo es la disminución de las provisiones para riesgos y gastos. Con todo ello, el fondo de maniobra también disminuye ligeramente, pasando de 9.333,81 a 9.233,58 miles de euros.

La sociedad ha obtenido en este ejercicio unos beneficios de 77.266,68 euros que son menores que los obtenidos en el ejercicio anterior, ello se debe, principalmente, a que los gastos extraordinarios aumentan más que los ingresos extraordinarios. El cash-flow y la rentabilidad empeoran también situándose en 259,80 miles de euros y 0,85%, respectivamente.

Las subvenciones corrientes recibidas del Gobierno de Navarra durante el año ascienden a 378.600 euros. La plantilla de la empresa a 31 de diciembre asciende a 5 empleados, mismo número que en el ejercicio anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 8 de Marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **GESTIÓN DE DEUDAS S.A. (GEDESA)**

La Sociedad fue creada en octubre de 1982 con un capital social de 69,5 millones de pesetas suscrito y desembolsado totalmente por la Administración Foral de Navarra. Su principal actividad consiste en la colaboración con el Departamento de Economía y Hacienda en todo lo relativo a la gestión recaudatoria de los ingresos públicos en general.

A 31 de diciembre de 2005 el capital social de la sociedad, 417.701,95 euros, está constituido por 695 acciones nominativas de 601,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad todas ellas de la Comunidad Foral de Navarra.

El análisis del balance de la Sociedad refleja por el lado del activo el incremento del activo circulante, influido por los deudores, y en el pasivo la disminución de los acreedores a corto plazo. Estos dos factores han provocado que el fondo de maniobra aumente, pasando de 834,27 a 909,01 miles de euros. El ratio de liquidez se sitúa en 4,91. El endeudamiento ha disminuido situándose en 0,19, seis centésimas menos que el año anterior. En ejercicios anteriores se ha venido dotando una provisión para riesgos y gastos por importe de

10.985,38 euros para cubrir los posibles gastos derivados de la aplicación del Art. 24 del actual Convenio Colectivo de Trabajadores; en este ejercicio no se ha dotado tal provisión..

El resultado del ejercicio ha mejorado, pasando de 160.382,36 a 171.077,27 euros, lo que ha supuesto un incremento en el cash-flow que pasa de 194,33 a 206,38 miles de euros. Esta situación viene producida, principalmente, por el aumento de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha recibido subvenciones del Gobierno de Navarra y su plantilla ha aumentado en dos personas con respecto al ejercicio anterior, situándose en 24 trabajadores.

Según Informe de Auditoría fechado el 27 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **GESTIÓN AMBIENTAL-VIVEROS Y REPOBLACIONES S.A.**

Empresa propiedad exclusiva del Gobierno de Navarra, constituida en abril de 1982 a fin de conservar, mantener, señalar y mejorar los espacios naturales o zonas protegidas, así como de redactar y ejecutar proyectos y trabajos relacionados con la protección y preservación de la naturaleza.

El capital social de la empresa a 31 de Diciembre de 2005 está compuesto por 3.094 acciones de 601,0121 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas al 100%, todas ellas propiedad de la Administración de la Comunidad Foral, siendo intransferibles.

La actividad de la Sociedad se localiza en Navarra llevando a cabo los encargos recibidos del Gobierno de Navarra relativos a la lucha contra la erosión, repoblaciones forestales, áreas de descanso, entre otros, como por la venta de plantas procedentes de sus viveros.

Respecto al ejercicio anterior, el Balance no presenta modificaciones significativas en cuanto a su estructura, reflejando que tanto el activo como el pasivo circulante han perdido peso durante este último año. El ratio de liquidez ha aumentado situándose en 1,33 puntos y el nivel de endeudamiento ha disminuido alcanzando el 1,18. El fondo de maniobra se eleva a 1.782,33 miles de euros, un 12,18% más que el año anterior.

La empresa ha obtenido un beneficio de 2.206,28 euros en contraste con la pérdida de 953.026,96 euros obtenido en el ejercicio anterior. Estos beneficios son el resultado de la mayor disminución de los gastos con respecto a los ingresos. En el ejercicio anterior se produjo el hecho de la transmisión de la participación en ECHAURI FORESTAL SL. a la sociedad NAFINCO S.A. por el precio simbólico de un euro por lo que esta operación generó una pérdida extraordinaria cifrada en 1.001.971,85 euros. Tanto el cash-flow como la rentabilidad son positivos alcanzando las cifras de 263,56 miles de euros y 0,05%, respectivamente.

Durante el año 2005, la Sociedad ha recibido subvenciones corrientes de Gobierno de Navarra y de otras entidades por 574.292,50 y 314.546,14 de euros respectivamente.

La plantilla de la Sociedad a 31 de diciembre de 2005 ha sido de 102 trabajadores, 5 menos que el año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 30 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **INSTITUTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA DE NAVARRA S.A.**

La sociedad se constituyó el 3 de marzo de 2000 con el objeto social de promover la industria agroalimentaria y el sector agropecuario en Navarra, realizar todo tipo de actividades y servicios que contribuyan al mantenimiento y desarrollo de la actividad agroindustrial, promover y difundir las empresas y productos agroindustriales de Navarra, y colaborar con entidades públicas y organismos de la Administración en el campo de la actividad agroindustrial y de la calidad agroalimentaria.

El capital social asciende a 60.110 euros y está compuesto por 6.011 acciones de 10 euros nominales cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Comunidad Foral de Navarra.

El análisis de balance de esta empresa muestra como aspectos más significativos el aumento del activo fijo debido principalmente a la adquisición de inmovilizado inmaterial y a la entrega de una fianza a "Edificio Peritos, SC.". Por su parte el activo circulante incrementa debido a la tesorería. Por la parte del pasivo, este incrementa principalmente por los acreedores a corto plazo. Esto ha provocado la disminución del fondo de maniobra que ha pasado de 95,34 a 82,42 miles de euros. El ratio de liquidez ha disminuido de 1,31 a 1,14 y el de endeudamiento ha aumentado, situándose en 2,92.

La Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 2.095,53 euros, pero ha disminuido un 61,78% con respecto al ejercicio anterior. El cash-flow no ha variado en la misma proporción debido a que se han dotado amortizaciones por mayor importe. A su vez la rentabilidad disminuye situándose en 1,01%

Durante el ejercicio 2005, el Instituto ha recibido subvenciones corrientes y de capital del Gobierno de Navarra por importe de 783.827,13 y 51.807,71 euros, respectivamente. La plantilla del ejercicio se ha mantenido con respecto al ejercicio anterior siendo la cifra de 23 personas.

En informe de auditoría de las cuentas anuales emitido con fecha 11 de abril de 2006, el auditor opina que las cuentas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **INSTITUTO TÉCNICO Y DE GESTIÓN AGRÍCOLA S. A.**

La sociedad se constituyó en noviembre de 1979 con un capital de 10 millones de pesetas. A 31 de diciembre de 2005, el capital social era de 60.101,21 euros, compuesto de 1.000 acciones ordinarias nominativas de 60,10121 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Gobierno de Navarra.

Su objeto social se centra en la divulgación de técnicas y sistemas de producción de cereales entre accionistas y asociados, en la prestación de servicios técnicos a efectos de aumentar la competitividad y rentabilidad, en la formación permanente de agricultores, y en la realización de estudios dirigidos a mejorar las estructuras de producción y procesos industriales.

El Balance no presenta modificaciones significativas en cuanto a su estructura, pero cabe destacar la disminución sufrida en el activo circulante debida principalmente a las inversiones financieras temporales por lo que el fondo de maniobra de la sociedad ha disminuido pasando de 704,04 a 276,37 miles de euros. La disminución anterior es compensada con el aumento experimentado por el inmovilizado material, la partida de terrenos y construcciones.

El ratio de liquidez ha disminuido de 1,98 a 1,39 al igual que el de endeudamiento que se sitúa en 1,08.

El resultado del ejercicio ha empeorado significativamente, se ha pasado de un beneficio de 73.420,58 a un beneficio de 15.775,77 euros motivado principalmente por un aumento mayor de los gastos frente a los ingresos, debida principalmente a los gastos de explotación, dando lugar, de esta manera, a una disminución del cash-flow que se sitúa en 130,39 miles de euros y a una rentabilidad del 0,98%.

Las subvenciones de explotación y de capital recibidas del Gobierno de Navarra durante el año ascienden a 2.125.482,70 y 238.450 euros respectivamente. De otras entidades se recibieron subvenciones de funcionamiento por 272.801,66 euros y de capital por 51.247,16 euros.

La sociedad ha aumentado la plantilla del año anterior pasando de 65 a 66 empleados.

El informe de auditoría fechado el 20 de abril de 2006 expresa opinión favorable sin salvedades.

### **INSTITUTO TÉCNICO DE GESTIÓN GANADERO S.A. (ITG GANADERO S.A.)**

Sociedad participada al 100% por el Gobierno de Navarra, se constituyó en septiembre de 1996 mediante la absorción de las empresas "Sociedad Anónima Instituto Técnico y de Gestión del Porcino" y "Sociedad Anónima Instituto Técnico y de Gestión del Vacuno" por parte de "Selección Ganadera Navarra, S.A." que a su vez cambió de denominación.

Su actividad principal se centra en divulgar técnicas y sistemas de producción animal entre sus asociados y prestarles servicios técnicos dirigidos a aumentar la competitividad y rentabilidad de sus explotaciones. El capital social al 31-12-05 se eleva a 540.910,89 euros.

El Balance no presenta modificaciones significativas en cuanto a su estructura con respecto al ejercicio anterior, pero cabe destacar el aumento sufrido por los deudores a corto plazo y el aumento experimentado por el inmovilizado material.

Del análisis del Balance de Situación se observa un aumento del fondo de maniobra que se sitúa en 1.421,10 miles de euros y un ligero descenso del ratio de liquidez que es de 1,98. El nivel de endeudamiento ha aumentado situándose el índice de endeudamiento total en 0,63.

La Sociedad ha obtenido en este ejercicio unas ganancias de 129.381,90 euros, resultados que han mejorado respecto a los del ejercicio anterior, un 32,12%. Por este motivo, han aumentado tanto el cash-flow como la rentabilidad global.

Durante 2005 ha recibido del Gobierno de Navarra subvenciones corrientes por valor de 2.609.842,56 euros, y subvenciones de capital por 406.441 euros. También ha recibido de otras entidades transferencias corrientes por 113.117,06 euros y subvenciones de capital por 54.910,25 euros.

La Sociedad ha disminuido en 5 el número de empleados con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 84 personas.

Según Informe de Auditoría fechado el 20 de abril de 2006 las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, salvo por los ajustes que pudieran derivarse del desenlace de la incertidumbre por la demanda, en calidad de responsabilidad civil subsidiaria, por el siniestro ocurrido en una nave destinada a una explotación ganadera.

## **NAVARRA DE FINANCIACIÓN Y CONTROL S.A. (NAFINCO)**

La Empresa creada en 1986, tiene por objeto social la participación en Compañías Mercantiles, la concesión de préstamos, créditos y avales a las sociedades que participa, y la construcción o adquisición de bienes muebles e inmuebles para su posterior transmisión o cesión de uso.

A 31 de diciembre de 2005, el capital social de la compañía asciende a 51.686.000 euros, compuesto por 860.000 acciones de 60,1 euros de valor nominal cada una, de las cuales corresponden al Gobierno de Navarra 859.999, y a la sociedad pública GEDESA la acción restante.

En la estructura patrimonial destaca la disminución del 19,38% del activo circulante, debido a la disminución de las inversiones financieras temporales, y dentro del pasivo la disminución del neto patrimonial debido a las pérdidas del ejercicio obtenidas. Estas variaciones han dado lugar a una disminución del fondo de maniobra que alcanza 25.631,79 miles de euros, un ratio de liquidez de 15,16 y un índice de endeudamiento de 0,10.

La pérdida del ejercicio se eleva a 4.280.654,95 euros, frente al beneficio de 4.979.396,15 euros del ejercicio anterior. Esta disminución se debe, fundamentalmente, a la disminución de los ingresos financieros, lo que provoca una pérdida de las actividades ordinarias. Como consecuencia de ello, disminuyen el cash-flow y la rentabilidad situándose en -4.260,66 miles de euros y 6,60 respectivamente.

Durante el año 2005, la Sociedad no ha recibido ningún tipo de subvención de las Administraciones Públicas y el número de empleados a 31 de diciembre de 2005 era de 3 empleados, uno más que en el ejercicio anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 9 de junio del 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, con la salvedad de la incertidumbre. La incertidumbre se refiere a que una sociedad participada se encuentra en proceso de liquidación, y por tanto no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación puedan tener sobre su situación financiero-patrimonial.

Como hecho posterior hay que destacar que la sociedad con fecha 9 de febrero de 2006 ha adquirido la totalidad de las participaciones de SOLANO 2000, S. L

## **NAVARRA DE SERVICIOS S.A. (NASERSA)**

La Sociedad se constituyó en mayo de 1981 y cuenta, en la actualidad, con un capital social de 3.304.364 euros, suscrito y desembolsado en un 91,96% por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en un 4,60% por el ITG GANADERO S.A., y el resto, por otras Sociedades Públicas total o mayoritariamente participadas por el Gobierno de Navarra.

Su objeto social consiste en la prestación de servicios a la Comunidad Foral de Navarra y a aquellas Sociedades en la que ésta participe.

En el Balance de Situación de la sociedad no se observan variaciones significativas, aumenta considerablemente el activo circulante que es compensado con la diferencia entre el aumento de los acreedores a corto y largo plazo a largo y la disminución de los ingresos a distribuir en varios ejercicios. El fondo de maniobra disminuye en 9,79 miles de euros, situándose en 536,75 miles de euros. El ratio de liquidez disminuye ligeramente y alcanza los 1.5 puntos y el endeudamiento total aumenta seis centésimas situándose en 1 punto.

El resultado del ejercicio ha disminuido considerablemente respecto al ejercicio anterior pasando de 16.063 a 3.957 euros debido a la disminución de los ingresos extraordinarios. El cash-flow y la rentabilidad disminuyen alcanzando las cifras de 397,22 miles de euros y 0,1% respectivamente.

La sociedad ha recibido subvenciones de explotación y de capital del Gobierno de Navarra por importe de 1.452.067 y 448.000 euros respectivamente. El número de trabajadores en plantilla el 31 de diciembre ha sido de 38 personas, dos personas más que en el ejercicio anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 30 de marzo del 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, salvo por los ajustes que pudieran derivarse de que en el epígrafe "Inmovilizaciones Financieras" del activo se recoge un importe de 5.556 miles de euros correspondientes a las obras realizadas de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, obra realizada por la Sociedad pero que será entregada al Gobierno de Navarra, propietario del edificio y accionista mayoritario de la sociedad, en contrapartida de aportaciones de fondos realizadas y pendientes de realizar.

Como hecho posterior hay que destacar que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2005, la sociedad acordó aumentar el capital social en un millón ciento treinta y tres mil quinientos ocho euros y ochenta y tres céntimos mediante la emisión, a la par, de 1.886 nuevas acciones de 601,012104 euros de valor nominal cada una, ofreciendo a la Comunidad Foral de Navarra la suscripción y desembolso de las mismas.

## **NAVARRA DE SUELO INDUSTRIAL S.A. (NASUINSA)**

Empresa creada en Julio de 1997 con participación del Gobierno de Navarra directa o indirectamente en el 61,9% de su capital social, dedicada principalmente a gestionar y ejecutar el planteamiento urbanístico para obtener suelo industrial o de uso complementario a éste, así como asumir tanto la urbanización y edificación como la gestión y explotación de obras y servicios resultantes.

Su capital social asciende a 10.745.700 euros y está compuesto por 1.785 acciones de 6.020 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas totalmente.

El activo se ha incrementado, impulsado por el incremento del activo circulante influido por todas las partidas incluyentes en el mismo exceptuando la partida de deudores. A su vez el pasivo se incrementa a través de todas las partidas que incluye el mismo excepto la de acreedores a largo plazo que sufre un descenso considerable y las provisiones para operaciones de tráfico.

Todas estas variaciones producidas en el balance de situación se han visto reflejadas en el fondo de maniobra que ha disminuido alcanzando los 57.333 miles de euros, en el nivel de endeudamiento que ha pasado de 4,51 a 4,94 y en el ratio de liquidez que disminuye situándose en 1,83.

Se ha obtenido un beneficio de 2.361.873 euros, 211.451 euros más que el año anterior. El cash-flow aumenta y la rentabilidad disminuye, situándose en 2.426,22 miles de euros y 11,10%, respectivamente.

La empresa ha recibido subvenciones de capital procedentes de FEDER por importe de 1.345.756,68 euros. El número de empleados a 31 de diciembre ha sido de 18 personas, una menos que el ejercicio anterior.



Según Informe de Auditoría fechado el 13 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, excepto por los ajustes que pudieran derivarse al no haber podido verificar las estimaciones de las provisiones para riesgos y gastos.

### **NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.**

Natural Climate Systems, S.A. se constituyó el 23 de mayo de 2001 y tiene por objeto social la promoción, construcción y rehabilitación inmobiliaria con criterios de eficiencia energética; y la comercialización de energía y de toda clase de materiales, productos o equipos para la construcción y de manera especial para su aplicación a la arquitectura sostenible, ecológica o bioclimática mediante el empleo de fuentes de energía renovables. En 2004 por el rediseño de la estrategia de la Sociedad la actividad fue prácticamente nula, al igual que en el 2005.

El capital social, a 31 de diciembre de 2005, asciende a 2.000.000 euros y está representado por 200.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Los accionistas de la sociedad son VINSA con un 34,5%, SODENA con un 31,5%, ACCIÓN ENERGIA con un 22%, IDAE con un 10% e Innovación y Desarrollo Inmobiliario con un 2%.

El importe total del activo se eleva a 2.182,32 miles de euros, de los que la partida más importante con 1.166,88 miles de euros que corresponde a existencias. En el pasivo los fondos propios suponen el 46,03% del total. El fondo de maniobra pasa de 901,05 a 901,80 miles de euros. El ratio de liquidez es 1,94 y el de endeudamiento es 1,17.

El ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 185,92 miles de euros. Como consecuencia de estas pérdidas, tanto el cash-flow como la rentabilidad son negativos y han ascendido a 91,23 miles de euros y 18,51%, respectivamente. Las pérdidas acumuladas ascienden a 995,36 miles de euros lo que da lugar a que los fondos propios sean aproximadamente el 50% del capital social.

La empresa no ha recibido subvenciones ni de explotación ni de capital por parte del Gobierno de Navarra u otras entidades. A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad contaba con 4 personas en plantilla, al igual que en el ejercicio anterior.

Según el Informe de Auditoría fechado el 7 de abril de 2006 las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación de la empresa.

### **NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.**

Navarra de Gestión para la Administración, se constituyó como sociedad anónima el 21 de octubre de 2002. En 2004 modificó su objeto social siendo en la actualidad el siguiente: trabajos relacionados con sistemas de información de carácter territorial o fiscal y con sistemas de comunicación de datos; gestión de servicios administrativos y técnicos a la Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra y sociedades participadas por ella y otros organismos e instituciones públicas y privadas; creación de instrumentos para el desarrollo de la Sociedad de la información; desarrollo, implantación, ejecución producción, comercialización y prestación de nivel de servicio de sistemas de información; comercialización de equipos informáticos, programas de ordenador y técnicas informáticas y promoción, participación y colaboración respecto a empresas que tengan alguna actividad de las anteriores. Estas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades en cuyo objeto se encuentre cualquiera de tales actividades.

El capital social a 31 de diciembre de 2005 asciende a 13.310.000 euros y está constituido por 13.310 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, gozando todas ellas de los mismos derechos. El único accionista de la sociedad es el Gobierno de Navarra.

En el activo del balance destacan por su importe y por su incremento con respecto al ejercicio anterior las inmovilizaciones financieras, los deudores que han disminuido significativamente y las inversiones financieras temporales que han aumentado. El pasivo está constituido en su mayor parte por los fondos propios. Los acreedores a largo plazo y a corto plazo han aumentado respecto al ejercicio anterior.

El fondo de maniobra ha disminuido situándose en 6.561,34 miles de euros al igual que el ratio de liquidez que alcanza la cifra de 1,9 puntos. El nivel de endeudamiento ha aumentado de 0,22 a 0,54 puntos.

Los resultados obtenidos en el ejercicio han sido unos beneficios de 152.217,91 euros frente al beneficio del ejercicio anterior de 1.043.508,61 euros lo que ha supuesto un empeoramiento respecto al ejercicio anterior de un 85,41%. Esto ha dado lugar a una disminución en el cash-flow, y en la rentabilidad, situándose en 246,14 miles de euros y 0.80% respectivamente.

La empresa no ha recibido subvenciones ni de explotación ni de capital por parte del Gobierno de Navarra u otras entidades. El último día del ejercicio la plantilla ascendía a ocho trabajadores, el mismo número que en la misma fecha del año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 26 de mayo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, excepto por los ajustes que pudieran derivarse al no haber podido verificar la razonabilidad de la integración por parte de Trabajos Catastrales S.A. una UTE lo que ha supuesto la incorporación de activos, gastos e ingresos por importe de 984, 1.297 y 1.233 miles de euros, respectivamente.

### **NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A. (NASURSA)**

La sociedad se constituyó el 30 de abril de 1999 con un capital de 400 millones de ptas., totalmente suscrito y desembolsado por el Gobierno de Navarra. El capital actual es de 2.404.048,42 euros.

Se dedica a gestionar, desarrollar y promocionar actividades en materia de suelo principalmente residencial, así como gestionar y dinamizar actuaciones urbanísticas y elaborar estudios en materia de la vivienda y suelo en la Comunidad Foral, colaborando a su vez con otras entidades para la gestión y desarrollo de los suelos edificables y del patrimonio público.

El Balance no presenta modificaciones significativas con respecto al año anterior. Lo más destacado en activo es el aumento de los deudores y de la tesorería. El fondo de maniobra aumenta en un 6,57% y se sitúa en 1.604,79 miles de euros, el ratio de liquidez disminuye situándose en 8,41 debido al mayor incremento de los acreedores a corto plazo frente al activo circulante y el endeudamiento aumenta ligeramente respecto al ejercicio anterior.

El beneficio del ejercicio ha ascendido a 84.207,38 euros, un 237,91% más que el año anterior, debido básicamente al aumento de los ingresos de explotación. Esto ha provocado el aumento tanto del cash-flow como de la rentabilidad, situándose ambos en 101,43 miles de euros y 2,83%, respectivamente.

La Sociedad no ha recibido subvenciones ni de capital ni de explotación y el personal empleado a 31 de diciembre se cifra en 9 personas, 4 personas más que el año anterior.

El informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de fecha 20 de abril de 2006, expresa una opinión favorable.

### **NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES S.A.**

La sociedad ha desarrollado como principal actividad durante 2005 la realización de verificaciones en el campo de la metrología legal.

Con fecha 29 de abril de 2004 la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación social de Centros Tecnológicos de Navarra S.A. por el de Navarra de Verificaciones Legales S.A.

A 31 de diciembre de 2005 el capital social de la compañía asciende a 120.200 euros, compuesto por 2.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una.

La composición del capital social de la empresa varía en el ejercicio del año 2004, siendo los actuales accionistas: SODENA, S.A., con el 45% de participación, FUNDACIÓN CETENA, con el 34,95% y NAFINCO S.A. con el 20,05% restante.

Del análisis del Balance de Situación, destaca la disminución experimentada por el activo fijo vía la partida de Inmovilizado Material, así como el descenso de los deudores. Por otro lado en el pasivo podemos destacar la disminución de los acreedores a corto plazo. Como consecuencia de ello el fondo de maniobra experimenta un ligero decremento y se sitúa en 96,92 miles de euros. El ratio de liquidez aumenta situándose en 2,04 y el nivel de endeudamiento aumenta de 0,56 a 0,78.

En este ejercicio el resultado ha sido cero. Debido a las dotaciones para amortizaciones el cash-flow ha pasado de 46,05 a 4,18 miles de euros, la rentabilidad no ha variado teniendo un valor de 0.

Durante 2005 ha recibido vía subvención del Gobierno de Navarra transferencias corrientes por valor de 62.788,08 euros.

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene el mismo número de empleados que en la misma fecha del año anterior, 3 personas.

Según Informe de Auditoría fechado el 27 de marzo de 2006 las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **NAVARRA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL S.A.**

Empresa constituida en mayo de 1997 por el Gobierno de Navarra con la finalidad de promocionar actividades ligadas a la gestión, investigación y desarrollo tecnológico, tratamiento, recuperación y reciclaje de residuos industriales tóxicos, peligrosos o no, así como las complementarias precisas a tal fin.

El capital social a 31 de diciembre del 2005 asciende a 150.253,03 euros y está compuesto por 250 acciones nominativas de 601,01212 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración Foral de Navarra.

La estructura del balance refleja el gran peso del activo circulante que supone un 92,37% del activo total. En este ejercicio destaca el aumento de las inversiones financieras temporales y de los deudores. En pasivo se ha producido una disminución en los acreedores a corto plazo.

Del análisis del balance de situación se observa un aumento del fondo de maniobra y del ratio de liquidez que se sitúan en 977,75 miles de euros y 6,27 respectivamente, mientras que el nivel de endeudamiento ha pasado de 0,29 a 0,17.

Los resultados obtenidos en el ejercicio han sido de 188.361,26 euros, lo que ha supuesto un aumento del 600,70%. Por todo ello el cash-flow ha pasado de 51,73 a 221,45 miles de euros y la rentabilidad ha aumentado, situándose en el 17,54%.

En el ejercicio 2005, la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación por 182.740,79 euros, de las cuales 126.348 euros han sido concedidos por Gobierno de Navarra. La plantilla a 31 de diciembre ha pasado de 20 empleados en 2004 a 22 en 2005.

Según Informe de Auditoría fechado el 30 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES S.A. (NILSA)**

Creada en mayo de 1989, tiene como objeto social coordinar y dirigir las actuaciones relativas a la ejecución de los Planes sobre infraestructuras y servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y residuos sólidos urbanos, así como apoyar técnicamente a las Entidades Locales para la elaboración de proyectos de obras en materias de su competencia y asesorarles sobre la organización y el funcionamiento de esta clase de servicios.

Su cifra del Capital Social asciende a 901.500 euros y está formado por una serie de 30.000 acciones nominativas de 30,05 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración Foral de Navarra.

Del análisis del activo del balance de la sociedad destaca el incremento de la partida Inmovilizado Financiero "Plan Director de Saneamiento" y en el pasivo el incremento de acreedores a largo plazo.

El fondo de maniobra ha aumentado, ya que el activo circulante ha incrementado y el pasivo circulante ha decrecido, ascendiendo a 15.122,12 miles de euros. El ratio de liquidez aumenta hasta 2,02 y el de endeudamiento aumenta hasta el 53,15.

En lo relativo a beneficios, según el acuerdo del Consejo de Administración de la empresa tomado en diciembre de 1998, el resultado de las actividades ajenas al Plan Director de Saneamiento se destinará a compensar costes de la estructura de la sociedad, minorando la aportación del canon de saneamiento y dejando el resultado de la sociedad en cero euros.

El cash-flow, dado que el beneficio es cero sólo se ve influido por las amortizaciones, vemos que ha disminuido ligeramente, situándose en 192,11.

Durante 2005, la sociedad ha recibido una subvención de capital por importe de 50.628 euros procedente de Corporaciones Locales, estructurado dentro del Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra. La plantilla a fecha de cierre del ejercicio ha sido de 29 trabajadores, 2 trabajadores más que el año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 2 de Mayo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

## **OBRAS PÚBLICAS Y TELECOMUNICACIONES DE NAVARRA S.A. (OPNATEL)**

Se creó en mayo de 1986, con la denominación "Obras Públicas de Navarra" para implantar, gestionar y explotar los servicios y sistemas de telecomunicaciones del Gobierno de Navarra, así como para impulsar, elaborar, redactar y gestionar Programas y Proyectos de Obras Públicas en el campo de infraestructuras hidráulicas y viarias. En Agosto de 1998 se acordó el cambio de su denominación por la de "Obras Públicas y Telecomunicaciones de Navarra, S.A."

A 31 de diciembre de 2005 el capital social asciende a 300.505 euros (500 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una) propiedad 100% de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Presenta una estructura del Balance de Situación con valores del circulante elevados. Así, el activo circulante constituye el 90,26% del activo total y el pasivo circulante el 72,86% del pasivo total. El fondo de maniobra aumenta alcanzando los 913,35 miles de euros y el ratio de liquidez queda en 1,24. El ratio de endeudamiento disminuye situándose en 2,68.

La empresa ha obtenido un beneficio de 124.088,08 euros, un 37,91% más que el año anterior. Por esta circunstancia, el cash-flow de la empresa ha pasado de 186,15 a 242,45 y la rentabilidad también ha aumentado situándose en 8,71%.

Durante 2005, la empresa no ha recibido subvenciones. La plantilla a 31 de diciembre ha sido de 24 empleados, dos más que el año anterior.

Se emite informe de auditoría limpio sobre las cuentas anuales de la sociedad, con fecha 1 de abril de 2006.

## **PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.**

Sociedad constituida en octubre de 1990 por el Gobierno de Navarra, propietario del 100% del capital social (60.101,21 euros) con objeto de gestionar y administrar el Planetario de Pamplona, así como la planificación, ejecución y supervisión de todas las actividades que en él se realicen.

La empresa en este ejercicio ha mejorado la situación con respecto al ejercicio anterior, obteniendo unos beneficios de 3.874,62 frente a unas pérdidas del ejercicio anterior de 18.730,73 euros. Esto ha provocado un ligero aumento del neto patrimonial y a una rentabilidad positiva del 3,71 frente al negativo de 18,6 del ejercicio anterior y un cash-flow también positivo por importe de 13,61 miles de euros.

Respecto al Balance, el activo circulante ha disminuido en mayor proporción que la disminución del pasivo circulante dando lugar a una disminución del fondo de maniobra que en este ejercicio alcanza los 90,27 miles de euros y un aumento del ratio de liquidez que pasa de 2,6 a 2,93. El índice de endeudamiento disminuye debido al descenso de las provisiones de riesgos y gastos situándose en 0,54.

Las subvenciones para funcionamiento recibidas de Gobierno de Navarra ascienden a 447.600 euros. La sociedad no cuenta con subvenciones de capital.

No se han producido cambios en la plantilla de la empresa, manteniéndose en 12 empleados, de los que el 50% aproximadamente constituyen la plantilla técnica y el resto la de gestión y administración de la empresa.

Según Informe de Auditoría fechado el 20 de abril de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Empresa.

### **POTASAS DE SUBIZA S.A. (POSUSA)**

Esta empresa, actualmente en fase de liquidación, se constituyó en diciembre de 1985 con el objeto social de desarrollar actividades económicas, técnicas, industriales y mercantiles relacionadas con los abonos minerales en general y particularmente los potásicos. En 1997, la Sociedad abandonó las actividades de explotación de la mina de Subiza, por agotamiento de las reservas mineras y traspasó la actividad de fabricación de sales sódicas a su participada Sal Doméstica S.A., con quien se realizan operaciones de prestación de servicios y apoyo financiero.

A 31 de diciembre de 2005, el capital social asciende a 3.606.121 euros, compuesto por 150.002 acciones de 24,040484 euros de valor nominal, siendo el accionista único Navarra de Financiación y Control, S.A., sociedad perteneciente al Gobierno de Navarra.

En este ejercicio se han obtenido unas pérdidas de 984.212 euros, aumentando un 11,91% las pérdidas del ejercicio anterior. Estos resultados han dado lugar a un cash-flow negativo por importe de 889 miles de euros y a una rentabilidad también negativa del 63,03%.

En cuanto al activo del balance observamos el decremento del inmovilizado financiero y una pequeña disminución del activo circulante. En el pasivo disminuyen significativamente los acreedores a corto plazo y aumentan los acreedores a largo plazo. Todo ello da lugar a un descenso en el fondo de maniobra muy significativo. El ratio de liquidez y el nivel de endeudamiento aumentan situándose en 6,73 y 4,53 puntos, respectivamente.

Durante este ejercicio, la Sociedad ha recibido subvención de capital procedente del FEDER por importe de 168.342 euros y su plantilla se ha compuesto de 7 trabajadores, mismo número que el año anterior.

El auditor en su informe de fecha 4 de abril de 2006, manifiesta no poder expresar una opinión sobre las cuentas anuales de 2005, debido a la gran importancia de la limitación al alcance que supone el hecho de que en 1997 cesó la actividad productiva de esta sociedad y el traspaso de la fabricación de sal a su filial Sal Doméstica S.A. y desde entonces la principal actividad de la sociedad ha sido la gestión de las operaciones vinculadas con la liquidación, relacionadas con las bajas de personal, con la liquidación de los activos patrimoniales y con proyectos de reindustrialización y recuperación medioambiental. A la fecha actual no se han ultimados todos los acuerdos de liquidación de todos los activos y la fijación final de las obligaciones a pagar, principalmente las relativas al personal y a la recuperación medioambiental, derivadas del desmantelamiento de la actividad minera, por lo que las cuentas anuales abreviadas no reflejan el valor estimado de realización de todos los activos ni el total de obligaciones derivadas del proceso de liquidación en que se encuentra la Sociedad.

### **RIEGOS DE NAVARRA S.A.**

Sociedad constituida en junio de 1984, cuya propiedad es 100% del Gobierno de Navarra, tiene como objeto social principal fomentar la implantación y mejora de regadíos y la divulgación de los programas de promoción de sistemas de riegos coherentes con una utilización más racional de los recursos hidráulicos.

El capital social a 31 de diciembre del 2005 está constituido por 1.000 acciones de 601,0121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Gobierno de Navarra.

Del análisis del balance de la Sociedad destaca el aumento en mayor medida del activo circulante, por el aumento de los deudores, frente al aumento de los acreedores a corto plazo lo que ha provocado un aumento del fondo de maniobra que ha pasado de 1.592,29 a 1.672,26 miles de euros y una reducción del ratio de liquidez que se sitúa en 1,07. El nivel de endeudamiento ha aumentado, pasando a ser de 13,71.

Los resultados obtenidos en el ejercicio han sido unos beneficios de 64.450,11 euros, lo que ha supuesto un aumento del 641,31% respecto al beneficio de 2004. Por todo ello aumentan el cash-flow y la rentabilidad situándose en 128,65 miles de euros y 3,54% respectivamente.

Durante 2005, la Sociedad ha percibido subvenciones corrientes de Gobierno de Navarra por importe de 668.333,38 euros. La plantilla a 31 diciembre ha sido de 38 empleados, dos más que en la misma fecha del año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 31 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

### **RIEGOS CANAL DE NAVARRA S.A.**

Se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de noviembre de 2005, con el objeto social de la construcción y, en su caso, explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra así como la realización de cuantas actividades tengan relación con el mismo.

El capital social con el que se constituye es el de 60.200 euros, está compuesto por 602 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas. La Comunidad Foral de Navarra posee el 100% del capital social.

Debido a la fecha de constitución de la sociedad, no se produce otra operación económica que no sea la derivada de la propia constitución de la sociedad por lo que no se ha realizado ningún movimiento que afecte a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siendo el resultado de cero euros. Por consiguiente no podemos mencionar la rentabilidad ni el cash-flow.

Del análisis del balance destacar que el activo está compuesto por activo circulante (98,83%), el resto es inmovilizado material. A su vez el pasivo esta compuesto exclusivamente por circulante. No se ha dotado ningún importe para amortizar los gastos de constitución.

La empresa no ha recibido ni subvenciones corrientes ni de capital. A fecha de cierre no tenía ningún trabajador.

No se ha procedido a la auditoria externa de las Cuentas Anuales por considerarse que solamente ha existido la operación de constitución de la propia sociedad.

### **SAL DOMÉSTICA S.A. (SALDOS)**

La Empresa, constituida en mayo de 1977, tiene como objeto social la explotación de recursos naturales y yacimientos mineros para la obtención y fabricación de sales sódicas, sus derivados y compuestos, así como el comercio e industria de dichos productos.

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 asciende a 6.010.121 euros y se compone de 20.000 acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una, propiedad al 76% por la sociedad pública Potasas de Subiza, S.A. y al 24% por la sociedad Ercros Industrial, S.A.

En ejercicios anteriores, la Sociedad acometió un proyecto de renovación y modernización integral de su actividad, que consistió en la adquisición y puesta en marcha de una nueva planta productiva para la producción más eficiente de sal y cuyo rendimiento operativo adecuado no se ha conseguido hasta el segundo trimestre de 2002. Durante dicho ejercicio se acometieron diversas políticas de eficiencia productiva que mejoraron significativamente los márgenes operativos tanto del ejercicio 2002 como del 2003 y que, dentro del proceso de "rodaje técnico" de toda instalación compleja especializada, ya se consolidaron en 2004.

En lo que respecta a la estructura del Balance de Situación en este ejercicio se produce una disminución del activo fijo así como de los acreedores a largo plazo. Por el contrario se produce tanto un aumento del activo

circulante como del pasivo circulante. Con ello, el fondo de maniobra mejora pasando de 88,35 a 784,24 miles de euros y el ratio de liquidez se sitúa en 1,28. El nivel de endeudamiento es de 0,52 puntos.

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacar el aumento de la cuenta "Otros Gastos de Explotación" que ha impulsado la disminución del 44,48% del beneficio que se sitúa en 541.088 euros. Ello ha provocado la disminución tanto del cash-flow como de la rentabilidad, situándose en 1.715,87 miles de euros y 7,50%, respectivamente.

La Sociedad en este ejercicio ha recibido subvenciones corrientes del Gobierno de Navarra por importe de 13.409,58 euros.

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2005 ha sido de 40 trabajadores, 3 mas que el año anterior.

En el Informe de Auditoría, fechado el 3 de abril de 2006 se indica que las Cuentas Anuales expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad excepto por dos salvedades; la primera por no poderse determinar los importes que de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas deberían registrarse en Inmovilizaciones Financieras-Administraciones Públicas y como ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias referentes a los impuestos anticipados y créditos fiscales pendientes de aplicación, no contabilizados por la sociedad estimando los Administradores con un criterio de máxima prudencia que dicha activación se producirá en ejercicios posteriores y la segunda por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de los acuerdos sociales de la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2005 e impugnados por un accionista.

#### **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA S.A. (SODENA)**

Se creó en junio de 1984 con objeto de promocionar estudios sobre la economía navarra, impulsar proyectos entre empresas navarras para mejorar el tejido empresarial, y participar en el capital de empresas nuevas o ya existentes para mejorar sus estructuras empresariales.

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social de la Sociedad está representado por 303.220 acciones de 60,10 euros cada una, quedando cifrado en 18.223.522 euros, de los cuales corresponde al Gobierno de Navarra el 65,42%, a TME 2001 Corpcan, SL. el 20%, y a Navarra de Financiación y Control S.A., el 14,58%.

La evolución de las cuentas del Balance de Situación ha provocado una disminución del fondo de maniobra que ha pasado de 183.423,60 a -6.264,65 miles de euros, debido al importante decremento del activo circulante por la disminución de las inversiones financieras temporales. El ratio de liquidez se sitúa en 0,75. El ratio de endeudamiento disminuye situándose en 0,13.

El beneficio del ejercicio ha disminuido considerablemente, un 99,37%, ascendiendo a 1.564,305 euros, debido fundamentalmente a que en el ejercicio anterior hubo unos beneficios obtenidos por la enajenación de la cartera de control por importe de 259.039,602 euros frente a los 7.312,450 euros de este ejercicio. El cash-flow del ejercicio es de 2.525,52 miles de euros y la rentabilidad del 0,76%.

La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 ha sido de 13 personas, una menos que el año anterior y ha recibido del Gobierno de Navarra subvenciones corrientes por importe de 399.000 euros.

En el Informe de Auditoría, fechado el 28 de marzo de 2006, el auditor emite informe limpio sobre las Cuentas Anuales de 2005 presentadas por la Sociedad.

#### **SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA S.A.**

Se constituyó como Sociedad Anónima el 30 de abril de 2005, con el objeto social de prestar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la colaboración y asistencia necesarias para el diseño, impulso, ejecución, coordinación y/o seguimiento de infraestructuras productivas que proporcionen a la Comunidad Foral de Navarra un incremento de su competitividad, de su generación de valor o de creación de empleo así como promover, la realización de estudios, infraestructuras de transporte, tecnológicas, culturales, industriales e inversiones en Navarra.

El capital social con el que se constituye es el de 300.000 euros, está compuesto por 3.000 acciones ordinarias de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas. La Comunidad Foral de Navarra posee el 100% del capital social.

Del análisis del balance destacar que el activo está compuesto por activo circulante (96,06%), el resto es inmovilizado material. A su vez el pasivo está compuesto exclusivamente por circulante. Los fondos propios son negativos debido a que el resultado del ejercicio es negativo por un importe de 324,7066 miles de euros y en una cuantía superior al capital social. El ratio de liquidez alcanza la cifra de 0,88.

Hay que mencionar que la única partida de ingresos son ingresos financieros por importe de 1,02911 miles de euros, con respecto a los gastos la partida más importante son los consumos de explotación.

La empresa no ha recibido ni subvenciones corrientes ni de capital. El número de empleados a 31 de diciembre es de 2 trabajadores.

En el informe de auditoría emitido con fecha 29 de marzo de 2006, el auditor opina que las cuentas anuales del ejercicio expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

Como hecho posterior hay que destacar que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2005, la sociedad acordó aumentar el capital social en veinte millones de euros mediante la emisión, a la par, de 200.000 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una. El desembolso de las acciones se realizó el 12 de enero de 2006. La escritura de ampliación se realiza el 28 de marzo de 2006.

## **START UP CAPITAL NAVARRA S.A.**

La sociedad se constituyó con fecha 29 de septiembre de 2000 con el objeto social exclusivo de promover o fomentar empresas mediante la participación temporal en su capital, así como de realizar operaciones previstas en el artículo 167 apartado 1B de la Ley Foral 24/1996 del 30 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, de la Comunidad Foral de Navarra.

El capital social, 3.006.000 euros, está compuesto por 3.006 acciones de 1.000 euros nominales cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. Entre los accionistas más importantes figuran varias empresas públicas como Sociedad de Desarrollo de Navarra S.A., Navarra de Financiación y Control S.A., y Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.A., que poseen en total el 54,02% de las acciones. Figuran también entidades bancarias como Grupo Corporativo Empresarial de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra y Caja Rural de Navarra.

En 2005 se han obtenido unas pérdidas de 341.027,24 euros, 104.024,84 euros más que el año anterior, que se han debido fundamentalmente a la partida "Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control". Las pérdidas acumuladas al 31-12-05 ascienden a 1.000.420,49 euros que dan lugar a que los Fondos Propios representan el 66,72% del capital suscrito.

En este ejercicio, el activo de la empresa ha disminuido 334.141 euros alcanzando los 2.054.050 euros. Esta disminución se ha debido, principalmente, a la reducción de la cuenta de inversiones financieras temporales del activo circulante. Aún así, el mayor importe del activo corresponde a esta cuenta con 1,49 millones de euros que se materializan en valores de renta fija.

El fondo de maniobra disminuyó de 1.791,05 a 1.511,58 miles de euros, influido por una mayor disminución del activo circulante que del pasivo circulante. El cash-flow y la rentabilidad son negativos por valor de 334,7 miles de euros y 17%, respectivamente, debido a la obtención de pérdidas en el ejercicio. El índice de endeudamiento total se mantuvo en 0,02.

La Sociedad no tiene personal contratado y no ha recibido subvenciones de explotación ni de capital.

Con fecha 16 de marzo de 2006, se emitió informe de auditoría de las cuentas anuales presentadas en el que se expresaba una opinión favorable.



## **TRABAJOS CATASTRALES S.A. (TRACASA)**

Esta Sociedad se constituyó en 1982 con la finalidad principal de realizar y gestionar toda clase de trabajos relativos a: inventarios y registros de riqueza, catastros y bancos de datos, proyectos informáticos relacionados con información geográfica y de teledetección, y concentración parcelaria en todas las fases de ejecución.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 la Junta General de accionistas acordó aumentar el capital social por importe de 1.166.263,99 euros, mediante la compensación de un crédito del mismo valor a favor del accionista mayoritario, NGA. Con fecha 17 de agosto de 2005 se produce una nueva ampliación de capital por importe de 1.138.857,83 euros suscrita al 100% por la Comunidad Foral de Navarra. Después de estas modificaciones, el capital social es de 5.310.182,34 euros totalmente suscrito y desembolsado. El capital social está representado por 88.354 acciones de 60,10 euros cada una de valor nominal. El principal accionista es la empresa pública Navarra de Gestión para la Administración S.A. que posee 69.403 acciones.

Durante este ejercicio económico, la empresa ha continuado desarrollando algunos de sus proyectos a través de Uniones Temporales de Empresas.

El análisis del balance refleja como aspectos más significativos, en el activo el aumento del inmovilizado material, financiero y el aumento de las inversiones financieras temporales y en el pasivo el aumento de los ajustes por periodificación y el descenso de otras deudas no comerciales. El fondo de maniobra se incrementa pasando de 4.636,34 a 5.639,51 miles de euros, por el aumento en mayor medida del activo circulante frente al aumento del pasivo circulante y el ratio de liquidez aumenta también situándose en 1,36. El índice de endeudamiento ha disminuido pasando de 2,26 a 1,80.

El beneficio del ejercicio ha ascendido a 1.493.287,81 euros, 470.722,11 euros más que el año anterior. El cash-flow aumenta pasando a ser 2.037,28 miles de euros.

La empresa ha recibido del Gobierno de Navarra y de otras entidades subvenciones a la explotación por importe de 23.325,91 y 49.031,74 euros respectivamente.

A 31 de diciembre, en la plantilla de la empresa constaban 219 empleados, 63 empleados menos que en la misma fecha del año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 25 de abril de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, excepto por los efectos derivados de los ajustes que pudiera ser necesario realizar si se hubiera podido verificar el efecto de la agregación de la UTE NOVOTECNI S.A., TRABAJOS CATASTRALES S.A., lo que ha supuesto la incorporación de Activos, Gastos e Ingresos por importe de 894, 1.297 y 1.233 miles de euros.

## **VIVIENDAS DE NAVARRA S.A. (VINSA)**

Fue creada como sociedad anónima en febrero de 1.988, con la finalidad principal de rehabilitar y promover viviendas de protección oficial.

A 31 de diciembre de 2005 el capital social asciende a 18.000.000 de euros, representado por 900 acciones nominativas de 20.000 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad todas ellas de la Comunidad Foral de Navarra.

Respecto al Balance, en el activo destaca el incremento del 41,01% de las existencias que han alcanzado los 73.519,88 miles de euros y en el pasivo el incremento tanto de los acreedores a largo como a corto plazo. El fondo de maniobra ha aumentado de 27.646,14 a 32.845,57 miles de euros y el ratio de liquidez disminuye en 0,22 puntos, alcanzando 1,74.

El beneficio obtenido ha incrementado de 170.180,2 a 1.977.736,32 euros debido, principalmente, al aumento del importe neto de la cifra de negocios. Todo ello ha dado lugar a aumentos en el cash-flow y la rentabilidad, situándose en 3.099,15 miles de euros y 5,41%, respectivamente.

El nivel de endeudamiento aumenta situándose en 2.19 puntos debido a los aumentos registrados en los acreedores a largo plazo y corto plazo.

La empresa ha recibido subvenciones de capital del Gobierno de Navarra por importe de 1.088.294,93 euros para la promoción y construcción de Viviendas de Protección Oficial para alquiler y venta.

La plantilla a 31 de diciembre de 2005 ha estado formada por 19 empleados, 4 empleados más que el año anterior.

Según Informe de Auditoría fechado el 31 de marzo de 2006, las cuentas anuales del ejercicio expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.